



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 15 de enero de 2026

NÚM. 89

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 86 CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- 11-26/ITP-00001. Interpelación sobre bienes comunales inmatriculados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
- 11-26/ITP-00005. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra en materia de contratación pública, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
- 11-26/POR-00012. Pregunta sobre la Asamblea Ciudadana Navarra de Cambio Climático, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-26/POR-00016. Pregunta sobre las razones reales de los ceses del consejero de Presidencia e Igualdad y la consejera de Interior, Función Pública y Justicia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-26/POR-00017. Pregunta sobre la concesión de un préstamo del Banco Europeo de Inversiones para la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-26/POR-00018. Pregunta sobre el significado de "un nuevo impulso a la acción de Gobierno" al argumentar así los cambios llevados a cabo en la estructura del Gobierno, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-26/POR-00019. Pregunta sobre los nuevos consejeros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-26/POR-00020. Pregunta sobre los retos del departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

- 11-26/POR-00021. Pregunta sobre la transferencia de las funciones y servicios en materia de Inspección Laboral y de Seguridad Social, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-26/POR-00022. Pregunta sobre las medidas ante quienes vulneran la ley y la ética pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-26/POR-00011. Pregunta sobre la nueva dirección de Sortu, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-25/POR-00311. Pregunta sobre la gratuidad de la euskaldunización de adultos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.
- 11-25/POR-00430. Pregunta sobre el Plan Europeo de Vivienda Asequible, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-26/POR-00013. Pregunta sobre pasos, estado y previsiones para la puesta en marcha de la estrategia de vivienda rural de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.
- 11-26/POR-00010. Pregunta sobre el cierre de puntos de urgencias rurales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-25/POR-00399. Pregunta sobre la solución técnica, presupuesto y plazos de ejecución en el puente de la NA-660 que une Marcilla y Villafranca, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.
- 11-26/POR-00008. Pregunta sobre medidas para reducir la siniestralidad de la NA-134 a su paso por Azagra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez.
- 11-26/POR-00014. Pregunta sobre las previsiones para la licitación y puesta en servicio de las concesiones de transporte interurbano del PITNA que siguen pendientes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-26/POR-00006. Pregunta sobre medidas urgentes para paliar los efectos de la ola de frío en las personas más desfavorecidas, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.
- 11-26/POR-00004. Pregunta sobre la ayuda a autónomos para la primera contratación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- 11-25/POR-00306. Pregunta sobre Oferta Pública de Empleo en Policía Foral para cubrir las plazas necesarias tras asumir las competencias de tráfico que prestaba la Guardia Civil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

11-26/ITP-00001. Interpelación sobre bienes comunales inmatriculados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 6).

El Presidente, tras dar la bienvenida a los dos nuevos consejeros del Gobierno de Navarra, cede la palabra al señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) para la defensa de su interpelación. A continuación, responde el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Turno de réplica del señor Mena Blasco y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 6).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro), la señora Jiménez Aragón (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Ollo Martínez (GP Geroa Bai), la señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra) y los señores Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (GP Mixto), a quienes contesta el Consejero. (Pág. 10).

11-26/ITP-00005. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra en materia de contratación pública, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso. (Pág. 15).

Para formular la interpelación interviene la señora Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro). Seguidamente toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Para la réplica, nuevamente interviene la señora Álvarez Alonso, a quien responde el Consejero. (Pág. 15).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), los señores Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Asiain Torres (GP Geroa Bai), la señora Royo Ortín y los señores Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román, a quienes contesta la Consejera. (Pág. 20).

11-26/POR-00012. Pregunta sobre la Asamblea Ciudadana Navarra de Cambio Climático, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 25)

El señor Guzmán Pérez expone la pregunta. Le contesta el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de

Barrena, quien agota su tiempo de intervención. Turno de réplica para el señor Guzmán Pérez. (Pág. 25).

11-26/POR-00016. Pregunta sobre las razones reales de los ceses del consejero de Presidencia e Igualdad y la consejera de Interior, Función Pública y Justicia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 26).

El señor Jiménez Román da por reproducida la pregunta, que es respondida por Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Nueva intervención del señor Jiménez Román. (Pág. 27).

11-26/POR-00017. Pregunta sobre la concesión de un préstamo del Banco Europeo de Inversiones para la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 27).

La señora Unzu Garate formula la pregunta. Le responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Unzu Garate. (Pág. 28).

11-26/POR-00018. Pregunta sobre el significado de «un nuevo impulso a la acción de Gobierno» al argumentar así los cambios llevados a cabo en la estructura del Gobierno, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti. (Pág. 29).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) da por reproducida la pregunta. Le responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Aznal Sagasti y nueva respuesta de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 29).

11-26/POR-00019. Pregunta sobre los nuevos consejeros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 31).

Para formular la pregunta interviene el señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra). Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor García Jiménez y nueva respuesta de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 31).

11-26/POR-00020. Pregunta sobre los retos del departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 33).

El señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) expone el motivo de la pregunta, y agota su tiempo de intervención. Responde la Consejera de Vivienda, Juventud y

Políticas Migratorias, señora Alfaro García. (Pág. 33).

11-26/POR-00021. Pregunta sobre la transferencia de las funciones y servicios en materia de Inspección Laboral y de Seguridad Social, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 35).

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) formula la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Nueva intervención del señor Azcona Molinet y nueva respuesta de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 35).

11-26/POR-00022. Pregunta sobre las medidas ante quienes vulneran la ley y la ética pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 37)

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien vuelve a intervenir tras la réplica del señor Esparza Abaurrea. (Pág. 37).

11-26/POR-00011. Pregunta sobre la nueva dirección de Sortu, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 39)

El señor Esparza Abaurrea da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. El señor Esparza Abaurrea hace uso de su turno de réplica, y responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 39).

11-25/POR-00311. Pregunta sobre la gratuidad de la euskaldunización de adultos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Eneka Maiz Ulaiar. (Pág. 40).

La señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa) expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Maiz Ulaiar, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 40).

11-25/POR-00430. Pregunta sobre el Plan Europeo de Vivienda Asequible, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 43).

Para formular la pregunta interviene el señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro

García, quien vuelve a intervenir tras la réplica del señor Lucero Domingues. (Pág. 44).

11-26/POR-00013. Pregunta sobre pasos, estado y previsiones para la puesta en marcha de la estrategia de vivienda rural de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio. (Pag. 46).

La señora Soto Díaz de Cerio (GP Geroa Bai) plantea la pregunta, que es respondida por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García, quien vuelve a intervenir después del turno de la señora Soto Díaz de Cerio. (Pág. 46).

11-26/POR-00010. Pregunta sobre el cierre de puntos de urgencias rurales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 48).

Interviene la señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro) para formular la pregunta, y responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos). Toma la palabra la señora San Martín Rodríguez para la réplica y contesta el Consejero. (Pág. 48).

11-25/POR-00399. Pregunta sobre la solución técnica, presupuesto y plazos de ejecución en el puente de la NA-660 que une Marcilla y Villafranca, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 50).

Para formular la pregunta interviene el Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra). Contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornejo, quien agota el tiempo de su intervención. (Pág. 51).

11-26/POR-00008. Pregunta sobre medidas para reducir la siniestralidad de la NA-134 a su paso por Azagra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez. (Pág. 52).

La señora Ibáñez Pérez (GP Unión del Pueblo Navarro) expone el motivo de la pregunta y agota su tiempo de intervención. Contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornejo. (Pág. 52).

11-26/POR-00014. Pregunta sobre las previsiones para la licitación y puesta en servicio de las concesiones de transporte interurbano del PITNA que siguen pendientes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 54).

El señor Azcona Molinet expone la pregunta, que es respondida por el Consejero de Cohesión

Territorial, señor Chivite Cornago. Interviene nuevamente el señor Azcona Molinet en el turno de réplica, y le responde el Consejero. (Pág. 54).

11-26/POR-00006. Pregunta sobre medidas urgentes para paliar los efectos de la ola de frío en las personas más desfavorecidas, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces. (Pág. 56).

Para formular la pregunta, toma la palabra la señora Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Nueva intervención de la señora Garbayo Berdonces y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 56).

11-26/POR-00004. Pregunta sobre la ayuda a autónomos para la primera contratación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 58).

La señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra) toma la palabra para formular la pregunta. Contesta la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Biurrun Urpegui (Pág. 58).

11-25/POR-00306. Pregunta sobre Oferta Pública de Empleo en Policía Foral para cubrir las plazas necesarias tras asumir las competencias de tráfico que prestaba la Guardia Civil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 60).

El señor Araiz Flamarique expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora Jurío Macaya, quien vuelve a intervenir tras el turno de réplica del señor Araiz Flamarique. (Pág. 60).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 28 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 30 MINUTOS).

11-26/ITP-00001. Interpelación sobre bienes comunales inmatriculados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

SR. PRESIDENTE: Parlamentari jaun-andreok, señoras y señores parlamentarios. Buenos días. Se abre la sesión. Gai-zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2026ko urtarrilaren 12an egindako bilkuran, onetsi zuela Osoko Bilkuraren gai-zerrenda, jadanik jakinarazi zaizuen. Primer Pleno de este año 2026. Señorías, bienvenidos. Quiero dar también la bienvenida a este primer Pleno al nuevo Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia y, aunque no está presente, a la nueva Consejera de Interior, Función Pública y Justicia. Veo que algunas cosas no cambian, son viejos conocidos. (RISAS). Comenzamos con el punto primero del orden del día: Interpelación sobre bienes comunales inmatriculados, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. De conformidad con el artículo 208.1 del Reglamento, por parte del grupo parlamentario interpelante, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Mena Blasco.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Bueno, primer Pleno de este año 2026. Feliz Año Nuevo. Urte berri on denoi. Esta es la primera interpelación del año en este Parlamento y no es casual que hablemos hoy de comunales, de la Iglesia y también del patrimonio público. Cerramos 2025 y abrimos 2026 trabajando por la democracia, por la defensa de lo que es de todos y de todas y por la reparación de decisiones injustas del pasado. Porque empezar el año hablando de comunales es empezar hablando de derechos, de igualdad y también de responsabilidad pública. Y esto no se ha tratado de la misma manera dependiendo de quién haya estado gobernando.

Para entender por qué estamos aquí es imprescindible hacer una línea del tiempo honesta, sin atajos y sin mirar hacia otro lado sobre lo que han supuesto las inmatriculaciones en nuestra Comunidad. Toda arranca con la Ley Hipotecaria de 1946, en plena dictadura franquista, que permitió a la Iglesia inscribir bienes sin aportar títulos de propiedad, mediante una simple certificación eclesíástica; un privilegio que no existía para nadie más y que encajaba perfectamente en un Estado confesional y sin controles democráticos. Este privilegio no solo se mantuvo durante décadas, sino que en el año 98 el Gobierno de José María Aznar permitió también la inmatriculación de templos de culto, estando ya en democracia y teniendo un Estado aconfesional. A partir de ahí el fenómeno se multi-

plificó, y cuando en 2015 se derogó finalmente este artículo se hizo, casualmente, sin efectos retroactivos, dejando intactas todas las inmatriculaciones previas. Se cerró la puerta, sí, pero se quedó todo dentro. Ya habían hecho su trabajo.

En Navarra esto tuvo consecuencias especialmente graves. Aquí se han identificado 2.952 bienes inmatriculados y, de ellos, cerca de 900 son terrenos rústicos o fincas de labranza. No hablamos solo de iglesias o ermitas, hablamos de pastos, hablamos de montes, hablamos de huertos y también hablamos de suelos comunales, bienes que históricamente han sido de uso colectivo y que sostienen al mundo rural. Esto indica que la Iglesia apuntaló, apoyó, se benefició del régimen franquista y fue partícipe del expolio a miles de ciudadanos y ciudadanas. Ya sabemos lo que va a decir Unión del Pueblo Navarro, que hay que ser prudentes, que es jurídicamente complejo o que actuar puede tener riesgos. Pero esa prudencia no es nueva, es la que han ido mostrando en cada debate, es la misma que practicaron cuando gobernaban y la que se tradujo en no investigar, no acompañar a los ayuntamientos y no defender activamente los comunales dejando que el problema creciera. Como suele decirse en el mundo rural, lo que no se cuida se pierde, y durante años los comunales no se cuidaron desde el Gobierno.

El primer avance real llegó en la pasada legislatura con la transparencia: saber cuántos bienes se habían inmatriculado, dónde y también cuándo. Y eso fue muy importante, pero no fue suficiente, porque saber no es actuar y durante mucho tiempo nos quedamos ahí, en listados, en informes, en comparencias, pero sin bajar al terreno. En marzo del 2021 este Parlamento, a instancias del Partido Socialista, dio un paso político importante y dijo que no bastaba con conocer, sino que había que ayudar a los ayuntamientos a investigar y a recuperar esos bienes.

Durante un tiempo, es verdad, el trabajo se centró fundamentalmente en conocer la magnitud del problema, en los listados, en informes y en explicar qué había ocurrido. Y ese paso fue necesario porque sin transparencia no hay política pública. Pero hoy podemos decir que estamos en otra fase totalmente diferente, mucho más ambiciosa y mucho más útil para los pueblos, porque el cambio no solo es de discurso, también tiene que ser de enfoque. Ahora el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, no se limita únicamente a identificar bienes, sino que también acompaña activamente a las entidades locales, las acompaña técnica jurídica y económicamente, las acompaña para investigar, para ordenar archivos, para analizar la documentación histórica y para, cuando sea necesario, dar el

paso de litigar y defender en los tribunales lo que puede ser comunal, lo que es de todos y todas.

Este es el verdadero salto cualitativo, pasar de decirles a los ayuntamientos que esto es lo que hay a decirles que no están solos, que la Administración foral va a estar a su lado. Y eso, señor Consejero, es lo que marca la diferencia entre una política meramente informativa, necesaria también, y una política pública de defensa real del patrimonio comunal. Y aquí es donde quiero subrayar la diferencia sustancial con lo que se está haciendo ahora desde el Gobierno de Navarra, desde el Departamento de Desarrollo Rural, desde el Gobierno de María Chivite. Por primera vez se cambia el enfoque de verdad, se deja de mirar solo a los edificios y se entra en pastos, montes y también en tierras comunales, en aquello que afecta directamente a los pueblos.

Hoy hablamos de hechos. 174 bienes ya han sido analizados en profundidad en 26 localidades de nuestra Comunidad, 79 bienes con indicios claros de titularidad pública o de comunal y 21 bienes con pruebas documentales sólidas para implantar su recuperación. Además, más de 130 localidades se han sumado ya a este trabajo, muchos ayuntamientos han descubierto bienes que ni siquiera sabían que estaban inmatriculados, eso da una idea de la magnitud del problema y de la dejadez anterior. Es por eso por lo que la Iglesia tiene que colaborar, tiene que enmendar su culpa.

Por eso, señor Consejero, más allá de declaraciones genéricas, le formulo varias preguntas. ¿Cuáles van a ser las líneas prioritarias de esta investigación en el año 2026, especialmente en lo que se refiere a su departamento, a comunales de pastos y también a suelo rústico? Y también ¿con qué criterios se van a priorizar los bienes y los municipios que entren en esta nueva fase del trabajo? Porque, si no entiendo mal, en esta nueva fase de trabajo también se ha instado, se ha requerido a las Administraciones Locales a que firmen los convenios para poder seguir investigando y poder seguir analizando. Así que, por mi parte, nada más. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Mena. Para contestar a la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el señor Aierdi. Cuando quiera tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on, buenos días. En primer lugar, quería empezar agradeciendo la celebración de este debate con relación a esta cuestión y que se haga en esta sede del Parlamento con esta

interpelación en un tema muy sensible, que surgió precisamente a partir de una resolución de la propia Cámara, y que encierra un gran valor simbólico y también efectivo en la defensa del patrimonio público y de los bienes comunales de las entidades locales. Bienes comunales de las entidades locales ante las inmatriculaciones de fincas que la Iglesia católica ha venido realizando históricamente al amparo del artículo 206 de la Ley Hipotecaria y, de manera especial, por la puerta que se abrió con la reforma del reglamento de esta ley que introdujo el Gobierno de Aznar en 1998.

Este Parlamento aprobó en marzo de 2021 una resolución por la que pedía al Gobierno de Navarra que realizara un inventario de todos los bienes ubicados en el ámbito territorial de Navarra que hubieran sido registrados por ese procedimiento por la Iglesia católica. Posteriormente, fue a finales del propio 2021, con el entonces Consejero de Justicia Eduardo Santos, cuando se entregó a este Parlamento dicho inventario, un inventario que el Gobierno de Navarra publicó en su página web en marzo de 2022. Como comentaba el portavoz del Partido Socialista, efectivamente, en él se recogían 2.952 bienes inmatriculados por la Iglesia católica basándose únicamente en notas simples informativas obtenidas en el registro de la propiedad. Este primer listado en el que figuran todos los bienes inmatriculados desde finales del siglo XIX, fueran comunales o no, requería, evidentemente, un proceso de análisis, de investigación, de conocimiento, de depuración de esa documentación, porque evidentemente, dentro de esa relación de bienes, podía haber, como decía antes, bienes comunales y bienes propiedad de la Iglesia, evidentemente. Fue esta la razón por la que se le encomendó al Departamento de Desarrollo Rural, como competente en la materia de defensa del comunal, a través de su Servicio de Comunales, el desarrollar y ampliar la información y darle continuidad a aquel expediente.

Inicialmente se exploraron diferentes caminos para, fundamentalmente en la legislatura pasada, desarrollar este trabajo. Inicialmente se pensó en un convenio con la Universidad Pública, tratando de buscar una entidad independiente ante una cuestión que, lógicamente, podía ser controvertida. No prosperó este recorrido y se planteó la licitación de una contratación externa que analizará técnica y jurídicamente esta situación para que se pudiera avanzar en este recorrido. Ambos caminos no prosperaron en vía administrativa por distintas cuestiones y esto es lo que llevó al departamento, ya en esta legislatura, a analizar desde los propios servicios esa información del inventario, esos 2.900 bienes. Se realizó un primer encargo a Tracasa para proceder a la identificación de los bienes y, posteriormente, ejerciendo nuestras competencias en materia de defensa del comunal, optamos

por firmar, como segundo hito en ese camino, un convenio con la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Este convenio se firmó con base en la Orden Foral 82/2024, porque entendemos que, lógicamente, los competentes en la materia, evidentemente, son las propias entidades locales, y, por lo tanto, quienes tienen que tomar las decisiones a este respecto, más allá del acompañamiento que se les pueda hacer desde el Gobierno de Navarra, son, efectivamente, las entidades locales de Navarra.

Aprovecho también en este caso para agradecer la colaboración, la disposición y el trabajo realizado desde la federación, tanto en la información y coordinación con las entidades locales como en la colaboración técnica en el marco de la propia comisión de seguimiento creada al efecto, y el trabajo de investigación aportado propiamente dicho. Se trata de la primera actuación que un Gobierno autonómico emprende en vía administrativa, insisto, con esa colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Y quisiera destacar la especial significación simbólica que encierra esta iniciativa después de más de veinte años de reivindicación por parte de ayuntamientos, ayuntamientos en muchos casos de pequeño tamaño, evidentemente, con una falta de medios para poder desarrollarlo de manera individual. Y también quiero agradecer a la Plataforma Social de Defensa del Patrimonio Navarro su trabajo durante muchos años en este sentido. El objetivo, sin duda, de esta actuación era indagar, es indagar, sobre la existencia de bienes comunales de las entidades locales que figuran en el registro de bienes inmatriculados, intentar revertir esta injusticia que ha supuesto la inmatriculación de bienes. Son bienes que en muchos pueblos se han ido perdiendo de una manera subrepticia a lo largo de su historia y de una manera más acusada a partir de la puerta que se abrió con la reforma del Gobierno de Aznar en 1998, aunque nos hemos encontrado también con un importante número de inmatriculaciones que se produjeron en la década que va de 1975 a 1985. En definitiva, es una iniciativa que está íntimamente ligada con la defensa del patrimonio comunal, con el desarrollo de las zonas rurales y en esa memoria secular y colectiva de muchos pueblos y de las gentes que vivimos en esos pueblos.

Una vez identificados más de mil bienes inmatriculados, realizada de esa primera depuración del inventario, como digo, firmamos el convenio con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y se emprendió esa investigación. Este trabajo de campo se ha desarrollado a lo largo del pasado 2025 habiendo investigado 174 bienes en 26 entidades locales. Nuestra intención, lógicamente, es continuar con este trabajo en este año 2026, y los trabajos han consistido fundamentalmente en una laboriosa recopilación de documentación pueblo a

pueblo tanto en los archivos municipales como en el Archivo General de Navarra. Se han recabado 1.438 fuentes directas, y en la investigación se han encontrado múltiples y variadas casuísticas. Hay que tener en cuenta que no es tan fácil dirimir la titularidad de muchos bienes, porque en muchos casos derivan de una compleja relación de interdependencia entre los concejos y las parroquias, donde la financiación local de obras, reparaciones y mantenimiento de edificios religiosos fue una práctica común. Ahora bien, hay casos más claros incluso, casos en los que, explícitamente, bienes declarados de propios fueron posteriormente inmatriculados por la Iglesia, aunque esa transferencia de titularidad en muchos expedientes carece efectivamente de respaldo documental.

Estos trabajos han incluido análisis bibliográficos que alcanzan conceptos jurídicos, fuentes para la investigación, contexto histórico, legislativo, naturaleza, historia y transformación de los bienes comunales. En cuanto a los criterios que se han seguido para determinar el orden de prelación, el primero es que no podíamos intervenir en aquellas entidades locales que previamente no hubieran firmado el convenio, porque, lógicamente, insisto, los competentes en la materia son las propias entidades locales. Y a partir de esa firma de convenios se ha trabajado identificando previamente aquellos bienes que ya contaban con un archivo previo, con una información previa en los archivos municipales: 174 bienes correspondientes a 26 entidades locales, de los 921 que suman las entidades locales adscritas en el mes de octubre a este programa, lo cual nos da pie a pensar que, efectivamente, tenemos un largo recorrido de trabajo en este sentido en los próximos años. Están ubicados fundamentalmente en la mitad norte de Navarra y en Tierra Estella, y van a ir creciendo a lo largo, como decía, de 2026. 174 bienes en los que hemos encontrado diferentes grados de evidencias de titularidad pública y de titularidad privada. Trabajo que se presentó el pasado 25 de noviembre en el antiguo convento de las Salesas, actual sede de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, para exponerles la investigación y las conclusiones de este primer año de trabajo y resolver las posibles dudas. En este momento ya son 152 los ayuntamientos que se han sumado a este proceso, 75 ayuntamientos y 77 concejos, 139 en el mes de octubre, lo cual quiere decir que el interés despertado en la materia es importante. En esa reunión de noviembre del 25 se presentó el informe realizado...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Voy concluyendo. ..., se entre-

gó la información en archivo documental a todas las entidades que había sido objeto del mismo. En este momento están valorando la información recibida y, lógicamente, a lo largo del mes de enero mantendremos una reunión con ellos para determinar cuáles son los pasos que tenemos que seguir, que explicaré en la siguiente intervención. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Continuamos, en este caso, con el turno de réplica por parte del Grupo Parlamentario interpellante, Partido Socialista de Navarra. Señor Mena Blasco, tiene cinco minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. En el Partido Socialista valoramos de forma muy positiva tanto el trabajo que ha hecho el Gobierno de María Chivite en la legislatura pasada como el que está realizando en esta legislatura. El trabajo colaborativo es necesario y la participación de las Administraciones Locales es esencial. Y lo valoramos porque entendemos algo básico: los comunales no se defienden solos, hay que defenderlos. Las Administraciones Públicas, las Administraciones Locales tienen la obligación, pero, señorías, la Iglesia también tiene la obligación, y hay que intentar que sea parte de este proceso. Por eso, señor Consejero, le pregunto si se han puesto en contacto con la Iglesia, si han tenido algún trabajo con la Iglesia en este sentido.

Sí que quiero dejar claro que este trabajo no va contra nadie. Si alguien cree que este trabajo va contra alguien es que no ha entendido nada, tampoco va de si somos católicos o no lo somos, esto es una cuestión de democracia y es una cuestión de recuperar lo que es de todos y de todas. Va en favor de los pueblos y va en favor del mundo rural y va en favor de una idea muy sencilla, que es que lo que es de todos no puede perderse por una ley injusta y tampoco por la inacción política. Que hoy haya ayuntamientos revisando archivos, catastros y documentación histórica es posible porque hay apoyo técnico y hay respaldo institucional. Y eso, señorías, marca la diferencia.

Valoramos también que este trabajo tenga continuidad durante el año 2026, porque, como digo, recuperar patrimonio comunal no es rápido, pero sí que es justo, y porque cada metro de comunal recuperado es más igualdad y más futuro.

Aprovecho también esta intervención para animar a las Administraciones Locales, a los pueblos, a que se unan a este trabajo muy necesario y también muy importante. Y también quiero agradecer el trabajo incansable que hace la Plataforma en Defensa del Patrimonio Navarro por su insistencia, por su trabajo, como digo incansable, en esta cuestión.

Permítanme terminar con una pequeña reflexión. La Ley Hipotecaria que permitió las inmatriculaciones fue un error histórico aprobado en una época sin democracia y sin controles, pero corregir sus efectos hoy es una obligación democrática. y en el Partido Socialista lo tenemos claro: el comunal no se abandona, no se regala y no se pierde por mirar a otro lado, por eso seguiremos defendiendo que el Gobierno de María Chivite, que el Gobierno de Navarra haga lo que tenga que hacer para proteger la tierra, que es de todos y de todas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mena. Para la réplica, cinco minutos también por parte del Gobierno. Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Como le decía anteriormente, efectivamente, ese 25 de noviembre presentamos las conclusiones del trabajo. A partir de esa fecha se entregó la documentación disponible a aquellas entidades locales cuyos bienes se habían analizado, con toda la información disponible y con esa valoración de qué bienes considerábamos que eran comunales y cuáles no para que la analizaran y, a partir de un periodo de tiempo en el que esa información fuera trabajada, poder vernos nuevamente y ver qué decisiones se tomarían a partir de ese momento. Hemos iniciado, por lo tanto, un camino de investigación laborioso. Hemos hablado antes de 21 entidades, 174 bienes de 921 que deben ser objeto de investigación; por lo tanto, únicamente se ha iniciado el camino, un camino que va a ser largo y que nos va a exigir poner más medios tanto económicos como humanos en el proceso.

Más allá de las cifras y del número de bienes a los que hemos podido llegar, yo creo que es importante señalar que encierra un valor cualitativo muy significativo, como se ha dicho anteriormente, porque tratamos de recuperar unos bienes que consideramos que son parte del común de la ciudadanía de esta Comunidad. Y, en ese proceso de investigación que tenemos abierto, tenemos que compatibilizar el concluir el proceso de análisis de los bienes que todavía no hemos podido analizar con pasos, ya efectivos, en la reclamación de aquellos bienes que las entidades locales consideren que deben ser objeto de una reclamación judicial para afrontar esa situación.

A partir de ahora vamos a analizar jurídicamente las pruebas históricas. Como he dicho anteriormente, la semana que viene tenemos prevista una primera reunión de la comisión de seguimiento con los representantes de la Federación Navarra de Municipios y Concejos para, a partir de esa reunión, tener una reunión con las entidades locales a las que se les enviaron la documentación y los

informes oportunos, de forma que compartamos esa información y decidamos en qué pasos avanzamos a partir de ese momento. Evidentemente, tienen que ser dos: uno —entendemos desde el Gobierno—, seguir en esa labor de investigación con los bienes que quedan por analizar; y, en segundo lugar, intervenir, ya mediante una demanda, con relación a aquellos bienes de cuyo carácter comunal hay evidencias y pruebas.

Debemos mantener ese esfuerzo de colaboración entre la Federación Navarra y departamento. Yo creo que se ha abierto una metodología de trabajo, metodología que es sustancialmente mejorable y que vamos a ir aprendiendo en el camino. Tenemos que mejorar la sistemática, debemos establecer un sistema que dé continuidad a los equipos, a la metodología, al trabajo. No podemos estar sujetos a los tiempos que nos plantean los convenios en este sentido, yo creo que hay que mantener el equipo y el tiempo de trabajo y esfuerzo en este sentido, porque el trabajo va a ser a largo plazo tanto en la fase de investigación como en la fase de recuperación.

Quiero agradecer en este caso también el esfuerzo que se ha realizado desde el Servicio de Comunales y por el personal de las sociedades públicas que ha trabajado en este tema, en esta materia por el trabajo, por el conocimiento y por la actitud que se ha tenido en relación con estos expedientes. Y desde el Gobierno lo que podemos hacer es transmitir la voluntad política de trabajar en el esclarecimiento del recorrido que han tenido estos bienes y, lógicamente, colaborar, acompañar y asesorar a quienes, en cualquier caso, tienen que tomar la decisión de qué camino se sigue finalmente, que son las entidades locales titulares de estos bienes; una implicación activa de defensa del comunal mediante un nuevo convenio reforzado, renovado y mejorado para este año 2026 y para el futuro que tenemos por delante, y plantear, y acompañar también, en esa demanda que se pueda plantear a partir de la información que nos han dado estos últimos trabajos. Por lo tanto, actitud de acompañamiento, pero, evidentemente, la decisión en este terreno tiene que ser una decisión de las entidades locales.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Vamos a continuación con el turno de los representantes de los grupos parlamentarios en virtud del artículo 208.2, de mayor a menor, por tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos por el Grupo Parlamentario UPN. Señor Sánchez de Muniáin Lacasia, tres minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, buenos días. Pues, efectivamente, advertimos en este tema que se pretende hacer una tormenta en un vaso de agua por la desproporción que hay entre la realidad y los hechos. Vamos a ver si lo

podemos centrar y rebajamos la sobreactuación que hay en relación con este asunto.

Las inmatriculaciones que se han llevado a cabo, a las que se han referido, se han llevado a cabo con un procedimiento legal y válido, al menos hasta 2015. El procedimiento es legal y válido. Además, en su inmensa mayoría, obedecen a la lógica, pues lo que la Iglesia inmatricula son lugares de culto católico en su gran mayoría, que por su uso, por su finalidad se les supone vinculados a la institución eclesiástica. ¿Puede ocurrir que al amparo de este procedimiento se hayan producido algunas inscripciones incorrectas e indebidas? Sí, sí, sin ninguna duda. ¿Hay algún medio para corregirlo? Sí, y se llama la acción declarativa de dominio, que obra en favor de quienes se creen sus legítimos propietarios, que en este caso podrían ser los ayuntamientos, si creen que algunas de las inscripciones corresponden a su propiedad; son ellos, los ayuntamientos. ¿Qué ha hecho la federación? Pues facilitarles el trabajo de indagación o de aclaración previa.

Pero ¿quién decide si una inscripción es errónea o indebida? No lo deciden los partidos políticos, ni lo decide el Gobierno, ni lo deciden los propios ayuntamientos, ni el informe de la federación ni ninguna de las asociaciones; lo decide un juez si se le presentan pruebas fehacientes de que la titularidad no corresponde a quien lo inscribió, sino al ayuntamiento.

La Federación de Municipios, como hemos visto, les ha facilitado el trabajo llevando a cabo las indagaciones correspondientes. Si las conclusiones de este informe son correctas o no lo determinarán los tribunales, si es que se reclama ante ellos, en función de lo que han concluido. Y por lo demás, nada más tenemos que decir: que puede, y seguro, que se haya dado alguna inscripción indebida y, en su caso, como hemos dicho, habrá que probarla. Pero ni su número ni su acreditación contraria llevan, en ningún caso, a aprovechar este asunto para abrir una causa general contra la Iglesia católica, y mucho menos señalando, descalificando y colocando en la diana del odio a sus representantes, como hemos visto, por ejemplo, en alguna exposición sobre este asunto en el Parlamento. Esto es tan sencillo como que a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Y en el Estado de derecho eso lo decide un juez cuando se acude ante los tribunales y se acreditan pruebas fehacientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin. Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señora Jiménez Aragón, tiene la palabra.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eta eskerrik asko ere Sánchez

de Muniáini zuzenbide prozesalaren arloko klase hau emateagatik, baina hori aurrera eramateko politika behar da.

[Gracias, señor Presidente. Y gracias también a Sánchez de Muniáin por dar esta clase de derecho procesal, pero para llevarlo a cabo hace falta la política].

Eta hemen aipatu izan den bezala kontu hau aspalditik dator. Eta hona iritsi gara, alde batetik, eta batez ere —batez ere—, urte luzez gizarte zibila mobilizatua egon delako. Eta baita ere udal asko urte luze daramatzatelako honen inguruan lanean, eta honela, aurreko legegintzaldian eskaera politiko hau hartuz eta lehenetsun bat emanez, aldarrikapen hori jaso eta lanean hasi zirelako.

[Y como se ha comentado aquí, este tema viene de mucho tiempo atrás. Y hemos llegado aquí, por un lado, y, sobre todo —sobre todo—, porque durante años la sociedad civil ha estado movilizada. Y también porque muchos ayuntamientos llevan años trabajando en torno a esto, y así, adoptando en la anterior legislatura esta petición política y dándole prioridad, porque recogieron esa reivindicación y empezaron a trabajar].

Eta gai hau, aipatu izan den bezala, entitate lokalei eragiten dien kontu garrantzitsu bat da. Eta gu indar municipalista bat gara ere, eta gai honi arduraz aurre egin diogu. Herriei dagokien afera bat herrietatik bultzatu behar da. Eta horrela bideratu dugu Xabier Alkuaz Federazioaren lehendakariaren bitartez.

[Y este tema, como se ha comentado, es una cuestión importante que afecta a las entidades locales. Y nosotras también somos una fuerza municipalista, y hemos afrontado este tema con responsabilidad. Un asunto que concierne a los pueblos hay que impulsarlo desde los pueblos. Y así lo hemos encauzado a través del Presidente de la Federación, Xabier Alkuaz].

Hortik aurrera, eta kontuan hartuz komunalen eskumena udalena dela, Federazioak eta Landa Garapen eta Ingurumen Departamentuarekin lankidetzeta-hitzarmen bat abiaraztea erabaki zen. Eta honen helburua, aipatu izan den bezala, erreregistro-ohar horien atzean zer dagoen aztertzea da. Eta, batez ere, ondare horren zer zati izan daitekeen komunala edo publikoa jakitea.

[A partir de ahí, y teniendo en cuenta que la competencia de los comunales es de los ayuntamientos, se decidió poner en marcha un convenio de colaboración entre la Federación y el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Y el objetivo de esto, como ya se ha comentado, es analizar qué hay detrás de esas notas registrales. Y, sobre todo, saber qué

parte de ese patrimonio puede ser comunal o público].

Hitzarmen hau, beraz, herrien zerbitzura dagoen tresna bat da —tresna bat da—. Eta helburua argia da: ikerketa historiko eta juridiko bat egin, ondasun horien ibilbidea ahalik eta sendotasun handienarekin dokumentatzea, eta, ondoren, udal bakoitzak, tokiko erakunde bakoitzak erabakiko du zer egin dezakeen, eta Sanchez de Muniáinek azaldu duen prozedura judicial hori hartu edo ez. Baina batez ere tresna bat da. Eta tresna bat da interes orokorra defendatzeko. Eta honen aurrean lan serio bat egiten ari gara.

[Este convenio es, por tanto, un instrumento —es un instrumento— al servicio de los pueblos. Y el objetivo es claro: hacer un estudio histórico y jurídico, documentar el recorrido de esos bienes con la mayor contundencia posible, y después cada ayuntamiento, cada entidad local decidirá qué puede hacer, y si adoptar o no ese procedimiento judicial que ha explicado Sánchez de Muniáin. Pero sobre todo es un instrumento. Y es un instrumento para defender el interés general. Y ante esto estamos realizando un trabajo serio].

Ikusi izan dugunez, lehen emaitza hauek garrantzitsuak izan dira, baina argi eta garbi azpimarratu nahi dugu Xabi Alkuazek esandako ideia: lan hau hasi besterik ez da egin. Bidea ireki da, metodologia bat probatu da eta egiaztatu da Gobernuaren, Federazioaren eta tokiko erakundeen arteko lankidetzak funtzionatzen duela herrien eta herritarren defentsan. Eta gu, EH Bildutik, horrela egingo dugu. Herrietatik bultzatzen dena defendatzeko. Besterik gabe, eskerrik asko.

[Como hemos visto, estos primeros resultados han sido importantes, pero queremos subrayar claramente la idea expresada por Xabi Alkuaz: este trabajo no ha hecho más que empezar. Se ha abierto camino, se ha probado una metodología y se ha comprobado que la colaboración entre el Gobierno, la Federación y las entidades locales funciona en defensa de los pueblos y de la ciudadanía. Y nosotras, desde EH Bildu, así lo haremos. impulsar desde los pueblos para defender lo que es del pueblo. Sin más, muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Jiménez Aragón andrea. Orain, Geroa Bai talde parlamentarioaren izenean, Martínez jauna, zurea da hitza hiru minutuz.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Gracias al Partido Socialista y al señor Mena por la interpelación que hoy ha presentado. Efectivamente, el trabajo desarrollado por parte de la federación, concretamente a través del convenio con el Gobierno

Navarra, con el Departamento de Desarrollo Rural, es un principio, un principio de un largo camino, y es, desde luego, una herramienta que los ayuntamientos adheridos al convenio —y esperemos que se adhieran muchos más— tienen para, en su caso, proceder a las acciones de recuperación, y cuando se considere que las tienen que llevar a cabo y cuando en virtud de ese informe que se les remita consideren que tienen bases suficientes para reclamar esos bienes comunales inmatriculados por la Iglesia, puedan hacerlo.

Voy a poner un ejemplo de lo que se ha generado en muchísimos municipios por esas inmatriculaciones, muchas veces —muchas veces no, casi siempre— realizadas por la puerta de atrás y con un secretismo tal que ni las propias parroquias de esos municipios lo sabían. Esto hay que tenerlo muy en cuenta, porque a mí sí que me gustaría diferenciar lo que se ha hecho por parte de las altas esferas de la Iglesia católica, como pueden ser en este caso las diócesis de Pamplona y de Tudela, y lo que son las parroquias de los municipios.

Entre Alsasua y Urdiain —aquí está la señora Gallo, que es vecina de Urdiain— ha habido siempre una disputa histórica sobre una ermita. Decían que Urdiain había vendido la ermita a Alsasua por unas tazas de chocolate... Había siempre una disputa sana entre ambos municipios sobre esa ermita, que es muy querida, que es la ermita de San Pedro, que además está en la muga entre ambos municipios. Bueno, pues investigando sobre esa disputa de si es tuya o es mía, al final, ¿saben de quién es? Pues es de la diócesis de Pamplona, inmatriculada en virtud de esa modificación del reglamento hipotecario del año 1998. ¿Y por qué razón se inmatriculó? Pues por posesión desde tiempo inmemorial. Ya está. Ya está. Y así se han llevado a cabo muchísimas inmatriculaciones, que además se inmatriculan para que después las parroquias gestionen ese bien inmueble, bien inmueble, en el caso de una ermita, o en muchos casos parcelas que también han sido inmatriculadas a favor de la diócesis de Pamplona para su parroquia correspondiente. Parroquias que no tienen capacidad ni siquiera de mantener todos esos bienes que han sido inmatriculados por parte de la diócesis para esas mismas parroquias. Parroquias que, por cierto, muchas veces, como antes decía, desconocen siquiera que esos bienes han sido inmatriculados y que son esas parroquias las que tienen que mantenerlos, y no lo hacen.

Muchos de esos bienes inmatriculados, que hoy en día constan a nombre de la diócesis para su parroquia correspondiente, siguen siendo mantenidos por parte de vecinos y vecinas de los pueblos, como es el caso de las ermitas, como se venía haciendo hace muchísimos años cuando eran bienes vamos a decir comunales, de alguna forma,

porque pertenecían al pueblo y era el pueblo el que hacía uso de los mismos, es verdad que en el caso de las ermitas desde hace ya muchos siglos para uso de carácter religioso. Pero esas ermitas antes de ese uso de carácter religioso como ermitas, pues también eran en muchos casos iglesias de poblados que ya no existen, etcétera. Por eso me gustaría diferenciar lo que es la actuación poco ortodoxa de la diócesis en muchos de los casos inmatriculando a diestro y siniestro por la simple razón de posesión desde tiempo inmemorial de esos bienes y la actuación de las parroquias, que muchas veces se encuentran el marrón de tener que mantener lo que la diócesis desde arriba ha inmatriculado. En este sentido, bueno...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Olló.

SR. OLLÓ MARTÍNEZ: ..., celebramos la renovación del convenio para el año 2026 y animamos, como se ha hecho aquí también, a que todos los ayuntamientos se adhieran a este convenio para investigar y, en su caso, proceder a recuperar los bienes comunales inmatriculados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora Royo Ortín, tiene tres minutos. Cuando quiera.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señoras y señores parlamentarios. Los populares somos un partido serio, somos un partido de orden y somos un partido de Estado que defendemos el Estado de derecho, porque defender el Estado de derecho es defender la democracia. No puede haber democracia sin Estado de derecho. Por ello, ante todas estas propuestas que se plantean en relación con las inmatriculaciones, que pretenden socavar el Estado de derecho, que pretenden desviar la atención de los casos de corrupción, que pretenden socavar la convivencia y que pretenden confrontar con la Iglesia católica, el Partido Popular dice no.

Miren, el 11 de mayo de 2021 en la Comisión de Justicia, el Partido Popular, el Partido Socialista, Vox y Ciudadanos votaron en contra de la propuesta de Esquerra Republicana y Bildu que pedía la reversión de bienes inmatriculados y otros mecanismos de revisión. ¿Por qué adoptamos esta postura? Porque defendemos la seguridad jurídica y el marco legal vigente, y porque consideramos que las inmatriculaciones realizadas bajo el artículo 206 de la Ley Hipotecaria son válidas, no deben anularse retroactivamente y se debe mantener la seguridad jurídica del sistema registral español. Se realizaron según las leyes entonces vigentes y declararlas ahora nulas implicaría un precedente jurídico grave, cuestionando la validez de miles de inscripciones realizadas de

acuerdo con la ley. Por coherencia legislativa no vamos a apoyar iniciativas que declaren inconstitucional lo que nuestro propio Gobierno habilitó o que generen efectos retroactivos sobre una ley que aprobamos y defendimos.

El propio Partido Socialista justificó su voto en contra porque, como decía, las medidas pedidas por Esquerra Republicana y Bildu pretendían anular actos realizados de acuerdo con la ley: si ha habido algún error o inscripción indebida eso lo determinarán los tribunales. Y ahora ¿por qué cambia de opinión el Partido Socialista? Pues, evidentemente, porque forma parte de un Gobierno débil que necesita a sus socios y necesita a Bildu, y, una vez más, va a priorizar los intereses partidistas por encima del interés general. En cambio, el Partido Popular, que es la alternativa de futuro, no va a cambiar de opinión, sino que va a defender, en este caso como en todos los demás, la legalidad y el Estado de derecho. Así que nosotros no apoyaremos la revisión de las inmatriculaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Royo Ortín. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. El señor Guzmán Pérez tiene tres minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señorías. Esta cuestión, la de las inmatriculaciones realizadas por la Iglesia católica en Navarra, es una cuestión que históricamente ha preocupado a este grupo parlamentario y al conjunto de este espacio político. Tenemos que recordar que hace dos trámites presupuestarios nuestro grupo parlamentario planteó una enmienda a una partida, ya existente, para poder financiar los trabajos cuyo resultado estamos valorando hoy: ese convenio con la Federación Navarra de Municipios y Concejos al cual se han adscrito ya 152 entidades locales. Animamos, como han hecho otras portavoces, al conjunto de entidades locales de Navarra a que se adhieran a ese necesario convenio.

Tenemos que recordar también, señorías, que fue en el año 2021 cuando el por entonces Consejero de Políticas Migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra, el señor Eduardo Santos, compañero de nuestro espacio político, presentó en este Parlamento ese exhaustivo informe en el cual se recogían los bienes inmatriculados por la Iglesia católica en Navarra desde el año 1900. El señor Sánchez de Muniáin nos decía en su intervención que la mayoría de esos bienes inmatriculados eran lugares de culto. Pues mire, señor Sánchez de Muniáin, en aquel informe presentado por el señor Santos figuraba que de 2.952 inmatriculaciones realizadas en 267 municipios de Navarra solo 981 —solo 981—, menos de un tercio, correspondían a lugares de culto. El resto, por ejemplo, son 234 huertos, 216 campos de cereal, 185 campos, 181

campos de secano, 16 campos de regadío, 187 viviendas, 101 fincas urbanas, 20 locales comerciales, 9 garajes, 8 patios, 7 edificios, 3 frontones, 10 trasteros, 7 sótanos, 3 parques, y seguro que me he olvidado de citar algún bien inmatriculado más. Todo ello, a ojos de esta coalición, inmatriculado con arreglo al injusto artículo de la Ley Hipotecaria, al amparo también del injusto Concordato con la Santa Sede.

Ante tan monumental escándalo, señorías, en aquel momento, los colectivos que defendían la propiedad de estos bienes de sus pueblos y las formaciones progresistas, que defendíamos también la necesidad de defender lo que siempre ha sido de los pueblos, pusimos el foco en las inmatriculaciones de bienes comunales, porque como ya se ha señalado hoy aquí, y como lo sabemos todos y todas, los bienes comunales son imprescriptibles, inalienables e inembargables. Por lo tanto, con arreglo a la legislación estatal y foral, esas inmatriculaciones serían no solo injustas, sino a su vez ilegales. No nos cabe la menor duda de que para un Gobierno progresista como este, que tiene que poner en el frontispicio de su acción la necesidad de defender los derechos y los intereses de la mayoría social, defender la titularidad pública de los bienes comunales es una necesidad de primer orden. En esta Comunidad los bienes comunales históricamente han sido construidos, financiados, cuidados y sostenidos por nuestros pueblos, por sus vecinos y por sus vecinas y, por lo tanto, debe ser una obligación de todas las Administraciones, de las locales y de las forales, defender su carácter público.

Señorías, por ir terminando, desde esta coalición y desde ese espacio político, cuantas veces sea necesario y ante quien sea necesario, recordaremos el séptimo mandamiento: no robarás; y de la mano de nuestras entidades locales, de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, del Gobierno de Navarra...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Guzmán.

SR. GUZMÁN PÉREZ: ... y a su vez de la Plataforma en Defensa del Patrimonio Navarro trabajaremos por recuperar para el pueblo lo que siempre fue de los pueblos y que jamás debió dejar de ser de nuestros pueblos. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Vamos con el turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Doy la bienvenida a las dos nuevas incorporaciones del Partido Socialista. Bien. Aquí estamos, de nuevo, con el Partido Socialista resucitando un tema rancio y desfasado,

como si estuviéramos en el siglo XIX peleando contra el antiguo régimen. Ahora vienen con esta interpelación sobre bienes inmatriculados por la Iglesia, pero todos sabemos que es simplemente una cortina de humo, y más que una cortina es una barrera de humo para tapar el hedor de la corrupción que afecta a su partido. ¿Dónde estaban hace cuatro años cuando en la Comisión de Justicia del Congreso el PSOE votó junto a Vox —fíjense— y al PP para rechazar la propuesta de Bildu y ERC de revertir esas inmatriculaciones, reconociendo implícitamente que no había base para anular nada? Ahora cambian de chaqueta, y esto es una contradicción flagrante solo para desviar la atención de estos escándalos que les están ahogando y asfixiando.

Vamos a ver un poco el aspecto legal. Esta disposición no es franquista, como algunos seguro que ya están diciendo y han dicho, sino originaria de la desamortización de Mendizabal —¿lo recuerdan de cuando estudiábamos?— en el siglo XIX, permitiendo inscripciones por certificación para el Estado e Iglesia sobre bienes desamortizados. Evolucionó, porque la legislación también evoluciona, de dispensas a prohibiciones para templos católicos en el siglo XX hasta suprimir esa prohibición en una reforma posterior, habilitando el registro del dominio, la plena propiedad —¿lo recuerdan?—, no la posesión. Sentencias judiciales de alto nivel confirman su constitucionalidad exigiendo verificar la titularidad con pruebas y solo criticando aspectos procedimentales menores, sin cuestionar la validez de las inmatriculaciones.

¿Y cuál es la solución del Partido Socialista? Interpelar al Consejero para priorizar la recuperación con apoyo técnico y jurídico. ¿Significa eso cancelar asientos por decreto u orden ministerial, como proponían Bildu y ERC? Eso sería un atropello legal, un disparate que lo hiciera el Estado de derecho. Como dijo el portavoz del PNV, no se puede anular todo por las buenas. De verdad, no se puede anular todo por las buenas. Si seguimos esa lógica yo me atrevo a proponer un decreto para cancelar los enchufes y contratos dudosos del Partido Socialista de Navarra. ¿Por qué no?

En resumen, esta interpelación es una maniobra hipócrita. Votaron en contra de revertirlo en 2021 y ahora lo usan para distraer su corrupción endémica en Navarra con imputaciones pendientes y tramadas que pudren su Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien. Para la respuesta conjunta del Gobierno, Consejero, tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Bueno, se ha expresado por parte de algunos portavoces que estamos hablando

de una causa contra la Iglesia católica; de ninguna manera. Es decir, lo que se está planteando desde el Gobierno de Navarra es sencilla y claramente un proceso de investigación del carácter, de la calificación jurídica de una serie de bienes que fueron objeto de inscripción, en este caso por la Iglesia católica —2.952 bienes— yo creo que tendríamos que reconocer que de una manera singular. Fue legal, evidentemente, porque así se habilitó la legislación para que se fuera a realizar de esta manera, pero yo creo que también coincidiríamos en que cualquier empresa, cualquier particular que quiera inscribir un bien en el registro de la propiedad no puede seguir precisamente el camino recorrido por la Iglesia católica en este caso. Por lo tanto, es un proceso singular que habilitó la inscripción de 2.952 bienes, entre los que no estamos hablando de edificaciones o de edificios de culto solamente, como se ha expresado por el portavoz de Contigo-Zurekin, sino, efectivamente, de una gran cantidad —mayoritaria cantidad— de suelos, de huertas, de cementerios, incluso de edificios, diría yo, que financiados por los vecinos de esas localidades —en el caso de los concejos especialmente—, incluso por la propia entidad local, y que luego han sido incorporados al patrimonio particular de la Iglesia católica. No nace hoy, no nace como consecuencia de una situación de crispación política general, esto lo llevan reivindicando las entidades locales desde hace más de veinte años, mucho antes de que entráramos en este proceso que vivimos actualmente.

Insisto, no es casual, no es puntual. Son ya 152 ayuntamientos y concejos, entidades locales de Navarra, los que, evidentemente, consideran que una parte de su patrimonio ha sido objeto de inscripción irregular. Entendemos que es una responsabilidad, una obligación para la Administración del Gobierno de Navarra, responsable también de la defensa del comunal, establecer los mecanismos oportunos para que se investigue, se analice con rigor, se fundamente y se conozca cuál es la situación de estos bienes, y, a partir de eso, colaboremos con quien tiene que tomar la decisión, que es lo que venimos diciendo, con los titulares de esos bienes, que son los concejos y ayuntamientos de Navarra. Y aquellos que tomen la decisión de reclamar esos bienes como parte de su patrimonio, pues, evidentemente, contarán con el apoyo y el respaldo del Gobierno de Navarra y de los servicios en este sentido. Evidentemente, como decía anteriormente, no hemos hecho más que iniciar este trabajo. Estamos hablando de que han sido estudiados 174 bienes, entre los que hemos encontrado todo tipo de soluciones; bienes que entendemos que son comunales y bienes que entendemos que son privados. Por lo tanto, en esa reunión que vamos a mantener en los próximos días con las entidades locales, pues, evidentemente, entiendo

que se decidirá iniciar un proceso de reivindicación de parte de esos bienes lógicamente. No estamos cuestionando el conjunto de intervenciones, sino aquellos bienes que, efectivamente, son considerados como comunales.

En definitiva, vamos a seguir trabajando, vamos a apoyar y a acompañar en la toma de decisiones a las entidades locales y vamos a buscar, efectivamente, un procedimiento que nos permita no actuar a salto de mata, sino que haya una continuidad de los equipos, porque, insisto, este va a ser un proceso largo y que nos va a obligar a poner el máximo esfuerzo a todas las partes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aierdi.

11-26/ITP-00005. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra en materia de contratación pública, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra en materia de contratación pública, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La presenta la señora Álvarez Alonso por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Pues sí, hoy otra vez en este Parlamento vamos a hablar de corrupción. Vamos a hablar concretamente de la relación entre la corrupción y la contratación pública, y tenemos que hacerlo porque, por desgracia, en nuestro país, y específicamente en Navarra, que es lo que a UPN le preocupa, esta relación entre contratación y corrupción está hoy de máxima actualidad gracias a Santos Cerdán y a los contratos que el Gobierno de Navarra de la señora Chivite ha adjudicado a Santos Cerdán a través de su empresa Servinabar.

Que el mercado de los contratos públicos, especialmente cuando hablamos de grandes obras, pero no solo, es donde existen mayores tentaciones y donde se ofrecen más oportunidades a los corruptos no es ninguna novedad; y no lo dice solo UPN, todos los expertos en contratación y todas las instituciones así lo reconocen. El propio Parlamento Europeo, por ejemplo, ya en una resolución del año 2010 instaba a los Estados miembros a establecer como máxima prioridad la lucha contra la corrupción en la contratación por los efectos devastadores que tiene para la ciudadanía y para la democracia. Para la ciudadanía, que paga con sus impuestos el mayor coste de las obras, suministros y servicios derivados del cohecho, de las mordidas, del tráfico de influencias y de otras prácticas

clientelares. Repito: el dinero que el corrupto se lleva a su casa o utiliza para financiar ilegalmente a su partido, por ejemplo, lo acaban pagando los ciudadanos. Y también es devastadora para la propia democracia y sus instituciones, que quedan desacreditadas y manchadas por esa corrupción. Así que sí, hay una estrecha relación entre contratación y corrupción.

Y podemos estar de acuerdo en que una buena política de prevención de la corrupción pasa por tener una buena legislación de contratos públicos, pero esta no puede ser la tabla de salvación a la que el Gobierno de Navarra, la señora Chivite y el Partido Socialista, se agarren para eludir sus responsabilidades por lo que ha ocurrido con Belate o con otros contratos adjudicados a Servinabar o a otras empresas relacionadas con el Partido Socialista. Tampoco pueden serlo para sus socios, que mantienen todo este tinglado a pesar de la mala pinta que tiene todo lo que está ocurriendo, en palabras recientes del exsecretario general del Partido Socialista, el señor Lizarbe. Produce sonrojo e indignación a partes iguales escuchar a la Presidenta decir que lo que ha ocurrido en Belate son meras irregularidades administrativas o problemas de interpretación de la ley. También produce sonrojo e indignación a partes iguales que todo este escándalo el Gobierno pretenda solucionarlo con una modificación menor y puramente técnica de la Ley de Contratos.

El problema no es la Ley de Contratos, señorías, no lo es, porque si lo fuera la corrupción relacionada con la contratación pública se daría por igual en todos los países europeos que tenemos una contratación que deriva de las mismas directivas comunitarias; y no es así. Y no lo digo yo, no lo dice UPN, lo dice Transparencia Internacional, la principal organización no gubernamental dedicada a prevenir y combatir la corrupción a nivel mundial, que elabora desde hace treinta años el índice de percepción de la corrupción y que demuestra que en Europa, con la misma normativa, hay diferencias notables entre los países. En este *ranking*, España ocupa el puesto 46 a nivel global, y el 18 de los 27 de la Unión Europea. Es decir, hay 17 países que con la misma normativa están mejor que España en corrupción, con las mismas reglas del juego. Pero es que para más inri en este índice España, con la misma Ley de Contratos, ha caído diez puestos a nivel mundial en 2024, con respecto a 2023. Se sitúa entre los 15 países más corruptos de la OCDE y ha experimentado el mayor deterioro desde 2019, con el 91 % de las empresas denunciando la generalización de prácticas corruptas en nuestro país. También demuestra que el problema no es la Ley de Contratos el hecho de que, si lo fuera, hubiéramos tenido corrupción relacionada con contratación pública con los gobiernos de UPN, ¿verdad? Pues miren,

en veintiún años de gobiernos de UPN no ha habido ni un solo caso, ni uno. Y miren que se han empeñado en buscar, ¿eh?, señores de Euskal Herria Bildu, señores del Partido Socialista. En cambio cada vez que el Partido Socialista ha estado presidiendo Navarra hemos tenido casos de corrupción relacionados con la contratación pública: Urralburu, Aragón, Roldán, Otano, Koldo, Santos Cerdán... Todos del mismo color político, ¡qué casualidad! Así que, insisto, el problema no es la Ley de Contratos, el problema son ustedes, ustedes, los corruptos que tienen dentro, la máxima del sanchismo y de Euskal Herria Bildu del *Manual de Resistencia*, que no es otra que «el fin justifica los medios», que refleja una falta de ética alarmante, y su falta de reacción o, mejor dicho, su reacción de tapanlo todo cuanto encuentran un corrupto o prácticas clientelares y corruptas dentro del Gobierno o del partido porque, al fin y al cabo, son de los nuestros. Ustedes son el problema; ustedes y los que les mantienen.

Así que, para nosotros, la única solución buena es que asuman su responsabilidad, que dejen de manejar caudales públicos, que dejen de contratar con el dinero de los navarros y que la señora Chivite convoque unas elecciones que nos den a los ciudadanos la oportunidad de elegir a unos nuevos gobernantes que no estén tutelados por Santos Cerdán ni manchados por la sombra constante de la corrupción. Esto sería lo único decente y lo único que devolvería la tranquilidad a unos ciudadanos que se desayunan cada día en la prensa con una nueva noticia relacionada con Cerdán, con Servinabar... Hoy otra, ¿verdad, señor Remírez? Pero, bueno, está claro que la señora Chivite no está pensando en eso precisamente y, por el contrario, ha decidido mantenerse en el poder como sea, a costa de lo que sea y también a costa de quién sea, como hemos podido ver.

Así que, señores del Gobierno de Navarra, señores socios del Gobierno de Navarra, desde UPN reclamamos elecciones, pero también reclamamos medidas reales y efectivas para luchar contra la corrupción derivada de la contratación pública. Esto es mucho más profundo que modificar la Ley de Contratos, desde luego, es... Señor Remírez...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ..., ya veo que no ha perdido la mala educación en su paso por el Senado. Reclamamos, insisto, que se hagan cuestiones mucho más profundas que modificar la Ley de Contratos con modificaciones técnicas que el Gobierno nos ha querido vender y como solución, desde luego, para evitar que nos vuelvan a robar a la cara a los navarros con la excusa de la adjudicación de unos túneles. Hace falta que se tomen medidas reales que dificulten a los corruptos su

labor, que obliguen realmente a ser transparentes y que eviten la impunidad que ustedes sienten. Y voy a hablar de tres, aunque pueden ser más. La primera y primordial, evitar las injerencias políticas en la contratación. Esas injerencias que ustedes se esfuerzan en negar, porque son la prueba de que quisieron dirigir la adjudicación de contratos a la empresa de Santos Cerdán. A la señora Chivite se le ha contagiado también la mala educación. Por favor, ¿me deja hablar? Gracias. Y usted repetía el otro día, con un tono muy enfadado, que ni usted ni su Gobierno participan en la contratación porque no están en las mesas y no adjudican los contratos. Esto es falso. Como todos sabemos perfectamente, la injerencia política, la influencia, la orden incluso, no se hace nunca directamente con un correo, con un *wasap* o con una llamada que dejan rastro, bueno, alguna vez si pasa, por eso, las valoraciones de Koldo García han destapado el pastel, pero no es lo normal, lo normal es buscar la influencia de forma indirecta, de forma sutil, para conseguir el mismo efecto. Y, de hecho, Belate es el paradigma de las injerencias políticas indirectas en la contratación.

Es injerencia política que llevarán ustedes a Santos Cerdán a reuniones con el Gobierno de España. Es injerencia política que prorrogan la vida laboral de un funcionario, de forma absolutamente extraordinaria, para asegurarse que presidiera la mesa de contratación, ese hombre que casualmente fue el que decidió con su puntuación quién se llevaba las obras. Es injerencia política que, además, este presidente de la mesa de contratación presionara a tres de los cuatro miembros para que se puntuara peor a la empresa rival de Santos Cerdán. Y el colmo de la injerencia política, la última, un Consejero —para más señas, presidente del PSN—, el señor Ciriza, dando la orden de meter en la mesa de contratación al señor López, alto cargo del Gobierno, y hoy cesado. ¿Para qué quería Ciriza a López en la mesa, señora Chivite? Solo sin injerencias y reforzando la independencia de los empleados públicos podremos evitar lo que ha pasado con Belate. Para eso necesitamos, como digo, despolitizar la contratación administrativa, blindar a los funcionarios para que no puedan ser presionados ni influenciados y blindar a los funcionarios para que no puedan ser represaliados.

La segunda medida pasa por reforzar los mecanismos de control de naturaleza preventiva, porque tenemos una Oficina Anticorrupción que les ha dicho que el contrato es nulo de pleno derecho, y ustedes en lugar de hacerle caso lo que han hecho es intentar buscar informes que desacrediten a esa Oficina Anticorrupción. ¿Esto no es también una corruptela? La Oficina Anticorrupción debe ejercer el papel que tenía y ustedes tienen que hacerle caso. Y también debemos reforzar el papel de la Junta de Contratación Administrativa, no solo

pidiéndole que haga recomendaciones que luego ustedes van a incumplir, sino haciendo que inter venga cuando hay dudas jurídicas. Y, señor Arasti, le interpelo directamente sobre si va a hacer caso a la moción que aprobó este Parlamento con el voto a favor de Geroa Bai para que se lleven a la Junta de Contratación Administrativa los contratos de alta cuantía cuando hay un voto particular.

Y termino con la tercera medida: evitar la impunidad. Yo no tengo casi tiempo, pero voy a poner dos ejemplos sangrantes, de esos que hacen al político de turno pensar que puede hacer lo que quiera y al ciudadano indignarse. El primero es que después de que la OANA señalara que se habían tomado represalias contra un funcionario por intentar evitar la corrupción nadie ha respondido de esto. El señor Pedro López no cuenta porque no lo han cesado por eso, lo han cesado para salvar un montón de asientos rojos y el cuello de dos chivites. Y el segundo es que el exportavoz...

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Termino ya, Presidente. ... y ex número dos del PSN, el señor Alzórriz, colocó a su pareja en la empresa de Santos Cerdán, adjudicataria de un contrato que pinta muy mal, y aquí sigue como si no pasara nada. Ahora, señor Arasti, es su turno. Hasta aquí lo que UPN pide para que la contratación pública no sea un coladero de corruptos; veamos qué propone usted, aunque me temo que nada de fundamento: negarlo todo y apuntar, eso sí, al dedo que señala a la luna. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez Alonso. En nombre del Gobierno responde el Consejero de Economía y Hacienda, el señor Arasti Pérez. Tiene para ello diez minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Pues muy buenos días. Egun on. La verdad es que me sorprende que me inviten a esta interpelación si ya saben lo que voy a contestar. Quiero decir que usted gestiona la interpelación y usted gestiona la respuesta a esta interpelación, pero, bueno, vamos a tener tiempo para discutir. Señorías, el Gobierno de Navarra, como saben, no deja en ningún momento de trabajar para mejorar en todos sus ámbitos. Les aseguro que no es necesario que haya ruido mediático para que así sea, porque si algo tenemos claro es que los y las profesionales de los que dispone la Administración de la Comunidad Foral en cada ámbito de trabajo se esfuerzan día a día en buscar las mayores cotas de excelencia y también en buscar la mayor seguridad en su labor y en su trabajo. Esto es lo que absolutamente yo aseguro y es lo que ocurre dentro del ámbito de mi competencia en todo lo relativo a la contratación pública. Profe-

sionales con muchos años de experiencia y, sobre todo, con una indudable valía y cualificación, lejos de toda duda, que centran sus esfuerzos en analizar, en comparar, en incrementar todas las actuaciones que van encaminadas a reforzar la limpieza, la transparencia y, sobre todo, la seguridad en todo lo relativo a los contratos que emanan desde la Administración.

Y le recuerdo simplemente alguno de los últimos pasos dados en este sentido, solo como muestra de que el trabajo no cesa. El Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el pasado 31 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo por el que se establecen las actuaciones a desarrollar para la mejora de la transparencia, pero también de la eficiencia y también de la libre concurrencia en los procesos de contratación pública del Gobierno de Navarra. Sabemos que la contratación pública es un proceso esencial en la acción de toda Administración y está encaminada, como siempre, a garantizar las prestaciones de aquellos servicios públicos que son considerados de interés general. En paralelo a ese papel fundamental, como herramienta al alcance de los Gobiernos para llevar a cabo sus políticas, es evidente que las Administraciones deben velar efectivamente por el cumplimiento de una serie de principios obligatorios que garanticen esas premisas de eficiencia, de transparencia y, como decía, de libre concurrencia. Para asegurar estos principios, como ya se ha dicho, existe una amplia regulación a distintos niveles, tanto europeo como estatal como autonómico, sin embargo, la adaptación a los tiempos actuales también nos obliga a una constante observación como también actualización de las normas y de los procesos que permitan responder a las demandas de los distintos agentes involucrados en esta actividad, que es la contratación pública, así como también a la ciudadanía en general.

Para cumplir con estas premisas, el abordaje debe ser obligatoriamente multidisciplinar para poder atender a los distintos requerimientos de quienes están involucrados en dichos procedimientos o procesos de contratación pública. Y, por supuesto, no vamos a eludir en ningún momento los recientes informes emitidos tanto por la Cámara de Comptos como por la Oficina de Buenas Prácticas y también por la Dirección General de Intervención del Gobierno de Navarra relacionados con ciertos procesos de contratación pública y que apuntan a la necesidad, como así se ha dicho, de introducir una serie de actuaciones que garanticen, y por supuesto que también refuercen, el cumplimiento de los principios ya mencionados de eficiencia, de transparencia y de libre concurrencia.

Dicho esto, además está el firme compromiso de Gobierno de Navarra, como antes mencionaba, de seguir trabajando para mejorar estos procesos y

normativas y también para continuar avanzando en una Administración moderna, cercana y transparente, para ello se ha propiciado la toma en consideración de las sugerencias y recomendaciones trasladadas por los diferentes organismos de control anteriormente mencionados, así como por el propio Parlamento Foral. Por todo ello se ha acordado también establecer las siguientes actuaciones a desarrollar para la mejora de la transparencia, de la eficacia y de la libre concurrencia, de la que estábamos hablando, en los procesos de la contratación pública de Navarra. Por un lado, la modificación de la Ley Foral de Contratos Públicos. El Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2026 incorpora la modificación de diversos artículos de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. Esta modificación es ya hoy una realidad con la aprobación y la entrada en vigor de la Ley Foral 16/2025 de Presupuestos Generales de Navarra para 2026, que contempla la regulación de cuestiones relativas a lo que son las uniones temporales de empresas en cuanto al impacto y las consecuencias del cambio de composición de las uniones temporales de empresa durante la licitación y tras la adjudicación del contrato. Y, por otra parte, también referido a los anuncios, se modifica la redacción para que quede recogida de manera expresa la obligación de publicar todos los anuncios en el Portal de Contratación de Navarra, mejorando así también la transparencia y la trazabilidad.

Por otro lado, ya se han finalizado los trabajos de la herramienta Plena. Saben que Plena es la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, es la herramienta oficial de presentación de las ofertas para las licitaciones de todas las entidades sometidas a la Ley Foral de Contratos Públicos. Y, como digo, la nueva herramienta se encuentra ya finalizada y a muy corto plazo se va a realizar la puesta en producción de la misma. Aprovecho ya también para informarles de que se realizará una formación específica dirigida a los gestores implicados, Gobierno de Navarra, entidades locales, etcétera. El objetivo principal del nuevo Plena no es otro que ofrecer un servicio de alta calidad en la recepción de ofertas de los expedientes de contratación pública. Se evoluciona a una herramienta informática nueva, concebida a medida de las necesidades de la Administración, adaptada a la Ley Foral de Contratos Públicos, que proporcione un mejor servicio. El nuevo Plena también busca simplificar su utilización por parte de las personas gestoras y licitadoras, mejorando también la funcionalidad y la fiabilidad.

Por otro lado está el nuevo portal de contratación. La Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización ya ha licitado, a finales del año 2025, el contrato para la construcción de una nueva versión del Portal de Contratación de Nava-

rra, que sustituirá al portal actual en vigor, ampliando su funcionalidad y también la versatilidad, sustentándolo en estándares tecnológicos actualizados. El objetivo de la mejora de la integridad de la información y de la transparencia, por necesidades detectadas tanto por parte de los órganos responsables de los diferentes departamentos del propio Gobierno de Navarra como por la Cámara de Comptos, se concreta, entre otras, en la vinculación entre anuncios de información previa y de licitación, en la mejora de la trazabilidad de los distintos anuncios, avisos proactivos a las unidades gestoras y trabajos a nivel estatal para la unificación de las publicaciones de datos abiertos. Por otra parte, también la circular a las mesas de contratación.

La Junta de Contratación Pública, como saben, es el órgano colegiado con independencia funcional competente en materia de contratación pública que tiene como misión velar por el buen funcionamiento del sistema de contratación pública de las entidades sometidas a esta ley foral. Entre sus funciones están la de proponer medidas o instrucciones que incidan en los aspectos administrativos, técnicos y económicos del sistema de contratación y también proponer al Gobierno de Navarra la aprobación de modelos que sean normalizados de documentos relativos a la preparación, adjudicación y modificación de los contratos.

En la reunión celebrada el pasado 3 de noviembre, se aprobó la elaboración, y en su caso posterior aprobación, de una circular con recomendaciones sobre medidas para la mejora de la integridad y la transparencia en los procedimientos de contratación pública. Entre otras cuestiones se abordará también el funcionamiento de las mesas de contratación para mejorar la transparencia y la seguridad jurídica de los procedimientos y de los documentos elaborados por las mismas, y tiene por objeto también orientar a los poderes adjudicadores de la Comunidad Foral de Navarra en la implantación de un enfoque de integridad integral articulado en torno a tres fases del ciclo de la contratación, que son la preparación del expediente, la licitación y adjudicación, y la ejecución del contrato; también con tres tipos de actuaciones, prevención, detección y corrección, que es lo que se pretende.

Y, por último, les quiero hablar de la mejora de la planificación de la contratación. Saben que el artículo 2.5 de la Ley Foral de Contratos Públicos refleja la obligación de establecer una programación de la contratación que debe darse a conocer de manera anticipada, junto con la aprobación de los presupuestos. Por parte de los departamentos del Gobierno de Navarra esta información se viene incorporando en la memoria que acompaña al proyecto de Presupuestos Generales de Navarra de cada año. Y para mejorar la información propor-

cionada por el Gobierno de Navarra y sus empresas públicas se van a elaborar a lo largo de este primer semestre del 2026 también unas instrucciones detalladas sobre la forma y plazos de aportación de la información relativa a la contratación pública que se debe acompañar a la ley foral de presupuestos generales de Navarra para 2027. Asimismo, se revisará la forma de dar a conocer esta información para que sea más accesible y también más transparente.

En resumen, señorías, y para ir concluyendo, nunca podemos dar por finalizado nuestro trabajo, y menos cuando se trata de cuestiones sensibles o importantes, o tan importantes, como la contratación pública. Pero, como ven, les aseguro que la ciudadanía puede tener la certeza de que se están dando todos los pasos necesarios para que primen la limpieza, la transparencia y la seguridad en los procesos de contratación pública...

Este Gobierno tiene una responsabilidad clara...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Arasti.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Voy terminando, Presidente. ... y decidida, y no va a cejar, a pesar de todas las insidias, de todas las acusaciones o dudas que algunos intentan o quieren sembrar respecto a nuestra labor. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Arasti. Señora Álvarez, para la réplica tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Bueno, señor Arasti, la verdad, si sabía perfectamente qué es lo que nos iba a contar usted no es porque yo sea adivina, es que es usted muy previsible, pero muy previsible. Mire, las propuestas que ha hecho el Gobierno o las actuaciones que ha tomado el Gobierno para acabar con un contrato —con lo que ha ocurrido— que se adjudicó con advertencias de ilegalidad por todas las partes, que se tendrían que encargar de velar por la legalidad; con un contrato que se adjudicó a la empresa del mentor y amigo de la Presidenta del Gobierno de Navarra; con un contrato que se adjudicó a la empresa que empleaba a la hermana de Santos Cerdán, al cuñado de Santos Cerdán, a la novia del señor Alzórriz; con un contrato que la Oficina Anticorrupción ha dicho que es nulo de pleno derecho; con un contrato que conllevó que a quien denunció las ilegalidades lo desterraron a una nave industrial; con un contrato que ha conllevado que el interventor delegado, el funcionario, se niegue a seguir participando y no quiera tener nada que ver con su ejecución y lo haya pasado a la Dirección General de Intervención; con un contrato en el que se presentó un modificado de ocho millones y

medio de euros, antes de arrancar, al que el Director General de Intervención, un órgano del propio Gobierno, le hace un reparo suspensivo; con un contrato cuya modificación ha tapado la Presidenta durante meses; con un contrato que ha llevado a que sus socios les hayan exigido responsabilidad políticas, que han acabado en cesar a un órgano político sin que hayan explicado exactamente cuál es el motivo por el que le cesan; con un contrato que ha implicado una crisis en el Gobierno por la que se ha cesado a dos Consejeros, uno de ellos, el Vicepresidente Taberna por decirles que tenían que asumir responsabilidades, y, además, con un contrato que para la UCU tiene indicios de delito suficientes como para pedirle al juez que lo mire, por esto —por esto—, ustedes lo que han planteado es una modificación de la Ley de Contratos que contiene cosas como esta: que se aprobarán en el primer semestre de 2026 las instrucciones sobre la forma y los plazos de aportación de información relativa a la contratación pública de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra que acompaña a los presupuestos, que se modifica la herramienta informática Plena, que se va a licitar el nuevo portal de contratación, que van a vincular los anuncios de información previa de licitación, la mejora de la trazabilidad de los anuncios, que se van a crear avisos proactivos, que van a tener que publicar todos los contactos en el portal de contratación —que eran solo los menores los que no se publicaban—, que van a regular los cambios de composición de las UTE y que van a incorporar las aportaciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en lo referente a empresas que no pertenecen a la misma. ¡Guau! Los corruptos tienen que estar temblando con estas medidas viendo que se les acaba el chollo. De verdad, es que nos toma por idiotas directamente.

Y dice usted que hace caso a la Oficina Anticorrupción, pero, mire, señor Arasti, la Oficina Anticorrupción le ha dicho que tienen ustedes varios contactos que son nulos de pleno derecho. Y yo le pregunto, tampoco me va a contestar, como antes con lo del cumplimiento de la moción, pero le pregunto: ¿han empezado ustedes la oportuna revisión de oficio para declarar nulos estos contratos, como dice la Oficina Anticorrupción? Por supuesto que no. Por supuesto que no, porque todo esto, todo esto es una auténtica filfa. ¿Qué van a hacer ustedes para acabar con la corrupción? Nada. ¿Y para acabar con la impunidad? Pues el doble de nada: nada de nada. Nada de nada.

Insistimos, señor Arasti, despolitización y protección de los funcionarios públicos. Refuerzo de los organismos de control, Oficina Anticorrupción y Junta de Contratación Administrativa para que hagan caso a sus funciones, porque son sus funciones, y para que hagan caso a sus dictámenes y en la Junta de Contratación para que remitan los

expedientes en los que haya dudas de legalidad; y acabar con la impunidad dejando de tapan la corrupción y asumiendo responsabilidades políticas. Después, los tribunales dirán lo que tengan que decir y los corruptos que paguen con el Código Penal, que es lo que corresponde. Ustedes, ustedes, tienen que asumir responsabilidades políticas. Señora Chivite, aquí la que tiene que pedir perdón a los navarros es usted. Usted es la que tiene que pedir perdón a los navarros, no Unión del Pueblo Navarro, usted, por tapan todo lo que está ocurriendo, por no denunciarlo y por intentar, como digo, tomarnos a los navarros por idiotas solo para mantenerse en poder. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Vamos con la réplica del Gobierno del señor Arasti Pérez. Señor Arasti, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Pues bueno, si yo soy previsible, usted ya ni le cuento. O sea, sabíamos perfectamente que iba a empezar al año 26 como terminó el año 25, hablando de corrupción. Y dice que es una filfa todo lo que hace el Gobierno de Navarra, pero si algo es una filfa es esta interpelación que usted trae aquí para hablar de contratación pública, cuando de lo que viene a hablar es de corrupción; de un caso de corrupción que hoy por hoy solo está en su imaginación y está inventado. Además, es que tampoco han propuesto nada, o sea, da unas ideas, pero no propone nada.

Evitar las injerencias políticas..., ¿como las que ocurrieron en la mesa de contratación de la ampliación de la zona regable del Canal de Navarra, por ejemplo? ¿Para evitar esas? Reforzar mecanismos de control, preventivos..., pues si les estoy comentando que es lo que ya se está haciendo. El papel de la Junta de contratación, evitar la impunidad... Y luego habla de pedir perdón, que es lo único que saben hacer ustedes cuando hay un problema, pedir perdón, porque claro, aquí, para unos casos, como es el tema de las inmatriculaciones, están diciendo que tiene que actuar la justicia, pero para otros ya han condenado. Para otros casos ya han condenado, claro: a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del Cesar. Y yo añado: a Dios rogando y con el mazo dando.

Nos ha traído aquí a colación una retahíla de casos de corrupción del pasado, ¿verdad?, todos muy dramáticos, y dice que el problema de Navarra somos los socialistas. ¿Cuando apoyaban los socialistas sus presupuestos y sus gobiernos también éramos el problema? No sé. Mire, hágaselo mirar.

Bueno, en principio, yo creo que he hecho un relato de este trabajo, del trabajo del Gobierno. Como digo, más allá del ruido y de las alharacas

que están haciendo ustedes como parte de la bancada de la derecha, el Gobierno sigue trabajando y va a seguir incrementando todo lo que tiene que ver con la transparencia, con la seguridad jurídica de los procesos de contratación pública. Tampoco nos cabe duda de que nunca va a ser suficiente para ustedes. Pero, como digo, el Gobierno seguirá trabajando durante el 26, durante el 27 y posiblemente en el 28, el 29 y el 30. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Arasti. Continuamos con el turno de los grupos parlamentarios y agrupaciones parlamentarias forales, de mayor a menor, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, tres minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Bien, pues, señorías, aun con todo lo expuesto por el Consejero, este Gobierno no da por concluido su trabajo, ni muchísimo menos. Seguirá adoptando —más allá del año 2027, que seguiremos, por supuesto, liderando— medidas para garantizar la limpieza, transparencia y seguridad jurídica en la contratación pública frente a cualquier intento de generar dudas infundadas sobre su actuación. Y, desde luego —yo estoy con usted, señor Consejero—, UPN ha empezado el año exactamente igual que lo terminó: insultando, mintiendo y acusando a todo lo que se le pone absolutamente por delante, sea político o funcionario público.

Y es que si de verdad les preocupa a ustedes la contratación pública, pues hoy han perdido una ocasión extraordinaria para poder demostrarlo. Y, desde luego, señora Álvarez, no espere que entremos en su debate de fango a partir de una forzadísima interpelación, y con una falta evidente de absoluto respeto hacia los demás, basada, además, en una supuesta corrupción inexistente en Navarra.

Y es que, señorías, Navarra se merece mucho más de lo que UPN es capaz de aportar, porque hoy aquí solamente ha traído ruido, acusaciones, mentiras y, sobre todo, una preocupante ausencia de ningún tipo de propuesta. Su único discurso ha sido hablar mal de los demás, especialmente con una obsesión permanente de atacar al Partido Socialista, sobre todo de atacar personalmente a la Presidenta María Chivite. Pero, mire, desde el insulto ustedes no van a ilusionar absolutamente a nadie. Lo que sí que están haciendo es alimentar a la ultraderecha, en lo que también usted tiene una clarísima responsabilidad en esta Comunidad. Porque, cuando se falta continuamente en las formas y se está repitiendo sin ningún tipo de pruebas que este Gobierno lo que hace es alimentar la corrupción, ocurren cosas muy muy graves, se degrada la política, se degrada el debate político —como acabamos de ver por su parte— y, además, se está ero-

sionando la confianza a la ciudadanía en las instituciones.

Dicho esto, cualquier irregularidad, fallo, arista o fraude que se conozca en materia de contratación pública, obviamente, debe analizarse con muchísimo más rigor que su discurso político, porque sí que se están poniendo en cuestionamiento todos los sistemas de control. De eso también podríamos hablar con mucha seriedad y con mucho conocimiento. Por ejemplo podríamos hablar de qué tipo de injerencia se hizo, injerencia política, en los procesos de adjudicación de la primera fase del Canal de Navarra, ¿verdad? UPN podría hablar bastante de este tema. También podríamos hablar de cómo evitar las puertas giratorias, impidiendo que un exconsejero pase inmediatamente después a presidir una empresa privada adjudicataria de un Gobierno de Navarra. Y de estas cuestiones sí que estamos más que dispuestos a hablar, pero sobre todo ustedes, porque tienen de eso muchísimo conocimiento.

Así que, frente a su estrategia de descrédito, este Gobierno defiende la política de la ética, y además está reforzando la contratación pública abierta, transparente y al servicio de la ciudadanía, en la que no exista ningún tipo de margen de prácticas contrarias a los estándares debidos de buen gobierno y buena Administración. Y en esa línea de mejora continua se han impulsado un montón de medidas, que ha relatado el Consejero, y que seguiremos impulsando.

Y, por supuesto, podríamos haber agradecido en su momento que usted, si tanto le interesa la contratación pública...

SR. PRESIDENTE: Señora Unzu, vaya concluyendo.

SRA. UNZU GARATE: Voy acabando, señorías, Presidente. ... hubiera hecho algún tipo de planteamiento para mejorar la modificación de la Ley de Contratos, que se aprobó aquí en la aprobación de presupuestos el último día que celebramos el Pleno del año 2025. Perdió también una oportunidad preciosa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Araiz Flamarique, tres minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Bueno, tras leer la interpelación que formuló la señora Álvarez nos parecía que, efectivamente, iba a salir lo que ha salido hoy. Todo lo que aquí se inscribe es literatura para poder hablar de lo que únicamente le interesa a la señora Álvarez, que es contratación igual a la corrupción, igual a PSN. Pero la solución ya nos la ha dado ella misma. Solución: convocar elecciones. Todo lo demás, todo lo de las medidas efectivas y

reales que nos han dicho, pues son medidas muy generales: evitar injerencias políticas, reformar mecanismos de prevención, evitar la impunidad... ; todo esto hay que materializarlo y hay que concretarlo. Pero la única solución real y efectiva que plantea UPN es convocar elecciones. Yo ya los veo nerviosos y nerviosas, porque saben que el tic tac de que se pueden convocar elecciones se va a acabando. Y si para el 4 o 5 de abril —no sé exactamente la fecha— la Presidenta del Gobierno no aprieta el botón de elecciones anticipadas, de disolución de esta Cámara, este discurso se les agota, se les agota. Tendrán que esperar a las elecciones del año 2027, de mayo de 2027, para ver si obtienen resultados positivos en las elecciones. Y esperemos que esta medida que ustedes plantean para acabar con la corrupción, pues no sé, ya la dejen de lado, porque ya no podrán decir que la medida para acabar con la corrupción es la convocatoria de elecciones anticipadas. Ya lo veremos.

Desde luego, usted lo ha dicho claramente: el problema no es la Ley de Contratos. El problema es en muchas ocasiones, y lo hemos visto en la Comisión, cómo existen importantes problemas e incumplimientos de esa legislación; problemas que se convierten en irregularidades, que se convierten en ilegalidades y a los que hay que darle solución. Y, evidentemente, creemos que hay que identificar. Estamos viendo en los informes de la OANA, en los informes de Comptos y en algún informe externo de los que el contrató el Gobierno de Navarra cómo se identifican esos problemas, y, desde luego, lo que he dicho, nosotros los vamos a analizar y vamos a plasmar propuestas en el dictamen final de la Comisión, no mediante la convocatoria de elecciones, creemos que esa no va a ser la solución, evidentemente. Y hay problemas, como digo, en la composición de las mesas, en los pliegos, en cómo se determinan los criterios técnicos, los económicos, en el funcionamiento de las propias mesas, en el funcionamiento y las capacidades y potestades los presidentes de estas mesas, en los sistemas de puntuación técnicos... Hay un montón de temas que van saliendo, que habrá que recogerlos y habrá que ver si los trasladamos o no a una modificación de la Ley de Contratos. No han aparecido en la modificación de la Ley de Contratos que se ha publicado con ocasión de la ley de presupuestos, pero, desde luego, esto es de lo que tendríamos que hablar. Porque de lo que usted habla no son de medidas para reformar la contratación pública, son de medidas que indirectamente pudieran estar incidiendo o circular alrededor de eso que usted ha hablado de contratación igual a corrupción.

Nuestro Grupo Parlamentario va a trabajar en esta línea, seguiremos escuchando. Hemos tenido, como digo, ocasión de oír a todos los técnicos y miembros de la mesa de contratación de Belate,

ninguno ha hablado de injerencias políticas, ninguno ha sido capaz de reconocer que había presiones directas o indirectas, como usted dice, a la hora de determinar su posición en esa Comisión.

SR. PRESIDENTE: Señor Araiz, vaya concluyendo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Por nuestra parte, nada más. Le digo que hay mucho donde trabajar, pero, desde luego, si ustedes creen que para solucionar el problema de la corrupción relacionado con la contratación pública en Navarra hay que convocar elecciones anticipadas, quédense tranquilos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Araiz. Vamos con el turno del señor Asiain Torres. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Tres minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Pregunta de control. ¿Pagamos la calefacción? (RISAS). Sabíamos —y voy al tema— que en cuanto digiriéramos los turrónes y los polvorones acabaría esta tregua larvada y no escrita que se da en todos los conflictos, que tras los deseos de paz y bien típicamente navideños afrontaríamos la cuesta de enero con las mismas armas —exactamente las mismas— de diciembre. Y para muestra este primer botón.

Garrantzi handiko legea da, datozen urteetan administrazioen bizitza praktikoan eragin handiena izango duenetako bat, eta arrazoi argi batengatik, sektore pribatuko eta administrazio publikoetako enpresen eta profesionalen arteko harremanak arautzen dituelako, eta, batez ere, herritarrentzat ahalik eta zerbitzurik onenak lortzeko helburua duelako, gardentasun, objektibotasun eta benetako lehiaren berme handienekin eskain daitezten.

[Es una ley de gran trascendencia, una de las que más van a influir en la vida práctica de las Administraciones en los próximos años, y por una razón bien clara, porque regula las relaciones entre las empresas y los profesionales del sector privado y de las Administraciones Públicas, y sobre todo porque tiende al objetivo de conseguir los mejores servicios posibles para la ciudadanía, para que se pueden ofrecer con las mayores garantías de transparencia, objetividad y de competencia real].

Son palabras del señor Sánchez de Muniáin en el debate sobre la Ley Foral 2/2018 impulsada por Geroa Bai, por el gobierno del cambio, sus palabras del 12 de abril del 2018. ¿Por qué se hace?, preguntaba. Porque hay —respondía el mismo— una directiva europea que cambia de forma sustancial la manera de contratar de las Administraciones Públicas. Por ejemplo, la actuación en favor de las pymes con el fin de que aquellas empresas de menor volumen puedan acceder a la contratación, y no sean solo las grandes empresas, las empresas

multiservicios, quienes abarquen todas las adjudicaciones de las contrataciones. También se reducen los requisitos de solvencia para que estas pymes puedan acceder con mayor facilidad a la contratación pública, también se avanza en la simplificación administrativa y, sobre todo, también se apuesta por la modernización, implantando ya de manera obligatoria y generalizada la licitación electrónica. Se han incrementado —continuaba— muchas más garantías en materia de lucha contra la corrupción, regulando con mayor precisión los conflictos de intereses. Se ha destacado el control de la Administración, no solo en la fase de licitación y en la fase de adjudicación, sino en todas las fases del contrato, es decir, en las fases de ejecución de los contratos. En definitiva, ustedes valoraron positivamente la ley. La ley era buena, aunque votaron en contra por la obligación de incorporar planes de euskera en determinadas circunstancias.

Invirtiendo el habitual y lógico orden en este Parlamento, hace apenas un par de meses presentaban una moción contra la corrupción, de la que apoyamos varios de los puntos. Hoy erre que erre la interpelación. En Geroa Bai queremos ser claros: la corrupción se combate con normas, con instituciones y con cultura democrática, y en Navarra hemos avanzado mucho en esa dirección en los últimos años. Por eso, señorías, nuestro mensaje es sencillo: sí a la transparencia, sí al cumplimiento estricto de la ley, sí a reforzar las instituciones que garantizan el buen Gobierno, pero no a la demagogia, no a duplicar lo que ya existe y no a usar la corrupción como arma arrojada sin aportar nada nuevo. No vamos a caer en mensajes catastrofistas ni en utilizar la cuestión para sus fines partidistas. Hace falta un debate sosegado que favorezca la transparencia. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Asiain. Afortunadamente es control al Gobierno, porque en lo atinente a la calefacción le tendría que dar la razón. (RISAS). Continuamos con el Grupo Parlamentario Partido Popular. Señora Royo, tres minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Miren, en Navarra, con ciertas obras públicas el rey estaba desnudo. Esta era una verdad evidente, aunque incómoda, que finalmente se ha reconocido incluso cuando todos fingían no verla por miedo, presión o conformismo. La corrupción existe y puede afectar gravemente a la confianza ciudadana, a la economía y a la democracia. Por eso, desde el Partido Popular decimos que hay que luchar contra la corrupción con todos los mecanismos de los que podamos disponer.

La corrupción y la contratación pública están estrechamente relacionadas, porque los contratos públicos concentran grandes cantidades de dinero, poder de decisión y discrecionalidad administrati-

va. Implica decidir quién recibe dinero público, a cambio de qué y con qué criterios. ¿Con qué métodos se puede mover la corrupción? Con la manipulación de licitaciones, con la manipulación de criterios de valoración, con sobornos y comisiones ilegales, con tráfico de influencias y puertas giratorias, con fraccionamiento ilegal de contratos, con sobrepagos y modificados abusivos, aumentos injustificados del presupuesto, modificados de obra... ¿Les suena? Ampliaciones de servicios sin licitación, facturas infladas... ¿Y cómo podemos combatir la corrupción en la contratación pública? Pues evidentemente, con legislación. Necesitamos reforzar la legislación atendiendo a principios que reduzcan drásticamente el riesgo de corrupción. Presumían aquí de la Ley de Contratos de Navarra; pues que sepan que la Ley de Contratos de Navarra se ha puesto de ejemplo en observatorios de contratación internacionales porque no atiende a la directiva europea, o sea que no presuman tanto. ¿Con otro elemento? Pues con la inteligencia artificial, facilitando instrumentos e inteligencia a los órganos de control que permitan analizar los contratos, adjudicaciones y ofertas y detectar comportamientos anómalos imposibles de ver manualmente.

Pero miren, lo que ha ocurrido en Navarra ha sido más un problema de utilizar con mala fe y con abuso los instrumentos de los que nos hemos dotado que de falta de instrumentos. Y, si no, miren lo que ha pasado con el señor Serena y ya se ve el nulo caso que se ha hecho a la Oficina Anticorrupción. La eficacia de los sistemas de integridad en la contratación pública depende no solo de los medios disponibles, sino de la voluntad de los poderes públicos de activarlos. Sin esa voluntad los mecanismos quedan inoperantes, y es lo que ha pasado en Navarra, que este Gobierno lejos de trabajar para denunciar cualquier posible delito de corrupción está trabajando para ocultarlo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Y ahora es el turno del Grupo Mixto por tiempo de tres minutos. Perdón, señor Garrido, disculpe. Es el tiempo de Contigo-Zurekin. Tiene tres minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bueno, aún me queda algo de inocencia en este Parlamento, porque yo leía en su exposición de motivos, señora Álvarez, la de su interpección, y situaba como eje principal la adopción de medidas de diversa índole, más allá de las responsabilidades políticas y penales que se pudieran derivar. Luego ha venido aquí y ha dicho que la única solución es que se asuman responsabilidades políticas. Yo le pediría, al menos para facilitar el debate, que coincidan sus discursos con sus exposiciones de motivos. ¿Sus propuestas? Pues un

puñado de lugares comunes sin ningún contenido significativo, sin significado: despolitización e independencia funcional, refuerzo institucional de los órganos de control, acabar con la impunidad... Estamos de acuerdo, señora Álvarez, pero la pregunta es qué hacemos materialmente, qué propuesta concreta tenemos para avanzar efectivamente en materia de contratación pública y en lucha contra la corrupción. Ante eso, nuestra posición es muy clara: cuando hablamos de responsabilidades políticas, cuando algo se hace mal, hay que exigirlos. Se preguntaba usted por qué se ha cesado al señor López. Nosotras fuimos muy claras en la exigencia de responsabilidades: si el interventor general de esta Comunidad dice que ese modificado no correspondía al interés general, hay que exigir responsabilidades políticas para quien lo haya impulsado; pero, efectivamente, hay que ir mucho más allá, no se trata solo de responsabilidades políticas, sino que se trata también de hacer políticas efectivas.

Nosotras propusimos en este Parlamento una moción muy clara para que hubiera un desarrollo reglamentario de la Ley de Contratos Públicos que asegurase, al menos, dos elementos muy claves dentro de los procesos de contratación. Uno de ellos era que sean procesos ciegos, es decir, que no se puedan vincular las ofertas económicas con las ofertas técnicas, y ninguna de estas dos tampoco con la licitadora en concreto, mediante un sistema de plicas. Por otro lado, que las valoraciones técnicas sean independientes, se registren individualmente dentro del sistema Plena y solo se abran cuando todas ellas estén incluidas. De hecho, y aquí le hablo también al señor Consejero, todos los expertos en contratación pública que han pasado por la comisión de investigación han tenido un consenso en que hay un vacío normativo en lo que tiene que ver con regular los procesos de contratación en sí mismos y en la idoneidad de un sistema de plicas para que garantice el carácter ciego de los roles.

Así que, señor Arasti, se lo decimos claramente, tiene usted un mandato de este Parlamento, cúmplalo, elabore un reglamento general de contratación pública que asegure el carácter ciego e independiente de los distintos procesos y, sobre todo, elija una actitud. Ustedes tienen que elegir una actitud ante la situación que estamos viviendo en esta Comunidad, ponerse a la defensiva o ponerse a la ofensiva. Nosotros le exigimos que se pongan a la ofensiva, y no a la ofensiva contra la oposición, sino a la ofensiva contra la corrupción. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido. Vamos con el turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, tiene tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Desde Vox entendemos exactamente que ese epicentro de la corrupción que es Navarra, de la que hemos sido magníficos exportadores al resto de España, por desgracia, sí requiere a lo mejor cambios normativos. Desde luego, cambios normativos. Tenemos ese triángulo, que no me cansaré de decirlo, ya no de las Bermudas, sino el de Navarra, con cerdanes, koldos, Servinabar y, por desgracia, otras empresas. La ley foral que tenemos es reciente, del 2018, y, por tanto, no ha impedido que Navarra sea hoy en día una ciénaga de corrupción. Gracias a unos funcionarios contra ellos, valientes y honestos, y también a la investigación de la Guardia Civil, nos hemos enterado; si no, no nos hubiésemos enterado de nada. Por cierto, desterraron a un hombre honesto y honrado, que es el señor Serena, a una nave, igual que a Napoleón lo desterraron en la isla.

Aquí el problema no es la norma solamente, son las personas y los partidos, y ¡ajo!, ¡qué casualidad! que siempre son los mismos, siempre son los mismos. En estos últimos treinta años ¿saben quién ha sido? El Partido Socialista. El Partido Socialista. La historia parece interminable —han leído el libro, ¿no?—, de corrupción socialista: Otano, Aragón, Urralburu, Roldán... ¡Qué casualidad! Y, bueno, pues sí, voy a hacer un canto sentido a UPN. En 1996 se estableció un criterio de adjudicación y de contratación automático, transparente y objetivo, con personas honradas al frente del Gobierno Navarra y de los departamentos y no los que hay actualmente, una ciénaga. Y, además, por cierto, un señor que fue un buen trabajador, el señor Palacio, que llevó el Departamento de Obras Públicas. Y Vox sí propone, decía el Consejero que no proponemos nada, pues Vox sí va a proponer una única y eficaz medida, que ya se la han dicho: que dimita el Partido Socialista en pleno. Saquen las manos de Navarra. Y a sus socios quiero decirles, por favor, que no mantengan la corrupción.

Y a este paso, no tengo una bola de cristal, pero casi le auguro que van a formar un buen equipo de fútbol en la cárcel muchos, y también les pido que, por favor, no corrompan el deporte, porque ustedes son capaces de todo. Y para seguir con el latín voy a seguir la tercera frase: *ora et labora, et non furare*. Lo repito: *ora et labora et non furare*. Lo voy a traducir por si no han estudiado latín: reza, porque es bueno para el espíritu; trabaja, porque el trabajo dignifica, y, sobre todo, no robes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien, vamos ahora con la respuesta conjunta del Gobierno. Señor Arasti Pérez, cinco minutos, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Gracias, Presidente. Voy a ser muy breve. Señora Unzu, pues como bien ha dicho, el Gobierno va a seguir trabajando,

es lo único que sabemos hacer, es lo único que ahora mismo nos motiva. Vamos a seguir trabajando en aras de la transparencia y en aras de mejorar cualquier proceso, en este caso de gestión administrativa, que nos permita sobre todo esa limpieza que todos buscamos, como digo, en los procedimientos.

Señor Araiz. Es cierto que todos sabíamos que esta interpelación no tenía ningún sentido tal y como estaba planteada, porque la exposición de motivos era una «no exposición de motivos». Y, entonces, claro, que la única solución que propongan es que se convoquen elecciones anticipadas, pues no sé si es que el problema es que tienen información de que las cosas van todavía peor para ellos, y antes de que les vaya a peor o de que Vox coja más inercia, pues que mejor que haya elecciones... Pero bueno, lo que hemos dicho es que vamos a seguir trabajando para dar solución a los problemas de la gestión administrativa en los expedientes de contratación, como hemos observado y como nos han trasladado diferentes órganos y organismos de la Comunidad Foral. Por supuesto, ninguna, ninguna, ninguna injerencia por parte del Gobierno de Navarra, como hasta ahora se ha demostrado en la Comisión de Investigación.

Señor Asiain. No está, pero, efectivamente, se ha avanzado mucho legislativamente para que los procesos, como digo, sea más limpios, pero no cabe ninguna duda de que, desde el año 2015 hasta ahora en lo que sí se ha avanzado —y no sé si nos conoce alguien— es con el tema de la transparencia. Es decir, antes de 2015 la transparencia brillaba por su ausencia, los cristales no se limpiaban muy a menudo, y eso es lo que lo que teníamos.

Señora Royo. Yo le agradezco que quieran aportar su granito de arena en la lucha contra la corrupción, pero, claro, es que, viniendo del Partido Popular, el único partido condenado en España, desde que España es democrática, por corrupción, pues evidentemente ustedes un gran ejemplo no son. Aun así, yo también tomo sus palabras en consideración. Pero, sobre todo, lo que quiero decir es que no presumimos absolutamente de nada; es decir, no presumimos de una ley de contratos, no presumimos; simplemente lo que hacemos es trabajar, trabajar y trabajar.

Efectivamente, señor Garrido, también hemos visto, yo ya sabía que las propuestas que iba a haber por parte de UPN iban a ser o la nada o las genéricas que me imagino que tendrán preparadas con más detalle para cuando gobiernen ellos.

Y al señor Jiménez, he de decirle que la verdad es que tampoco nos extraña que su última propuesta y la más especial o la más importante fuese que dimitiese el Gobierno de Navarra. Pues ya le voy a adelantar a toda la oposición que no va a ser

así y que, como he dicho en mi intervención, vamos a seguir trabajando, trabajando y trabajando hasta que la legislatura concluya. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko, señor Arasti.

11-26/POR-00012. Pregunta sobre la Asamblea Ciudadana Navarra de Cambio Climático, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Vamos a pasar a continuación a las preguntas, en primer lugar, la pregunta al Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Punto tercero: Pregunta sobre la Asamblea Ciudadana Navarra de Cambio Climático, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. El señor Guzmán Pérez tiene cinco minutos para formularla.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días de nuevo, señorías. El pasado 16 de diciembre, en este mismo Salón de Plenos, buena parte de los parlamentarios y parlamentarias que hoy estamos aquí pudimos asistir a esa reunión en la cual la Asamblea Ciudadana de Cambio Climático de Navarra nos presentó un informe con sus recomendaciones. Tenemos que recordar, señorías, que esa Asamblea Ciudadana Navarra del Cambio Climático representa la primera experiencia que existe en nuestra Comunidad de participación deliberativa que la Administración pone en marcha, surge, además, del mandato legislativo y está regulada a través de distintas órdenes forales.

Este informe llega en un momento crucial para Navarra y para el conjunto de la humanidad. El cambio climático es ya hoy una realidad innegable, patente en nuestro día a día y que, incluso, señorías —no hay que ser catastrofistas, pero hay que reconocerlo—, puede cambiar el curso de la cohabitación de nuestra especie en nuestro planeta. Por ello, le preguntamos, señor Aierdi, qué valoración realiza su departamento de este informe de recomendaciones conocido el pasado día 16 de diciembre.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días. Efectivamente, como trasladamos en la propia Asamblea, o en el procedimiento de presentación de ese informe a este Parlamento, la valoración que hacemos de ese trabajo es francamente positiva, y lo es desde distintos puntos de vista. En primer lugar, por la importancia del proceso en su globalidad; por el aprendizaje para todos los agentes implicados en

ese proceso; porque pone el foco en los temas que preocupan a la ciudadanía, y es una manera trasladar esa preocupación las Administraciones; porque no se limita a plantear los problemas, sino que pone encima de la mesa medidas que desde su punto de vista deben ser aplicadas, y también porque permite identificar si la actuación de la Administración va en la dirección que desde su punto de vista debería ser.

En primer lugar, por tanto, el proceso ha sido un indicador del interés que despierta el reto del cambio climático en nuestra Comunidad, ya que 560 personas manifestaron su interés en dedicar casi 40 horas de su tiempo a aprender, a analizar, a debatir y a proponer soluciones. De esas 560 personas, 30 fueron las elegidas en un proceso aleatorio, en un proceso representativo del conjunto de la sociedad, del conjunto de las actividades económicas, del conjunto de la formación que tiene la población de esta Comunidad, y también del tamaño y de los distintos territorios que conforman nuestra Comunidad. En segundo lugar, fueron acompañados por 12 personas expertas de las 33 que solicitaron participar, porque efectivamente han realizado un gran esfuerzo para trasladar ese conocimiento y hacer accesible el conocimiento a la ciudadanía para que sus propuestas fueran propuestas con un soporte técnico importante. Y, en tercer lugar, la propia Administración nos ha permitido adaptar nuestras estructuras y abrir un camino que la situación y el proceso de cambio climático exigen, una implicación del conjunto de los agentes económicos y sociales, no solamente de Administraciones, sino de la ciudadanía, etcétera.

El informe pone el foco en temas que preocupan a la población navarra, identifica ámbitos de actuación prioritarios, desarrolla actuaciones encaminadas a satisfacer los objetivos que la ciudadanía ha manifestado, permite medir las actuaciones ya puestas en marcha por parte de la Administración y valorar cuáles están alineadas y en qué medida. También nos indica el análisis de las medidas que proponen, en el que una parte importante de ellas se están desarrollando con distintos niveles de intensidad, evidentemente, pero nos indica que hay que hacer una labor de trasladar ese conocimiento, el desarrollo de las medidas al conjunto de la población para que, efectivamente, se conozca.

Centrándonos en las propuestas, y si analizamos las quince propuestas más votadas en la Asamblea, se pueden encontrar tanto propuestas vinculadas a mitigación como a la adaptación o medidas vinculadas a respuestas frente a la pobreza energética. Hablando de sectores, hablamos del sector energético, del primer sector, de la gestión forestal, de la educación, de la movilidad o del pla-

neamiento. Destaca el interés señalado en materia de prevención de incendios y en el de sumideros de carbono.

Desde el punto de vista de la tipología de las medidas, medidas que tienen que ver con normativa financiera, sancionadoras, de planeamiento..., aprovechamos también esta oportunidad que nos dan, porque se está llevando a cabo en este momento una revisión de ese paquete de medidas para ver cuántas de ellas se están desarrollando y cuáles son las que no se están implementando para planificar su desarrollo. Y yo creo que se señalan, por poner algún ejemplo, nuevas medidas que impulsar, como los refugios climáticos, otras vinculadas al ámbito educativo, como la puesta en marcha de un máster específico sobre el cambio climático, algo que pone en valor, efectivamente, la importancia de trasladar ese conocimiento científico y la importancia de ir también de la mano del mundo académico.

En definitiva, es una iniciativa que creo que ha sido novedosa, pero que no va a ser una actuación que se vaya a quedar limitada, evidentemente, al tiempo de su desarrollo, sino que pensamos que esa comunión entre el trabajo de la Administración y la ciudadanía, la valoración de esas actuaciones, pero también la capacidad de propuesta de la misma tiene que tener una continuidad en el futuro y en ese trabajo vamos a seguir incidiendo. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero, ha concluido su turno. Para la réplica, señor Guzmán, tiene tres minutos, cincuenta y seis segundos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señor Consejero, por sus valoraciones. Señorías, el cambio climático es consecuencia directa, lo decimos una vez más, de dos sistemas, el económico y el de producción capitalista que, en su afán de conseguir ese sacrosanto beneficio económico, esquilma los recursos naturales más elementales de nuestro planeta. En estos momentos, además, medioambientalmente enfrentamos un peligroso reto más: la proliferación de un capitalismo verde que pretende pintar o maquillar de verde las políticas neoliberales o las actividades de estructuras de nuestro medio ambiente. En nuestra Comunidad, sin ir más lejos, la proliferación no planificada de las plantas de biometanización por media Navarra o, por ejemplo, los megaparques solares o eólicos de Oteiza o de Echauri son el exponente navarro de esas políticas de capitalismo verde.

En este contexto, señorías, iniciativas como la Asamblea Ciudadana de Cambio Climático toman mayor relevancia. Este es un espacio de democracia radical, es un espacio de empoderamiento popular que aúna activismo medioambiental y conocimiento técnico-científico, y este tipo de espacios son imprescindibles para diseñar la hoja

de ruta de la contribución que en Navarra tenemos que realizar para salvar nuestro planeta y nuestra especie. No es baladí el reto que tenemos por delante.

En este informe, como explicaba el señor Ayerdi, a lo largo de sus 106 apartados se recogen más de un centenar de recomendaciones destinadas a la Administración foral, una hoja de ruta ambiciosa, muy ambiciosa, sí, pero muy necesaria. El gran reto que tenemos a día de hoy las sociedades modernas, las sociedades democráticas, en materia medioambiental es el de planificar una transición energética y ecológica bajo el liderazgo público y bajo criterios de justicia social y cohesión territorial. Para ello, señorías, es imprescindible mirar, escuchar y transversalizar sobre todo el criterio del medio rural. Desde las ciudades no podemos planificar la transición ecológica y energética sin asegurar la dignidad de nuestros pueblos. En el medio rural es donde más se visualiza o donde más se materializa la contradicción estructural existente entre medio ambiente y capitalismo.

Señorías, solo las cinco propuestas o las cinco recomendaciones más valoradas —reducción del uso de energías y materiales, ejemplaridad pública y política de decrecimiento, renaturalización y restauración de espacios degradados, reducción del riesgo de incendios forestales mediante la planificación, garantías técnicas y cumplimiento normativo y planificación responsable y fiscalidad ambiental— dibujan un claro cambio de paradigma medioambiental que tiene que transversalizar completamente la acción de este Gobierno.

Felicitemos a la Asamblea por el trabajo realizado y demandamos a este Gobierno, al conjunto de los departamentos, que interioricen el conjunto de recomendaciones que se recogen en este informe, porque lo que nos estamos jugando es la continuidad y la supervivencia de nuestro planeta y de nuestra especie. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias.

11-26/POR-00016. Pregunta sobre las razones reales de los ceses del consejero de Presidencia e Igualdad y la consejera de Interior, Función Pública y Justicia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con las preguntas de máxima actualidad. Punto cuarto: Pregunta de máxima actualidad sobre las razones reales de los ceses del Consejero de Presidencia e Igualdad y de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, del Grupo Parlamentario Mixto. Para formularla tiene cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Doy por reproducida la pregunta, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias para contestar la pregunta en nombre del Gobierno tiene la palabra su Presidenta. Señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Bueno, pues di las explicaciones en una comparecencia pública, las di al conjunto de la ciudadanía navarra, lo hice el 8 de enero, basando las explicaciones, sobre todo, en imprimir mayor ritmo y mayor perfil político al Gobierno. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Para la réplica, señor Jiménez Román, cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Entenderá, señora Presidente, que no la creamos. En el tema de las mentiras, ya se lo he dicho, sigue a su maestro, al señor Pedro Sánchez. Usted intenta engañar y engañarnos con un parche, un triste parche; esto ni es remodelación ni nada, simplemente es una huida hacia adelante de un Gobierno fracasado, de un Gobierno que, con todo el respeto del mundo, es un Gobierno zombi. Ustedes no saben a dónde van, ustedes están acorralados, totalmente acorralados y ya no saben si tirar para un lado o para otro. Y yo creo que se lo he dicho antes, lo mejor es que de verdad, sinceramente, se vayan por el bien de los navarros.

Vamos, nos han quitado al señor Félix Taberna. ¿Por qué? ¿Qué excusa dan? Pues que el señor Taberna no se comía tanta corrupción que les viene encima y que la tienen ya. Y yo creo que ha hecho bien en quitarse de en medio, no sé si lo han cesado o se ha ido.

Viene el señor Javier Remírez, que menuda jugada, ya viene de atrás, el progreso, volviendo al pasado. Y vuelve al pasado, y el pasado viene al futuro. Bien, se blindo usted con él, me parece perfecto, pero entendemos que es tapar corrupción con más corrupción, sinceramente. Y, encima, el señor Remírez puede tener los amigos que quiera, pero tiene «amistades peligrosas», ¿se acuerdan de la película? Pues mire, nos viene la fotografía de esas meriendas —que espero que aprovecharan bien—, de barreras compartidas en los toros en Sanfermines con el señor Cerdán y de colocar a su mujer en Nasuvinsa, esa empresa pública que, mira por dónde, adjudicó obras a Servinabar. ¿Casualidades? Seguro que casualidades. El cese de la Consejera de Interior, pues será que, a lo mejor, ha contravenido a sus órdenes por esos informes, que ya tenemos todos y que nos dan la razón, y que ustedes no quieren sacar. Sí los han sacado en el País Vasco, curioso, curioso. Y claro, eso hay que unirlo a ese repunte de criminalidad del que ustedes son corresponsables, ustedes, más que corresponsables son los responsables de lo que han hecho y de lo que están

haciendo, y hoy lo están pagando; están pagando el alto índice de criminalidad, que es de los más altos en España, y lo tenemos en Navarra gracias a su gestión.

Y, por tanto, deje de mentir a los navarros. Si quiere de verdad un cambio de gobierno, un impulso político, como dice usted, un impulso, mire, yo le voy a dar, Vox le va a dar la propuesta de la receta: cambie a sus consejeros y empiece con la de vivienda, un desastre, un auténtico desastre, y, sobre todo, una tragedia para muchos navarros, para muchos jóvenes de Navarra. Cambie a su tío. Ha cambiado al director de obra a final de obra, cambie al consejero del ramo. Y así podemos decir, es que yo creo que se quedaría usted sola y, como se va a quedar sola, lo mejor... ¿Para qué va a seguir sola? ¿Para qué va a resistir por resistir? De verdad, incluso por su bien, que yo la quiero mucho, de verdad, (MURMULLOS) por salud física. Oiga, señor.... No se ponga nervioso, ¿o no entiende la figura que estoy diciendo?

Vamos a ver. Por tanto, este Gobierno es un auténtico cadáver, y lo peor de todo es que los cómplices, que son los partidos que le están ayudando, le están ayudando con la corrupción y están aguantando por simple interés, por un simple interés.

El otro día preguntó qué había traído Vox a Navarra. Pues mire, de entrada, la hemos dejado a usted con el vestido.... ¿Se acuerda del cuento del rey desnudo? No voy a ser tan exagerado. Usted va con el vestido de la corrupción, un vestido sucio, roto y de color negro como los túneles de Belate, y opaco por falta de transparencia. Vox ha levantado las alfombras y ha enseñado a los navarros toda su corrupción, con esos campamentos de la vergüenza, ratas, personas bilduetarras metidas en Administraciones Públicas y el trofeo de contratos en obras públicas. Y, por cierto, por si no lo sabe, nos hemos querellado contra usted en el Tribunal Supremo. El otro día dije —y me voy a retractar— que por el bien de los navarros se fuera a su casa. Me equivoqué. No queremos que se vaya a su casa, queremos que acabe como su jefe, el ínclito Pedro Sánchez, delante de un juez.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Jiménez Román. De acuerdo. Señora Presidenta, cuatro minutos, cuarenta y cinco segundos. (PAUSA). De acuerdo.

11-26/POR-00017. Pregunta sobre la concesión de un préstamo del Banco Europeo de Inversiones para la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la concesión de un préstamo del Banco

Europeo de Inversiones para la segunda fase del Canal de Navarra, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, para formular la pregunta tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Pues yo quiero empezar recordando algo obvio y es que estamos en el Parlamento de Navarra, casa de todos los navarros y de las navarras, y no en la barra del bar de debajo de su casa. Este Parlamento se merece un serio respeto institucional, cosa que, desde luego, tiene gran ausencia desde que Vox irrumpió en este Parlamento, porque tengo que decir, aunque sea una lástima que el portavoz no me esté escuchando porque se haya largado este Salón de Plenos, que desde que ellos irrumpieron en este Parlamento la calidad política y la calidad del debate democrático en este Parlamento, desde luego, han bajado bastantes puntos. Y no es por los grupos parlamentarios que hemos estado aquí desde hace muchos años y que siempre hemos guardado las formas y el respeto. Hay que decir que, desde la irrupción de Vox, este clima político es una auténtica vergüenza, y todavía peor es que haya partidos que le estén siguiendo y riéndole las gracias día tras día.

Dicho esto, y para que vean que aquí también hacemos política de altura y política de verdad y no nos enredamos todo el santo día hablando de lo que a ellos les interesa. Por cierto, no vamos a perder el tiempo en hablar de la inmensa mentira que están intentando trasladar día tras día. El Banco Europeo de Inversiones acaba de aprobar la concesión de un préstamo de hasta 228 millones de euros para la financiación de la segunda fase del Canal de Navarra. Es un hito muy importante que va a hacer avanzar una infraestructura estratégica para el desarrollo económico, social y territorial de nuestra Comunidad. En el Partido Socialista siempre hemos defendido este tema, el Canal de Navarra, para nosotros y nosotras ha sido un proyecto prioritario y esencial para garantizar el abastecimiento de agua de boca de calidad, impulsar la actividad económica y afrontar con mayores garantías los efectos del cambio climático. Una financiación que supone casi el 75 % del coste total de la obra, un porcentaje que, ciertamente, es muy poco habitual en este tipo de proyectos, ya que es el más alto posible que se puede otorgar y que, por lo tanto, evidencia el respaldo, el absoluto respaldo del Banco Europeo de Inversiones a esta obra, estando, además, completamente alineada con los principios europeos de sostenibilidad y eficiencia en la gestión del agua y en la cohesión territorial.

Por eso, Presidenta, en este contexto le preguntamos qué supone para la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra la concesión de

un préstamo de 228 millones de euros por parte del Banco Europeo de Inversiones. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta. Cinco minutos, señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, eskerrik asko. Bueno, este Gobierno se comprometió a hacer realidad la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra y este Gobierno va a cumplir. Una obra de esta complejidad donde además intervienen distintas Administraciones requiere de muchos trámites; requiere, además, de mucho tiempo, eso es cierto, pero sobre todo de lo que requiere es de compromiso político y de impulso político. UPN paralizó la segunda fase del Canal de Navarra. La segunda fase del Canal de Navarra se paraliza a la espera de financiación en enero del año 2012. Bueno, pues, efectivamente, casi catorce años después este Gobierno ha recuperado la financiación para el Canal de Navarra, para que la Ribera disponga de agua de calidad, para que Navarra se desarrolle y para que contribuya como una infraestructura de cohesión territorial.

Hoy, que tanto hablamos —además en este Pleno, tengo más preguntas al respecto— del necesario impulso político, pues creo que aquí hay un ejemplo muy claro de impulso político, una infraestructura que va a favorecer la cohesión territorial de nuestra Comunidad. Quiero recordar que ya contamos con la aprobación definitiva del proyecto, quiero recordar también que contamos con la autorización medioambiental y, desde luego, como bien usted señalaba, es relevante también la cuestión de que el BEI haya decidido una financiación del 75 % —la financiación normal suele ser del 50 %—, porque también lo interpreta como una obra, desde luego, de especial importancia.

Por lo tanto, como digo, avanzamos. ¿Ahora dónde tenemos puesta la mirada? La mirada está puesta en la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y Navarra para la ejecución y la financiación del canal, en cuyo trabajo seguimos, porque ahora nos toca concretar cantidades, fórmulas y plazos. En lo que compete al Gobierno de Navarra tenemos toda la tarea hecha, tenemos la tarea muy avanzada, hemos comenzado, incluso, con los plazos y con los trámites para poder hacer las expropiaciones para que la conclusión de las obras de la ampliación de la segunda... Bueno, hemos hecho también la conclusión de las obras de la primera fase del Canal de Navarra, y, es verdad, y creo que lo he reconocido en todas mis intervenciones, que los tiempos, desde luego, se están dilatando más de lo que a nosotros nos gustaría, pero es verdad que, como digo, al depender de distintas Administraciones es una obra de grandísima com-

plejidad y está teniendo muchísimas dificultades.

Desde luego nosotros, como Gobierno, afrontamos esta infraestructura. Es una buena noticia que se haya aprobado la financiación por parte del BEI para esa segunda fase, es un paso más, y lo que digo: lo que unos paralizaron, nosotros lo impulsamos de manera decidida para la Ribera de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta. Para la réplica Dos minutos, veinticinco.

SRA. UNZU GARATE: Pues muchas gracias de nuevo y gracias, Presidenta, por su respuesta. Mire, como dice usted, este hito no puede desligarse del momento político y del contexto histórico de esta infraestructura. Precisamente sobre la noticia que acaba de enseñar, este fin de semana se acaban de cumplir catorce años desde que se anunció por parte de UPN esa noticia. Hace catorce años este fin de semana, el domingo, concretamente, UPN anunciaba que se paralizaba — lo trasladó en una gran noticia—el proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra. Una decisión que condenó a nuestra Comunidad, y muy especialmente a la Ribera, a más de una década de bloqueos, retrasos y oportunidades perdidas. Y esto no fue algo casual, esto realmente fue una decisión política por parte de UPN. Pero lejos de asumir responsabilidades, UPN se ha dedicado durante más de una década a someter este proyecto a una campaña permanente de reproches, ataques, descrédito y desinformación, generando bloqueo, generando incertidumbres y retrasos también injustificables de lo que ellos decidieron no hacer.

Desde luego en el Partido Socialista tenemos claro que esta infraestructura no necesita ni más parones, ni necesita vaivenes ni resucitar debates pasados. El Canal de Navarra lo que necesita es coherencia y responsabilidad para que esta obra —esta obra que ustedes prometieron finalizar en el año 2015, la promesa que UPN hizo— siga avanzando. No es momento, desde luego, de volver a abrir cuestiones superadas, porque cada retraso y cada cuestionamiento tiene un coste, y porque ese coste lo pagan los regantes y también el conjunto de la ciudadanía navarra. Por eso los socialistas vamos a seguir defendiendo el Canal de Navarra como una infraestructura esencial, estratégica y de futuro. Hoy el canal es una realidad, hoy el canal avanza con hechos, cuenta con financiación europea, con rigor técnico y con compromiso institucional. Y avanza porque hay un Gobierno que cree firmemente en este proyecto, que lo defiende sin ambigüedades y que trabaja para hacerlo realidad.

Desde luego, esta segunda fase del canal avanza con decisiones firmes, además, avanza con recursos y con una apuesta clara por el desarrollo

económico, la cohesión territorial y la gestión sostenible del agua, situándose como una infraestructura estratégica, vertebradora y de futuro que responde además a las necesidades reales de Navarra y que demuestra que, cuando sí hay voluntad política y responsabilidad institucional, los grandes proyectos salen adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Presidenta, para concluir tiene dos minutos, doce. De acuerdo.

11-26/POR-00018. Pregunta sobre el significado de «un nuevo impulso a la acción de Gobierno» al argumentar así los cambios llevados a cabo en la estructura del Gobierno, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Seigarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, jakiteko lehendakariak zer esan nahi duen “gobernu-ekin-tzari bultzada berri bat emateaz” ari denean, hori baita Gobernuaren egitura aldatzeko emandako arrazoia. Euskal Herria Bildu Nafarroak egingen du. Aznal Sagasti andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Galdera egintzat ematen dut.

SR. PRESIDENTE: Primeran. Gobernuko lehendakaria, Chivite andrea, erantzuteko bost minutu dituzu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, impulso político quiere decir acelerar, quiere decir imprimir ritmo, quiere decir, además, hacer y contar más, pero requiere también recordar por qué se hacen las cosas. Porque a menudo es verdad que la intensa labor que nos requiere la gestión hace que nos olvidemos de explicar también al conjunto de la ciudadanía el porqué de las cosas que hace el Gobierno, y eso es la política: hacer y hacer conforme a unos principios, a unos valores y a una manera de ver el mundo y de entender Navarra. Y este Gobierno que, como todos los Gobiernos, tiene que afrontar retos complejos y también problemas, porque nunca los hemos negado, puede defender una gestión comprometida y valiente; pero en este contexto, y lo digo no solo en el contexto local o regional, sino que lo digo también en el contexto mundial en el que nos movemos, creo también oportuno decir que hay que reivindicar la política. Por eso hay que imprimir, desde luego, mayor perfil político a este Gobierno, porque creo que debemos reivindicar la buena política, la política de progreso, la que supone explicar el para qué se hacen las cosas, porque solo se puede avanzar en

términos económicos, sociales y de igualdad de oportunidades desde políticas progresistas.

Los Gobiernos como este dedicamos, como decía antes, mucho tiempo a gestionar, a trabajar y reconozco que también tenemos que dedicar algo de nuestro tiempo a contar más y mejor el porqué de las cosas que hacemos, porque ese hueco se lo hemos dejado quizás a otros que aprovechan esos huecos para desinformar y para malmeter. Estos son los que, por cierto, tienen mucho tiempo para ello porque no gobiernan. Eso es bueno para la sociedad, que no gobiernen, pero malo para la buena política, para la verdad y para la democracia.

Así que, como digo, ese impulso responde a ese doble reto, acelerar, agilizar la gestión, porque estamos, como bien dije, en la recta final de la legislatura, pero también en la política en términos de negociación como comunicación. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Chivite anderea. Euskal Herria Bildu Nafarroaren ihardepen-txanda. Bost minutu, Aznal Sagasti andrea.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Este impulso político al cual alude usted, desde luego, también nos compete a nosotras, a Euskal Herria Bildu. En primer lugar, por nuestra propia labor parlamentaria, porque vamos a seguir controlando y orientando la acción de este Gobierno, instándole a adoptar determinadas políticas, a actuar en una dirección concreta y también porque, como usted bien sabe, Euskal Herria Bildu tiene importantes acuerdos suscritos con el Gobierno de Navarra. Falta más de un año para que termine esta legislatura y es precisamente en el cumplimiento de estos acuerdos donde vamos a centrar nuestra acción política.

Por poner algunos ejemplos, tenemos la ley del mapa local, que no se ha desarrollado ni implementado la creación de las comarcas, y estamos hablando de una ley que fue aprobada en el año 2019, este año se cumplirán siete años desde su aprobación. Tenemos también el Estatuto de la Función Pública, que, con base en nuestros acuerdos el Gobierno de Navarra deberá hablar, negociar, con Euskal Herria Bildu esta ley tan importante antes de remitirla al Parlamento. Pendiente está también el despliegue de la Policía Foral y la asunción por parte de la Policía Foral de forma íntegra de la competencia de tráfico. En nuestro acuerdo presupuestario del 2025 se incluía un compromiso por parte del Gobierno de renovar las concesiones del transporte interurbano, caducadas desde el año 2012, pero en esta legislatura no se ha renovado ninguna concesión.

La ley de despoblación. La Federación Navarra de Municipios y Concejos, como usted bien sabe, llevó a cabo un proceso participativo e hizo unas aportaciones. El proyecto de ley foral no ha llegado aún al Parlamento y esperamos que venga, que venga cuanto antes, y que sea de verdad un texto ambicioso y transformador que no se quede en cambios estéticos, porque, desde luego, la Navarra rural necesita con urgencia de medidas estructurales y de calado. En vivienda, tal y como hemos acordado, hay que reforzar la inspección, un servicio totalmente deficitario en la actualidad. Hemos aprobado en esta legislatura muchas normas y leyes nuevas, toca ahora garantizar su cumplimiento para evitar el fraude y garantizar también los derechos de todas las navarras y de los navarros. Este año se cumplirán 40 años de la ley del euskara, y en torno al euskara también tenemos acuerdos importantes, para el avance y la normalización de nuestra lengua, en torno a la implantación del modelo D allí donde exista demanda, tal y como negociamos largamente en el caso de Falces. En materia educativa, pensamos que aún falta para la universalización del ciclo 0-3, y también tenemos acuerdos para fortalecer la inclusión y para fortalecer también la FP dual.

En cuanto a salud, hay compromisos que estaban recogidos en el acuerdo que suscribimos en 2025 que siguen pendientes. En Euskal Herria Bildu, tras conocer el borrador de la ley foral de salud hemos trabajado de forma intensa y elaboramos una propuesta integral dirigida a actualizar y blindar nuestro sistema público sanitario. Esperamos que venga la ley foral a este Parlamento y que se recojan aquellas aportaciones que en su día hicimos llegar al Gobierno. También en el último acuerdo presupuestario del Gobierno se comprometió con Euskal Herria Bildu a solicitar la transferencia de la competencia de la inspección laboral, lo que sin duda servirá para abordar mejor las cifras alarmantes que tenemos de siniestralidad laboral, también para fortalecer nuestro autogobierno. Y tenemos un importante compromiso estratégico para el fortalecimiento de un sistema de cuidados público y comunitario, cuidados de proximidad, mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras del sector. Tenemos acuerdos para incorporar la perspectiva de género en todas las normativas, planes, programas y planificaciones de la Administración Pública relativos a la lucha contra la violencia machista.

Como ve, la magnitud de este impulso tiene que ser en cualquier caso muy grande. En Euskal Herria Bildu pensamos que más allá de las caras, los nombres o los apellidos de los cargos del Gobierno lo que importa son las líneas de actuación, las políticas que se van a llevar a cabo. Y si el impulso al que usted alude sirve para facilitar el cumplimiento de todos nuestros acuerdos, bienve-

nido sea; porque, sobre todo, hemos demostrado que cuando se cumplen los acuerdos que suscribimos ganan las navarras y los navarros. En Euskal Herria Bildu confiamos en que esto así sea, realizaremos un estricto control y, por supuesto, seguiremos hablando. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Señora Presidenta, tres minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, pues, como sabe, este Gobierno tiene un acuerdo de programa que estamos decididos a cumplir. Tenemos también, como bien ha dicho usted, acuerdos presupuestarios que también vamos a llevar adelante. De hecho, a finales de este mes vamos a hacer un ejercicio de rendición de cuentas de todas las cuestiones que este Gobierno ya ha ido cumpliendo. Es verdad también que en ocasiones quizás los tiempos se dilatan. Como digo, en algunas cuestiones, en ocasiones he reconocido que tenemos algunas cosas pendientes, por ejemplo, lo que tiene que ver con la mejora del acceso a determinados servicios sanitarios o con la mejora en el acceso a vivienda. Estas son dos preocupaciones que es cierto que no son específicas de Navarra, pero que nos competen y queremos mejorar —y en ello estamos—, pero también creo que estamos dando pasos importantes en materia relevantes.

Creo que este Gobierno ha dado pasos muy importantes en lo que tiene que ver con autogobierno. Hemos avanzado más que en los 20 años anteriores y tenemos que hacer realidad compromisos como, por ejemplo, la ley de industria, la ley de salud, la ley de despoblación, la reforma de la renta garantizada...; bueno, yo creo que hemos trasladado también a este Parlamento todo ese plan normativo que queremos cumplir. Son algunos de los ejemplos de temas concretos a los que queremos imprimir ritmo y que son un compromiso político; hay muchos más, por supuesto. Por eso, tanto en lo interno del Gobierno como en lo externo tenemos que multiplicar los esfuerzos, también en el ámbito de la política, desde el diálogo, la negociación y, sobre todo, de acuerdos que beneficien al conjunto de la ciudadanía navarra.

Por lo tanto, mucha tarea hacia adentro, mucha más hacia fuera y compromiso total con los navarros y las navarras, compromiso con ese acuerdo de Gobierno que vamos a cumplir y, como digo, también con los acuerdos presupuestarios. Y a esto es a lo que se va a dedicar el Gobierno hasta mayo del 2027 por lo menos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea.

11-26/POR-00019. Pregunta sobre los nuevos consejeros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el séptimo punto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad, en este caso, del Partido Popular de Navarra, sobre los nuevos consejeros. La formula el señor García Jiménez, que tiene para ello cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Efectivamente, hace unos días, unas semanas, anunciaba una serie de cambios en su Gobierno: nuevos consejeros y una nueva reorganización de las diferentes responsabilidades y lo que en teoría podría entenderse como una estrategia —digámoslo así— para mejorar la gestión. A los hechos me remito, a todas luces, bueno, nos genera más preguntas que certezas. Yo le pregunto, señora Chivite, qué es lo que aportan los nuevos consejeros que no aportaban los anteriores y qué la ha llevado a usted a ejecutar esos cambios.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Señora Chivite, nuevamente cinco minutos para dar respuesta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Bueno, creo que es habitual que los Gobiernos, bien sean autonómicos o nacionales, hagan modificaciones en los miembros del Gobierno, creo que eso es algo bastante habitual en el conjunto de los Gobiernos. Yo ya di explicaciones, como he dicho antes, en mi rueda de prensa del 8 de enero. He señalado las razones de la remodelación del Gobierno, las he explicado a toda la sociedad, las he hecho en una comparecencia pública en la que reconocí —y lo sigo haciendo— el buen trabajo de las personas salientes y, desde luego, les trasladé las gracias por el trabajo desempeñado en el Gobierno. También hablé de impulso político a una gestión que, efectivamente, está bien encauzada y muy asentada en esos departamentos. Como digo, estamos a final de curso y hay que imprimir ritmo y, desde luego, mayor perfil político. Y esas fueron las razones. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias Presidenta. Vamos con la réplica. Señor García, cuatro minutos, veinte segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Pues, efectivamente, no ha sabido responder a qué es lo que aportan los nuevos consejeros, que, evidentemente, no hacían los anteriores. Yo creo que lo que está claro es que no estamos ante un cambio que genere liderazgo, un mayor liderazgo, ni mucho menos que genere una fortaleza para el conjunto de los ciudadanos navarros. Básicamente estamos ante la prolongación de un

final que, señora Chivite, es inevitable. Y es inevitable porque, bueno, ha perdido la confianza de los navarros, pero es que ahora, además, también ha perdido la confianza de las personas más cercanas a su Gobierno, digamos que de los colaboradores más cercanos que ha tenido usted. Es cierto que estos cambios, señora Chivite, no buscan ni un impulso ni mejorar el día a día de los ciudadanos navarros, y a los hechos me remito. Básicamente lo que buscan es atrincherarse un día más en el poder y prolongar en cierta medida una oposición, la suya, que es cierto que ha quedado vacía de legitimidad.

Mire, señora Chivite, sus formas es cierto que no son dignas de una Presidenta, el otro día lo veíamos ante el ataque a lo personal; evidentemente, ante la falta de argumento político para defender su situación, claro síntoma de la situación en la que usted se encuentra. Pero más allá, señora Chivite —se lo decía el otro día también— de las apariencias, es cierto que la cara es claro ejemplo del alma. Usted y los cambios reflejan una desesperación clara y absoluta, la debilidad y también el aislamiento en el que se encuentra usted ante la sociedad del conjunto de la ciudadanía navarra. Gobernar, señora Chivite, no es gritar —a lo que nos ha acostumbrado usted en esta Cámara—, no es insultar como lo hace y no es esconderse detrás de sus fieles. Gobernar, básicamente, es responder a la confianza que le ha otorgado el conjunto de los ciudadanos, en este caso, los navarros.

Mire, cada decisión que toma, evidentemente, debería acercarnos a diferentes soluciones a los problemas que tienen los ciudadanos navarros. También cada decisión que se toma debe acercarnos a mejorar la vida del conjunto de los ciudadanos navarros. Pero las suyas vemos que, básicamente, solo sirven para protegerse usted y proteger su posición. Y los cambios, como digo, que ejecuta no resuelven los problemas, porque usted, si hubiese querido mejorar la situación de Navarra habría ejecutado otros cambios. Básicamente lo que hace es prolongar un mandato que, como le digo, y se lo he dicho en reiteradas ocasiones, está agotado.

Señora Chivite, si le queda un mínimo de decencia, yo creo que no debería estar ocupando ese cargo. Es importante que convoque, sí, elecciones para que los navarros hablen y hagan una auditoría a su Gobierno. Hay que ser valiente y hay que gobernar de una manera responsable. Y yo le pido que no se refugie en sus fieles, señora Chivite, y que no busque protegerse a sí misma, porque, evidentemente, la política no es un juego de supervivencia personal, es un deber para con el conjunto de los ciudadanos. A menudo, señora Chivite, lo más revelador de la situación no es el final en sí, sino la conducta que precede a la caída. Cuando

alguien sabe que va a caer —es cierto, lo estamos viendo— saca lo peor de sí. Y los últimos estertores, señora Chivite, siempre son los peores.

Señora Presidenta, los navarros merecen líderes que gestionen una Comunidad, que busquen soluciones a los problemas que tienen los ciudadanos navarros, y no estrategias —que es a lo que se dedica usted— para atrincherarse un día más en el poder. Merecen valentía, señora Chivite, merecen responsabilidad —la que usted no está demostrando— y merecen transparencia. Yo creo que, por todo ello, señora Chivite, debe hacer una convocatoria urgente de elecciones. Y ahora, señora Chivite, no se trata de ser original, sino que se trata de decir las cosas claras para que hasta ustedes las entiendan. Por lo tanto, solo me queda decir: váyase, señora Chivite, váyase por el interés general de Navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Pues ya lo ha dicho, señor García. Señora Chivite, tiene cuatro minutos, ocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que usted en su intervención refleja más deseos que realidades, pero es que en realidad está reflejando desesperación. ¿Cuál es su vara de medir, señor García? ¿Le va a pedir a la presidenta de Baleares, compañera suya de partido, que dimita, cuando han imputado a su mano derecha, su jefe de gabinete? ¿Les pedimos a los demás lo que no somos capaces de hacer nosotros mismos? Porque que sepa yo nadie del Gobierno de Navarra está imputado, y usted me está pidiendo a mí una dimisión. Pídsela primero a su compañera de partido cuya mano derecha ha sido imputada.

Como digo, yo creo que la responsabilidad de un Gobierno es sacar leyes adelante, leyes que mejoren la vida de los navarros, y en este Parlamento hemos sacado adelante más de cuarenta leyes, con diálogo y con acuerdos. Lo que no me parece a mí responsable es trasladar a la ciudadanía la incapacidad de un Gobierno de llegar a acuerdos para sacar iniciativas adelante, como ha hecho su compañera de Extremadura, como ha hecho su compañero de Castilla y León o como ha hecho su compañero de Aragón, que, como son incapaces de aprobar los presupuestos, han dicho, bueno, pues trasladamos la responsabilidad a la ciudadanía, y lo único que han hecho es reflejar su incapacidad para continuar.

Por lo tanto, yo creo que responsabilidad es sacar iniciativas adelante, y las últimas han sido los presupuestos y las medidas fiscales. Yo, desde luego, como le he dicho al portavoz de Vox —por cierto, que cada vez me cuesta más diferenciarlos a ustedes—, desde luego, nada de novedad en sus

intervenciones. Yo entiendo que les moleste que este Gobierno siga, porque, claro que esta legislatura va a finalizar, por supuesto que sí, como finalizan todas. Por cierto, finalizará en mayo del 27. Y claro, que ustedes aspiren a ser la alternativa teniendo tres parlamentarios a mí me parece, bueno, voy a decir valiente. En fin, desde luego ustedes no son en Navarra la alternativa de absolutamente nada, señor García, y yo entiendo que esto les moleste. Este Gobierno continúa, va a seguir sacando adelante cuestiones bien relevantes y que mejoran la vida de los ciudadanos y, pese a sus constantes ataques, no han conseguido hacer caer al Gobierno, sino todo lo contrario, fortalecerlo. Así que, bueno, espere sentado a las elecciones del año 2027. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

11-26/POR-00020. Pregunta sobre los retos del departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los retos del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La formula el señor López Córdoba, que tiene para ello cinco minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehenakari jauna. Bueno, bienvenidos, feliz año a todos a los que aún no he visto, feliz primer Pleno, urte berri on.

Comienza el año y entramos ya en el tramo final de esta legislatura. El año pasado, señora Consejera, su departamento tuvo mucha actividad legislativa, principalmente centrada en vivienda. Se firmó el acuerdo del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital y el Gobierno de España para la puesta en marcha del centro Building & Architecture Institute, el BAI, se adjudicaron las obras y ha comenzado su construcción. Se marcó un récord en rehabilitación, con más de 52 millones en ayudas para más de 10.000 hogares. A principios de año se inició la declaración de 21 municipios como zona de mercado residencial tensionado, siendo definitiva esta declaración antes del verano. También se ha iniciado la modificación del decreto de habitabilidad y se ha impulsado la política de tanteo y retracto haciendo que solamente en el primer trimestre del año pasado ya se consiguieran más viviendas que en todo el ejercicio anterior al completo. Ya tenemos en marcha el índice que fija el precio máximo de alquiler de la vivienda en las zonas de mercado residencial tensionado, algo que puede ser consultado por toda la ciudadanía para comprobar que su contrato de alquiler cumple la ley y que no le están sangrando.

Además, se ha renovado la web de vivienda y todo su sistema informático, donde, entre otras cosas, lo que se ha puesto en marcha es el registro de grandes tenedores o el registro de alquileres, la renovación, y se han incrementado las ayudas a propietarios que cedan su vivienda a la bolsa de alquiler, además de modificar hace escasamente unos días las cantidades aquí, en la Cuenca, para hacer esa bolsa más atractiva a los propietarios. También se han incrementado las partidas y facilitado el acceso de las ayudas David y Emanzipa y se han realizado modificaciones legislativas importantísimas en la Ley de Vivienda, donde entre decenas de medidas encontramos las adjudicaciones por sorteo, medidas de protección a los inquilinos —esto es importante— y la creación, por fin, de la figura del alquiler asequible.

Esta figura ha permitido poner en marcha, junto con Nasuvinsa, la marca EtxeOn Navarra, con la que ya se han anunciado 735 nuevas viviendas, del mismo modo que se ha llegado a un acuerdo con la Asociación de Constructores y Promotores para la construcción de más de 1.000 viviendas en los próximos dos años. Y, sobre todo, para aquellos que dicen que no se ha construido nada, que no se hace nada, en Navarra en 2025 se inició la construcción de 2.176 viviendas, un 25 % de ellas, por cierto, una cuarta parte, 545 en total, de régimen cien por cien público, lejos de los 9.000 que se hicieron en 2006 en plena burbuja inmobiliaria, claro, pero el mismo número que en 2009 o 2010, o el doble de lo que se construyó en 2012, o cuatro veces más que en 2013. Falta vivienda, es cierto, pero los números, desde luego, no son los que nos dicen desde algunos asientos de esta sala.

Su departamento no tiene exclusivamente las competencias de vivienda. En políticas migratorias hemos visto como un programa superbonito, el de Escuela de Colores, llega ya desde este pasado año a más de 90 centros de nuestra Comunidad; se han realizado acuerdos para favorecer la búsqueda y rescate de personas en rutas migratorias hacia España; se ha incrementado la ejecución de las acciones del plan operativo anual del plan de lucha contra el racismo y xenofobia, un 66 % más que el año anterior, y a la vez se han puesto en marcha más de 152 acciones, y aquí sí que quiero romper una lanza en favor de la impresionante labor que realizan las TECIR.

Y tampoco nos olvidamos de Juventud, donde hemos visto reforzada la asesoría de bienestar emocional. Se han impulsado con gran éxito esas líneas de trabajo contra los bulos y las *fake news* y contra los discursos de odio. También se ha aprobado una estrategia de Juventud con una participación altísima, la más alta de todo el Estado incluyendo el ámbito nacional. Una estrategia que, junto con el estudio *Juventud y relaciones afecti-*

vo-sexuales que elaboró el Instituto Navarro de la Juventud, nos ha arrojado varias herramientas valiosísimas para la implantación de políticas de juventud y, sobre todo, para la elaboración de la futura ley de juventud cuyo anteproyecto, por cierto, ya está en la web de Gobierno Abierto.

En definitiva, una lista de hitos —y me dejo muchísimos— que, mirando los más de setenta puntos relativos a vivienda, a juventud o a migraciones que hay en el acuerdo programático para un Gobierno de Navarra progresista y plural, firmado por los socios de Gobierno, tiene un altísimo grado de cumplimiento. Este año 2026, es el último año completo de legislatura. Un año donde, aparte de empezar a visualizar los resultados de todas estas medidas adoptadas hasta ahora —y que algunas de ellas ya he comentado—, se necesita seguir impulsando medidas con la ambición que ha caracterizado a su departamento hasta el momento, de manera que alcancemos un final de legislatura con el mejor de los balances posibles. Es por eso, señora Consejera, que le preguntamos directamente: ¿cuáles son los principales retos, los principales hitos, de su departamento para los próximos meses?

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor López Córdoba. Ha agotado su turno, por lo que queda la respuesta de la Consejera. Por cinco minutos, señora Alfaro, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, gracias, Presidente. Gracias, señor López Córdoba. Gracias también por la exposición pormenorizada de los últimos hitos o del trabajo desarrollado en los últimos meses en las tres áreas competencia de este departamento que, como bien ha dicho, son vivienda, juventud y políticas migratorias. Si me pregunta usted por los principales retos que tenemos por delante, de forma muy resumida diría, de entrada, que obtener los frutos de todo ese trabajo que usted de forma exhaustiva ha detallado y que se ha realizado en los últimos dos años de legislatura, sin dejar de lado, por supuesto, sin dejar fuera todas las iniciativas que vamos a presentar en estos meses que restan todavía de legislatura hasta el 2027.

Pero voy a desgranar las distintas áreas que gestionamos, y permítanme que empiece el repaso por políticas migratorias, porque no digo este departamento, sino que creo que todos los demócratas, sin excepción, tenemos un reto colosal para hacer frente a la embestida ultra en materia de denigración, humillación y deshumanización de los más de 140.000 navarros y navarras de origen extranjero que se encuentran en nuestra Comunidad. Una ofensiva brutal en la que se ha embarcado el movimiento fascista a nivel global y que, por desgracia, tenemos también presente aquí en esta

Cámara y en nuestra Comunidad. Por ello, y por este reto que tenemos por delante, ayer mismo dimos el pistoletazo de salida a la creación de la comisión interdepartamental por la oportunidad migratoria, con presencia de un importante número de direcciones generales de Gobierno y con la Presidenta al frente de esta Comisión, para tratar el fenómeno migratorio de forma transversal, coordinada e integral, con el fin último de lograr la mejor de las convivencias posibles y también, por supuesto, la mejor de la integración o inclusión de estas personas que sea igualmente posible. Esta comisión pretende ser el inicio de un trabajo que culmine en un amplio pacto social que integre a distintos estamentos, a distintas instituciones, pero que trascienda también del Gobierno de Navarra y del ámbito institucional, y donde puedan tener cabida el ámbito social, el sindical o el político, con la excepción de las formaciones fascistas que utilizan la humillación sistemática de las personas migrantes como palanca para tratar de llegar al poder y hacer sus negocios.

En materia de juventud, además de fortalecer todos los avances que hemos desarrollado en estos últimos dos años, que usted ha citado, hablamos de lucha contra los discursos de odio, relaciones afectivo-sexuales, bienestar emocional y potenciación de todo lo relativo a la participación y a la información juvenil. Durante este año 2026 esperamos traer a esta Cámara el texto ya definitivo de esa nueva ley foral de juventud y de justicia intergeneracional, una ley puntera en materia de juventud y que ha contado con una amplísima participación de la juventud a lo largo y ancho de nuestra Comunidad. Como usted bien ha dicho, en estos momentos se encuentra en periodo de información pública y esperamos a la mayor brevedad posible dentro de los plazos legales poder traerla a esta Cámara.

Por último, en materia de vivienda, vamos a vivir unos primeros meses de 2026 con una amplia actividad recogiendo, como he comentado antes, los frutos del trabajo realizado estos meses pasados. Este mismo mes esperamos poder dar a conocer ya los primeros datos, los primeros resultados de los precios de alquiler en la zona de mercado tensionado tras haber transcurrido unos meses desde su entrada en vigor. Y ya puedo adelantar que prevemos que sean resultados que inviten al optimismo porque hemos conseguido frenar la escalada de precios. También en las primeras semanas de este año presentaremos el Observatorio de Datos de Vivienda, que nos va a permitir tener un conocimiento exhaustivo de la situación en la que se encuentra el mercado en nuestra Comunidad, con datos basados en registros públicos oficiales y no como se ha venido haciendo, o como se sigue apelando por parte de determinadas formaciones políticas, teniendo que acudir a datos

del sector privado, con intereses, por supuesto, en el sector.

En el mes de febrero pondremos en marcha también el servicio de mediación en materia de alquiler y en materia de ejecución hipotecaria. Un servicio propio del Gobierno que pretende ser garante de los derechos, fundamentalmente de inquilinos por encontrarse en una situación de mayor desprotección, pero que también va a atender y va a cubrir las necesidades que tengan los arrendadores en nuestra Comunidad. Este servicio se va a prestar de manera física en Pamplona, pero también va a existir este servicio de forma itinerante en Tudela, Estella, Tafalla y también en Elizondo, localidades que podrán contar con este servicio. También en los primeros meses de este año, probablemente en este primer trimestre, podremos presentar la estrategia de vivienda rural en Navarra, en la que han participado más de 40 municipios de nuestra Comunidad. También podremos presentar, ya en cumplimiento del plazo del que nos dotamos en nuestra ley foral, de los planes específicos en los municipios declarados zona de mercado tensionado, en los que se ha trabajado desde el departamento, con todos esos municipios —con todos esos municipios— que han sido declarados como zona de mercado tensionado.

También la empresa mixta de vivienda para la promoción y construcción de vivienda asequible se constituirá en los primeros meses de este año...

SR. PRESIDENTE: Señora Alfaro, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): ... y tendrá como objetivo la construcción en un primer momento de, como usted ha dicho, 700 viviendas de alquiler. También el avance en ese acuerdo suscrito para casi 1.100 viviendas con la Asociación de Constructores y promotores. Por cierto, en este sentido, mañana visitaré una promoción en Mutilva de 54 viviendas, que son las primeras que se promueven, se construyen y se van a adjudicar en régimen de alquiler asequible. Podríamos hablar también de la ley foral de vivienda cooperativa que vamos a traer a este Parlamento, también del fortalecimiento de todas las líneas de subvención y de apoyo técnico a los proyectos cooperativos que estamos trabajando con distintos municipios... Como digo, mucho trabajo por delante. Tenemos unos primeros meses exhaustivos con mucho trabajo, intenso trabajo y, desde luego, la idea es seguir en esta misma línea hasta que finalice la legislatura. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Vicepresidenta.

11-26/POR-00021. Pregunta sobre la transferencia de las funciones y servicios en materia de Inspección Laboral y de Seguridad Social, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la transferencia de las funciones y servicios en materia de inspección laboral y de Seguridad Social, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet que tiene para ello cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidente. El autogobierno, como bien sabe, Presidenta, y las transferencias pendientes en este sentido son cuestiones que van a estar siempre en la agenda de Geroa Bai, que también va a intentar priorizar en la agenda política navarra. En este sentido, el pasado 27 de noviembre, mi compañera Blanca Regúlez preguntaba en este Pleno precisamente por el estado en el que se encontraba el proceso de las transferencias de varias competencias pendientes que ya están reflejadas en el propio acuerdo programático. En la respuesta, el entonces vicepresidente avanzaba la intención de su Gobierno de notificar oficialmente al Estado, al Gobierno del Estado, el deseo de que Navarra asuma las competencias de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, algo que quedó ratificado el 29 de diciembre a través de la solicitud que usted misma realizó en una carta al Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática precisamente para que se iniciaran estos trámites de las funciones y servicios en materia de inspección laboral y de Seguridad Social. En la nota de prensa que el Gobierno publicó ese 29 de diciembre decía que «abordar las transferencias pendientes representa una cuestión de importancia, como es el despliegue de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento, Lorafna, y el afianzamiento de nuestro autogobierno».

Compartimos, evidentemente, esa afirmación, valoramos positivamente que se tome la iniciativa en este sentido, en estos pasos, y apoyamos todo aquello que nos permita, como digo, avanzar en nuestro autogobierno. Más allá de los anuncios y más allá de las notificaciones en prensa, traemos esta pregunta para que usted tenga la oportunidad de informar a este Parlamento de las gestiones que ya se han realizado, si ha habido algún tipo de respuesta por parte del Estado, el calendario que se puede prever o cómo se puede garantizar que esto pueda avanzar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente la presidenta Chivite. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Eskerrik asko. Desde que soy Presidenta creo que Navarra ha avanzado en materia de autogobierno lo que no avanzó en los veinte años anteriores, por lo tanto, nuestro compromiso político e institucional con la Lorafna es claro; además, hemos hecho avances desde la lealtad y el acuerdo, sin hacer demasiado ruido y creo que los resultados son positivos.

Creo también que cualquier Gobierno que se precie de ser un Gobierno foralista —y le digo que no de boquilla, sino de hechos— comparte la reivindicación que hace Geroa Bai de seguir avanzando en nuestro autogobierno, como bien le trasladamos —he traído aquí la carta que le remitimos— al Ministro, porque queremos seguir avanzando en materia de autogobierno. Por eso, desde la coherencia con el camino que ya emprendimos también la legislatura pasada y los resultados que obtuvimos, bueno, pues creo que ahora hemos dado un paso más solicitándole al Gobierno de España iniciar los trámites para la transferencia de las funciones y servicios en materia de Inspección Laboral y Seguridad Social.

Quiero además aprovechar la pregunta para también agradecer al Gobierno de España ese compromiso que ha mostrado con nuestro autogobierno y esa sensibilidad política con nuestro régimen foral. De nuevo creo que esto es una buena manera de hacer política, ya que con el tema del día conviene recordarlo. Otros que están en esta Cámara y que se definen como foralistas dijeron mucho, pero no hicieron absolutamente nada ni trajeron ninguna nueva competencia. Ser foralista no es decir que lo eres, sino ejercer, y creo que este Gobierno ha acreditado claramente que es un Gobierno comprometido con el autogobierno y con la consecución del desarrollo de la Lorafna donde, como digo, todavía nos queda mucho por avanzar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta. Señor Azcona, para la réplica, tres minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. No vamos a negar los avances que se han producido en los últimos años en esta materia, como tampoco vamos a negar todavía todo lo que queda pendiente y en lo que, evidentemente, tendremos que seguir trabajando. Y tendremos que seguir trabajando para reivindicar, como Geroa Bai siempre ha reivindicado y seguirá reivindicando, esas transferencias pendientes en las que hay que seguir trabajando, y para ello hay que empezar a trabajarlas, como usted bien sabe, con mucho tiempo de antelación. En ese sentido entendemos este anuncio y este inicio de procedimiento. Como ejemplo, señora Presidenta, y usted lo conoce, le pongo la competencia de tráfico. Fíjese que era el 31 de

octubre de 2018 cuando Uxue Barcos acordó esa transferencia para Navarra con el presidente Sánchez y, en ese sentido, todavía estamos en ese camino ocho años más tarde. Sabemos de la importancia de iniciar los trámites por los tiempos que normalmente se necesitan para desarrollar estos trasposos.

Por eso, como digo, lo entendemos como una buena noticia y desde Geroa Bai no solo le emplazamos a que priorice la transferencia que ya hemos señalado, sino que lo haga con todas las que están en el acuerdo programático, como ya se ha hecho. Nos genera cierta preocupación, es verdad, la respuesta que se nos dio el 27 de noviembre sobre el estado en el que se encontraban algunas de ellas. Decía entonces el Gobierno, el vicepresidente, que estaban «en un punto de no acuerdo en ese momento»; pero también, y citando la respuesta de ese mismo día, tienen que estar en la agenda, porque entendemos que algunas de ellas están en un punto de no acuerdo, pero no en un punto de no retorno. Ya mostrábamos esa preocupación y, por lo tanto, le mostramos el compromiso de Geroa Bai —y también el del Gobierno— para seguir avanzando en la consecución de aquello que ya tenemos acordado.

Referente, en concreto, a la transferencia de funciones y servicios en materia de Inspección Laboral y de Seguridad Social, como digo, también nos parece favorable, y pedimos también al Gobierno que vaya más allá. Sabe la postura de Geroa Bai en este sentido. En noviembre de 2023 presentábamos en esta Cámara una moción en la que se instaba al Gobierno de Navarra a solicitar al Gobierno estatal el traspaso de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social. Es una postura que Geroa Bai ha mantenido y también llevó adelante, por ejemplo que solicitó en 2011 en el Congreso a través de la diputada Uxue Barcos. Por tanto, le pedimos también que se comprometa con esta cuestión que también supone avanzar en el compromiso de avanzar con la Lorafna y con las competencias pendientes.

En este sentido, y para terminar, el desarrollo de la Lorafna es un compromiso con el autogobierno, evidentemente. Es un compromiso que además sabe, lo hemos compartido en los últimos tiempos, que tiene que ver con lo que Geroa Bai entiende que hay que priorizar para ese impulso político, ese impulso político del que venimos hablando estos días que tiene que traducirse en medidas concretas. Hemos hablado de diferentes leyes, la ley de salud y la ley de industria, de desarrollo rural... , pero también hemos hablado de solicitar y avanzar en el desarrollo de la Lorafna y de nuestro autogobierno. Para nosotros también está en la agenda y en las prioridades políticas para ese impulso político. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Azcona. Presidenta, tres minutos y diez segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Bueno, señoría, lo que quiero decir, y ahondando un poco la respuesta, es que aunque la nota de prensa o la noticia salió reflejada el día 29 de diciembre, la carta fue remitida al Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática el pasado 23 de diciembre, y el nuevo Vicepresidente, responsable también del tema de la Lorafna y de las transferencias, ya se ha puesto en contacto con el Ministro, y ya han hablado de mantener un encuentro para repasar todas las transferencias que tenemos pendientes, las que hemos iniciado el trámite a lo largo de esta legislatura y esta nueva petición que hemos trasladado al Ministro. En todo caso, y como además ya ha solicitado la comparecencia el propio Vicepresidente, creo que podrá en esa comparecencia dar más detalles al respecto. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chivite.

11-26/POR-00022. Pregunta sobre las medidas ante quienes vulneran la ley y la ética pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas ante quienes vulneran la ley y la ética pública, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Esparza Abaurrea y tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues parece que la señora Chivite está empeñada en dar el titular de que va a terminar la legislatura. Bueno, usted y yo sabemos, señora Chivite, que el fin de la legislatura lo van a marcar las noticias de corrupción que vayan apareciendo a lo largo de estos próximos meses. Usted y yo sabemos que esa es la realidad de lo que va a ocurrir en nuestra tierra. Por lo demás doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Presidenta, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, como digo, yo creo que lo que estamos haciendo es lo que hay que hacer, con leyes avanzadas, bien sea de transparencia, bien sea de la modificación de contratos... Me remito a la intervención que ha hecho el Consejero de Economía y Hacienda. Es más, si a usted de verdad —no de boquilla— le preocupa tanto la transparencia, yo le invito a que su grupo parlamentario publique su agenda, entre otras cosas, o que la presidenta de su partido no tarde más de dos

años en hacer pública su declaración de bienes, porque estaría bien que cuando usted pida, por lo menos predique con el ejemplo. Un ejemplo que desde luego no dan, porque la ética, la transparencia y, por supuesto, la legalidad, nos competen a todas las instituciones públicas, a todos los representantes de la ciudadanía. Creo que tendrán ocasión de retratarse y de demostrar si de verdad quieren instituciones más transparentes o todo lo que plantean es postureo, que es lo que suelen acosumbrar a hacer. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Esparza, cuatro minutos, cuarenta.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias a la señora Presidenta. Bueno, pues lo cierto es que hasta ahora usted no se ha comportado de forma implacable, como usted decía en ese discurso de fin de año. Desde luego, a nuestro juicio, usted ha sido muy indulgente con la posible corrupción de sus amigos Cerdán y compañía. Esa es la realidad, señora Presidenta. Usted primero negó, después nos insultó, luego entorpeció, y ahora tapa y justifica todo lo que la presunta trama de corrupción ha hecho en Navarra. Fíjese lo implacable que ha sido usted.

1 de diciembre del año 2024. Usted defendió —la señora Presidenta— la labor de Santos Cerdán y remarcó que ha sido acusado de corrupción sin pruebas, y apostó usted, señora Chivite, porque siga ocupando cargos relevantes en el PSOE. Rati-ficó también su absoluta confianza en Santos Cerdán. Decía usted: «las acusaciones a Cerdán forman parte de una estrategia de acoso y derribo al PSOE». Negó todo. Bien, ¿qué ha ocurrido? Pues que Santos Cerdán ha estado seis meses en la cárcel, que presuntamente lidera una trama de corrupción que se encargaba de adjudicar obra pública y cobrar mordidas, que resulta que es el propietario del 45 % de Servinabar, que resulta que usted, su Gobierno, señora Chivite, le ha adjudicado a la UTE de Sevinabar nada más y nada menos que 76 millones de euros, y que resulta que los componentes de la trama han campado a sus anchas por el Palacio de Navarra un día sí y otro día también gracias a que usted les ha abierto las puertas.

El 16 de abril del año 2024, en ese afán de ser implacable, ¿verdad?, en este caso era el señor Alzórriz. «UPN señala sin pruebas, miente, insinúa de manera maliciosa», «no existe caso túneles», «los navarros no merecemos un partido en la oposición que se haya hundido en la deriva del fango en el que chapotean permanentemente». Y me recriminaba a mí, además de forma personal, mi «actitud penosa e indigna». ¿Qué ha ocurrido? Pues que, mientras ustedes nos insultaban, nosotros fuimos a denunciar a la Guardia Civil, que sí existe un caso túneles, que quien chapotea en la corrupción es el PSOE, el Partido Socialista de

Navarra, que quien mintió de manera maliciosa, en fin, pues desde luego no fue UPN, y el señor Alzórriz sabe quién fue. Y ya no voy a entrar en actitudes penosas o indignas.

Un año después, con todo lo que ya había salido, seguían siendo implacables contra la corrupción. 16 de mayo del año 2025. Chivite critica el acoso personal y sin ninguna prueba al dirigente socialista Santos Cerdán. Se han referido a él como un compañero. El 23 de mayo del año 2025 el señor Alzórriz ve «una cacería contra el Partido Socialista, Cerdán y Navarra». El 24 de mayo, usted, señora Presidenta dijo que se estaba haciendo un ejercicio de creatividad e imaginación en torno a Santos Cerdán. «¿Dónde están las pruebas? No hay nada». ¿Qué ha ocurrido? Pues que no había ningún acoso personal; que hay pruebas y que por eso ingresó en la cárcel; que ya no es un compañero, ahora parece que es un conocido, y que no hay ninguna cacería. Lo que hay es una investigación de un juez del Supremo y de la UCO, hay audios donde se reparten mordidas, hay indicios y hay pruebas fehacientes.

Y, además de este tipo de declaraciones, en esa lucha implacable de todos ustedes contra la corrupción de sus amiguetes, en este año, desde abril del 24 hasta mayo del 25 lo que hicieron fue: ocultar información con relación a Belate, impedir que la Junta de Contratación revisara el expediente, impedir que comparecieran en este Parlamento funcionarios que habían denunciado irregularidades y que querían venir a comparecer, evitar una comisión de investigación.

Y todavía, usted, señora Chivite, el día 30 de mayo, fíjese: «No hay informe de la UCO, por ahora no hay nada». Bueno, implacable. ¿Le parece implacable? A mí me parece que usted ha sido indulgente no, muy indulgente con la posible corrupción de sus amigos Cerdán y compañía. Y llegó junio, y con junio llegaron los registros en Acciona y Servinabar —adjudicatarias de Belate—; llegó que conocimos que Cerdán era el propietario del 45 %; llegó que se detuvo a Antxon Alonso; llegó que Cerdán dimite de diputado, entrega su carné del PSOE, es detenido e ingresa en prisión; se aprueba una comisión de investigación que no querían aprobar y en esa comisión de investigación se están destapando mentiras e intentos de influir en las adjudicaciones públicas; que la Oficina Anticorrupción en algunos contratos adjudicados dice que son nulos de pleno derecho; que se desprestigia después —ustedes desprestigiaron a la Oficina Anticorrupción—, o que impiden la comparecencia de determinadas personas porque no les conviene.

Y el 30 de septiembre del año 2025 dice usted: «Soy víctima de una *vendetta* de las derechas que se están llevando por delante el prestigio de Nava-

rra». Aquí no hay *vendetta* que valga, señora Presidenta, y usted no es ninguna víctima. El prestigio de Navarra se lo han llevado por delante ilustres socialistas como Santos Cerdán, Koldo García, y las adjudicaciones que su Gobierno ha hecho a esa UTE investigada. El desprestigio en la actividad política llega cuando un Gobierno como el suyo adjudica el 76 millones de euros a su amigo Cerdán, y después lo defiende a capa y espada. Usted abrió las puertas del Palacio de Navarra de par en par a esa trama corrupta. Santos Cerdán, Antxon Alonso, Koldo García, José Luis Ábalos y a quienes ellos quisieron, señora Chivite; usted les dio poder y puso el Gobierno a su servicio. Eso desprestigia a Navarra. Terminó. La desprestigia tanto que usted ahora dice cuando habla de...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... ellos, los califica —voy terminando, señor Presidente— de individuos: «las actuaciones individuales y personales de determinados individuos». Pues bien, cuando se le pregunta por Cerdán, ahora ya dice que no va a hablar del señor Cerdán. A estas alturas ya le adelanto que da lo mismo que usted hable o no hable del señor Cerdán. Lo ha defendido tanto, ha sido tan indulgente, como le dije, que usted desde el inicio ha sido necesaria y cómplice para que esta trama pudiera actuar en Navarra. Usted les dio el poder, les abrió las puertas del Palacio de par en par, y solo por eso es cómplice de todo lo ocurrido. Y por favor, señora Chivite, en los mensajes navideños, aunque solo sea porque es Navidad, tenga un poquito más de decencia.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Presidenta, tiene tres minutos, cincuenta y ocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Pues resulta que recibí un mensaje navideño: «Tus deseos nos impulsan a construir un futuro mejor para Navarra». Cristina Ibarrola. Me lo mandó a mí. Pues eso, espero que mis deseos, efectivamente, impulsen Navarra. Esto es lo que hace la Presidenta de la Comunidad. (MURMULLOS).

Bueno, yo tengo que decirle, señor Esparza, que nadie en el Gobierno de Navarra está imputado. Y le recuerdo que el alcalde de Pamplona, el alcalde de Pamplona de UPN, estuvo imputado. ¿Dimitió? No lo hizo, ni nadie de su partido se lo exigió. En todo caso, yo creo que usted se va a aburrir mucho lo que queda de legislatura, señor Esparza. Pero claro, como en los quince meses que nos quedan de legislatura vaya usted a repetir en todas sus intervenciones exactamente lo mismo, va a ser esto muy aburrido.

Yo le digo que cuando hablo de ética pública, cuando hablo de legalidad, como le he dicho, de todas las instituciones públicas, pues también lo hago extendiéndolo a los parlamentarios. Desde que yo conocí el informe de la UCO —porque, desde luego, el Gobierno no se mueve por rumores ni por publicaciones— tuve una exigencia absoluta de transparencia sobre todo el proceso de adjudicación, tramitación y ejecución; cuestión de la que, desde luego, no es ejemplo UPN, que nada hizo con otras adjudicaciones. Usted siga con su mantra del Gobierno corrupto; ningún imputado ni imputada en el Gobierno de Navarra. Y lo que le digo, sus acusaciones de corrupta y de manchar la imagen de Navarra le serán devueltas a UPN. Desde luego, yo voy a seguir muy tranquila porque sé que ninguno de los Consejeros y Consejeras del Gobierno de Navarra ha cometido ningún delito, a pesar de que usted lo desee tanto. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta. Continuamos con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

11-26/POR-00011. Pregunta sobre la nueva dirección de Sortu, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Punto undécimo: Pregunta sobre la nueva dirección de Sortu, del Grupo Parlamentario UPN. Señor Esparza Abaurrea, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Sí, usted muy tranquila, pero hay personas muy cercanas a usted que no estaban tan tranquilas, y por eso ya no están en el Gobierno. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Presidenta, para responder a esta pregunta tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señoría. Dado que es un Pleno de control de la acción del Gobierno, entiendo que no ha lugar a valoraciones que están en el ámbito de las decisiones internas de los partidos políticos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Esparza, cuatro minutos, cincuenta y dos segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bien. Es verdad, yo ya sabía que usted no iba a contestar, porque a usted este debate no le gusta nada y además lo ha superado hace mucho tiempo. A UPN no le da igual; a usted sí le da igual, señora Chivite. Fíjese, voy a volver al discurso de fin de año en el que, además de convertirse en esa implacable luchadora contra la corrupción, se atrevió a afirmar que está construyendo —usted— un modelo de conviven-

cia basado en la pluralidad, el respeto y la no violencia. Una nueva mentira más. Unos días después de su discurso, una noticia me llamó la atención: «Un cachorro y cuatro etarras para relanzar Euskal Herria Bildu». Euskal Herria Bildu, su socio de Gobierno, el que le ha hecho a usted Presidenta y quien le aprueba los presupuestos. Yo ya sé que usted suele decirnos que EH Bildu ha dado pasos superimportantes para llegar a ser una fuerza democrática como el resto, pero le confieso que a mí no me encajan esos pasos con lo que acabo de leer. Mantener a cuatro exmiembros de ETA, de una organización terrorista, en la dirección de Sortu, que está a su vez integrada en EH Bildu y que es quien marca la estrategia política, no me parece a mí que sea dar muchos pasos. Que quien defina a través de Sortu y dirija a EH Bildu, que es su socio prioritario, señora Chivite, que quienes decidan, entre otros, si usted es Presidenta o no, si usted tiene presupuestos o no, si continúa al frente del Gobierno o no sean David Pla, último jefe de ETA; Oihana San Vicente, que huyó en 2008 cuando anunció que ingresaba en ETA; Haimar Altuna, condenado a seis años y medio por pertenecer a ETA o Elena Beloki, que también cumplió penas de prisión por pertenencia a banda terrorista, es lo que define a las mil maravillas el estómago que usted tiene, señora Presidenta. Tener estómago para aceptar eso, tener estómago para que exterroristas sean quienes determinen que usted es Presidenta, yo le confieso que no podría. Y claro, escucharla a usted sentando cátedra del modelo de convivencia tan ideal que construye su gestión, pues desde luego es tremendo. Para digerir esto lo único que le queda a usted, señora Chivite, es decirnos que estos chicos malos de ETA ahora son chicos buenos. Pero ¿están dando pasos en la buena dirección? Pues evidentemente no. Nada está cambiando. No condenan el terrorismo, homenajan a terroristas, los premian en puestos relevantes desde el punto de vista político, y por eso y otras cosas Euskal Herria Bildu, y usted lo sabe bien, es una formación que contamina la convivencia. Usted ya ha demostrado que todo eso le da igual con tal de ser Presidenta. Tiene cuajo, señora Chivite, pero mucho cuajo, pero al menos no se ría de la gente en los mensajes de Navidad. Usted no puede salir a hablar de convivencia siendo Presidenta de la mano de EH Bildu, siendo Presidenta gracias a los votos y al apoyo de unos exterroristas. Eso es lo que no puede ser, señora Presidenta.

Una convivencia basada en la pluralidad, en el respeto y en la no violencia no puede construirse de la mano de ellos. Esta es la realidad. Pocos días antes de sus declaraciones, señora Chivite, se tuvo la posibilidad de presentar aportaciones al II Plan Estratégico de Convivencia de Navarra. Y yo he querido ver qué decían esas asociaciones de víctimas del terrorismo de ETA en relación con esta

cuestión. Le voy a leer. Anvite: «Desde la creación del I Plan de Convivencia, no podemos afirmar que las cosas hayan mejorado», «... la propia perversión del lenguaje y llamando las cosas con nombres que no son, como “conflicto” o “presos políticos”». «EH Bildu —le dicen ellos, señora Chivite—, formación que sigue sin condenar la violencia de ETA, persevera en la exaltación de terroristas e incluso los introduce en listas electorales y —dicen ellos—, a pesar de todo esto, firman acuerdos, tienen la llave, pactan y gobiernan de facto o en la sombra». Se trata de principios éticos y morales, señora Chivite, sin los que este plan —hablan de su plan de convivencia— se convierte en palabras huecas.

Covite. Covite dice que este verano en Navarra ha habido treinta homenajes a etarras en fiestas. Y dice algo muy interesante —escúcheme bien, señora Chivite, le pido atención—: ni uno solo de esos homenajes a miembros de ETA se ha producido a un terrorista que haya salido de la cárcel y haya manifestado públicamente su rechazo a la violencia ejercida. Ni uno solo. Es decir, solo se enaltece, solo se homenajea el pasado criminal del terrorista en cuestión que no se arrepiente. Y esos son los que a usted la hacen Presidenta, señora Chivite. ¿Sabe de estos cuatro miembros que le acabo de decir que están en la dirección de Sortu? De esos cuatro, dos, Oihana San Vicente y Haimar Altuna, han sido condenados en el mes de junio pasado —antes de ayer— a dos años de cárcel por la Audiencia Nacional por haber organizado más de un centenar de actos de homenaje a etarras.

Con sus votos, con los votos de esos señores y con los votos de David Pla, el último jefe de ETA, usted es Presidenta. Avances y pasos, ninguno. Eso sí, los etarras le aplauden a usted porque los blanquea —es evidente—, y las víctimas de ETA no tienen otra opción que denunciar. Y cito textual —y termino, señor Presidente, termino ya—: «No hay —grábeselo, señora Presidenta, grábeselo, señora Chivite— verdadera regeneración democrática si no hay condena de los crímenes terroristas ni sin que cese la jactancia en público de quienes cometieron los crímenes». Parece mentira que esto no lo tenga a sangre y fuego. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Señora Presidenta, cuatro minutos, cincuenta segundos para la respuesta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Hace falta ser hipócrita, que es lo que es su formación política. ¿Sabe lo que dice Consuelo Ordóñez al respecto de la política que siguen ustedes con las víctimas del terrorismo? Que las instrumentalizan. Usted nos acusa de acordar con EH Bildu, cuestión que hacemos de mane-

ra pública; publicamos todos los acuerdos. Ustedes tuvieron una reunión en febrero del año 93 para pactar presupuestos, y luego lo hicieron en septiembre del 94. Entre una reunión y otra hubo veintitrés asesinatos. Porque ETA existía. ¿Qué era entonces lo que hacía UPN gobernando? No. Por supuesto, por supuesto. Pues eso es ser hipócrita. Eso es actuar de manera hipócrita. Y también podríamos hablar de por qué se han ido los parlamentarios de UPN, porque, por cierto, lo han verbalizado ellos. No son invenciones, como ustedes están haciendo, del vicepresidente del Gobierno. Los parlamentarios que se han ido de UPN han verbalizado el desacuerdo con UPN.

En todo caso, yo soy perfectamente consciente de que, al no responder a esta pregunta, tanto ustedes como determinado medio de comunicación me van a acusar de no querer ofender a EH Bildu. Pero a mí me parece que responder a una pregunta que nada tiene que ver con la acción de este Gobierno —señor Esparza, que yo no le he interrumpido, por favor—...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Continúe, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): ..., sino que tiene que ver con las decisiones internas de cada uno de los partidos políticos, pues creo que nos deslizáramos por una pendiente bastante peligrosa, porque, bueno, otro partido político también podría preguntar aquí sobre el comité de listas de UPN, lo podría preguntar, o también podría preguntar sobre la decisión al respecto de quién será el candidato o candidata de Unión del Pueblo Navarro en las próximas elecciones. Por lo tanto, y reitero, no es objeto del Gobierno, porque no es de su gestión la pregunta que usted ha trasladado, a pesar de las críticas que —soy consciente— ustedes y algún que otro medio de comunicación me van a hacer. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Continuamos —silencio, señorías— con las preguntas a la Consejera de Memoria.

11-25/POR-00311. Pregunta sobre la gratuidad de la euskaldunización de adultos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SR. PRESIDENTE: Hamabigarren puntuarekin jarraituko dugu. Galdera, helduen euskalduntzearen doakotasunari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. Maiz Ulaiar andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Egun on denoi. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Nafarroako 2025eko aurrekontuak onartzeko, Gobernuak EH Bildurekin konpromiso garrantzitsu bat hartu zuen: hel-

duen euskalduntzeari dagokionez, 2025-2026 ikasturtean A mailaren erabateko doakotasunean jauzi kualitatiboa eginen zela. Horretarako, «Helduentzako laguntzak euskara ikasteko» partida nabarmen handitu zen. Zertarako? Esparru estrategiko horretan aurrera egiteko eta eraginkorrak izateko. Ze, helduen irakaskuntza giltza da euskararen berreskurapenean eta A1 maila hizkuntza bat ikasteko sarbidea da.

[Buenos días a todos y a todas. Gracias, señor Presidente. Para la aprobación de los presupuestos de Navarra de 2025, el Gobierno asumió con EH Bildu un importante compromiso: que en el curso 2025-2026 se daría un salto cualitativo en la gratuidad total del nivel A en lo que respecta a la euskaldunización de personas adultas. Para ello, se incrementó considerablemente la partida «Ayudas a personas adultas para el aprendizaje del euskera». ¿Para qué? Para avanzar en este ámbito estratégico y ser eficaces. Porque la enseñanza de personas adultas es clave en la recuperación del euskera y el nivel A1 es el acceso al aprendizaje de una lengua].

Urtarrilaren 8an Euskalgintzaren Kontseiluko ordezkariak hemen, Parlamentuan, izan genituen eta haiak ere nabarmendu zuten euskararen biziberritzean helduen euskalduntzea jardunbide garrantzitsua dela eta doakotasunerako bidean urrats eraginkorrak eman behar direla. Dokumentu bat aurkeztu ziguten —«Euskara ezagutzeko beharra helduengan sustatzeko proposamena» izeneko—, eta hor informazio garrantzitsua eman zitzaigun. EH Bilduren ustez ere euskara ikastea eskubidea da eta, beraz, justiziazkoa da doakoa izan dadin. Horretaz gain, euskara ikasteko beharra ere sustatu behar da eta erabilera ere bai. Eta horretarako garrantzitsua da lege estatus on bat izatea, estatu sozial on bat eta bultzada politiko eraginkorra izatea. Eta Administrazioak erabaki garrantzitsuak hartu behar ditu horretarako.

[El 8 de enero tuvimos a representantes del Euskalgintzaren Kontseilua aquí, en el Parlamento, y ellos también destacaron que en la revitalización del euskera la euskaldunización de adultos es una práctica importante y que hay que dar pasos efectivos hacia la gratuidad. Se nos presentó un documento —«Propuesta para fomentar la necesidad de conocer el euskera en las personas adultas»— en el que se nos facilitó información relevante. EH Bildu también considera que aprender euskera es un derecho y, por tanto, es de justicia que sea gratuito. Además, hay que fomentar la necesidad de aprender euskera, así como su uso. Y para ello es importante tener un buen estatus legal, un buen estado social y un impulso político

efectivo. Y la Administración tiene que tomar decisiones importantes para ello].

Larunbatean Navarra.es-en Nafarroako Gobernuak argitaratutako datuen arabera, urrats hori arrakastatsua izan da. Ze, Departamentuak emandako datuen arabera, gaur egun Nafarroako euskaltegietan, bai publikoetan eta bai ekimen sozialkoetan, ikasturte honetan 2025-2026 ikasturtean, 5.443 ikasle daude. Alegia, % 32 igo da matrikulazioa datu orokorretan. Iaz 4.127 ziren eta gaur 5.423. Baina urratsa are nabarmenagoa da A1 mailan. Maila horretan % 54 igo da matrikulazioa. Iaz 1.355 ziren eta orain 2.091. Datuak izugarriak dira, zoriontzekoak, lau haizetara zabaltzekoak. Guk egiten dugun balorazioa oso ona da. Igoera lehendik ere bazetorren, baina urrats kualitatiboa eman da neurri honekin.

[Según los datos publicados el sábado por el Gobierno de Navarra en Navarra.es, este paso ha sido un éxito. Porque, según los datos facilitados por el Departamento, en la actualidad en los euskaltegis de Navarra, tanto públicos como de iniciativa social, este curso 2025-2026 hay 5.443 alumnos y alumnas. Es decir, la matriculación ha aumentado un 32 % en datos generales. El año pasado eran 4.127 y hoy son 5.423. Pero el paso es aún más evidente en el nivel A1. En este nivel la matriculación ha aumentado un 54 %. El año pasado eran 1.355 y ahora 2.091. Los datos son increíbles, para felicitar, para difundir a los cuatro vientos. La valoración que hacemos nosotras es muy buena. La subida ya venía de antes, pero con esta medida se ha dado un paso cualitativo].

Jakin nahi dugu, Ollo andrea, ea datu horietaz aparte, beste informaziorik badaukazuen emateko gaur gaurko ahozko galdera honetan eta ea aberastu ahal den larunbatean publikatu zenuten informazioa. Eskerrik asko.

[Queremos saber, señora Ollo, si además de esos datos, tienen alguna otra información que ofrecer hoy a esta pregunta oral y si se puede enriquecer la información que publicaron el sábado. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted. Eskerrik asko, señora Maiz. A continuación, para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Memoria, Convivencia y Acción Exterior y Euskera. Señora Ollo, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Eskerrik asko eta arratsalde on. Eta eskerrik asko galderagatik, Maiz andrea. Hizkuntza baten erabilera soziala ezinbestekoa da bere bizitasuna mantentzeko. Arlo honetan, Euska-

rabidearen helburua da euskaraz hitz egiten den hiztun kopurua eta eremu sozialak zabaltzea. Jakina, hiztun berriak izateak bi publiko objektibo ditu: hezkuntza-sisteman sartzen diren haurrak alde batetik, eta helduak bestetik. Bigarren hauen euskalduntzea Euskarabidearen ardatz estrategiko nagusietako bat da.

[Gracias y buenas tardes. Y gracias por la pregunta, señora Maiz. El uso social de una lengua es imprescindible para mantener su vitalidad. En este ámbito, el objetivo de Euskarabidea es ampliar el número de hablantes en euskera y los ámbitos sociales. Por supuesto, contar con nuevos hablantes tiene dos públicos objetivos: los niños y las niñas que se incorporan al sistema educativo por un lado, y las personas adultas por otro. La euskaldunización de estas últimas es uno de los principales ejes estratégicos de Euskarabidea].

Joan den irailean, Euskarabideako zuzendari kudeatzailea Arakama jaunak eta nik neuk estrategia hori irudikatu genuen, toki entitateekin eta euskara irakasteko zentroekin elkarlanean, bai publikoekin, bai gizarte ekimenekoekin. Lankidetzan hori «Euskara ahora» kanpainaren inguruan sortu zen, 16 urtetik gorakoen artean euskararen ikaskuntza bultzatzeko. Duela urte batzuetatik hona mugarri bat da, matrikulaziorako eta helduentzako euskarazko egutegiaren hasiera.

[El pasado mes de septiembre, el Director Gerente de Euskarabidea, el señor Arakama y yo misma representamos esta estrategia, en colaboración con las entidades locales y los centros de enseñanza del euskera, tanto públicos como de iniciativa social. Esta colaboración surgió en torno a la campaña «Euskara ahora» para impulsar el aprendizaje del euskera entre las personas mayores de 16 años. Un hito que desde hace unos años supone el inicio del calendario para la matriculación de adultos en euskera].

Lankidetzan aritzeko modu bat da, 2015. urteaz geroztik finantzaketaren aldeko apustu garrantzitsua batekin garatzen ari dena, eta derrigorrezko eskolatzeari ez dauden nafarrek euskara ikasteko eta euskararen ondoriozko aukera guztiak eskuratzeko funtsezkoa izaten ari dena. Azken kanpainaren harira, pozik egoteko arrazoiak dauzkagu: euskara ikastea erabakitzen duten ikasle helduen kopurua gero eta handiagoa da, urtetik urtera gero eta gehiago baitira euskararen aldeko apustua egiten duten pertsonak. Eta, egia esan, lan honen emaitza frogatu egin da jaso berri ditugun azken matrikulazioen datuekin. Jauzi kuantitatibo eta kualitatibo garrantzitsua izan da, eta merezi du aipatzea. Izan ere, aurtengo ikasturteko matrikula orokorra % 32 hazi da.

[Es una forma de colaboración que se viene desarrollando desde 2015 con una importante apuesta por la financiación y que está siendo fundamental para que la ciudadanía navarra que no está en edad de escolarización obligatoria aprenda euskera y acceda a todas las oportunidades derivadas del euskera. Al hilo de la última campaña, tenemos motivos para estar satisfechos: cada vez es mayor el número de alumnado adulto que decide aprender euskera, ya que cada año son más las personas que apuestan por el euskera. Y la verdad es que el resultado de este trabajo se ha demostrado con los datos de las últimas matriculaciones que acabamos de recibir. Ha sido un salto cuantitativo y cualitativo importante que merece la pena mencionar. De hecho, la matrícula general del presente curso ha crecido un 32 %].

Igoera hori bereziki esanguratsua da hastapeneko mailaren edo A1 mailaren kasuan, doakoa baita deialdiaren oinarrietan ezarritako gutxieneko baldintzak betetzen dituzten ikasle guztientzat; horrela, matrikula-kopurua 2024ko iraileko 1.355etik aurtengo iraileko 2.092etara igo da, % 54 baino gehiago. Era berean, oso garrantzitsua da gainerako mailetan, matrikularen batez besteko hazkundea % 20tik gorakoa izan baita, gero eta hobeto finantzatuta baitaude. Datu horiek, jakina, pozik egoteko modukoak dira. Ere, logikoa dirudi ondorioztatzea Euskarabideak gero eta laguntza ekonomiko gehiago ematen dizkiela ikasleei, eta laguntza horiek urtetik urtera ugartu egin direla. Hori dela-eta, hurrengo ikasturteetan bide horretan sakontzea da gure asmoa, betiere hasierako ikasmailetatik aurrera.

[Este incremento es especialmente significativo en el caso del nivel de iniciación o nivel A1, que es gratuito para todo el alumnado que cumpla los requisitos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria, de forma que el número de matrículas ha pasado de 1.355 en septiembre de 2024 a 2.092 en septiembre de este año, más del 54 %. También es muy importante en el resto de los niveles, con un crecimiento medio de la matrícula por encima del 20 %, que cada vez están mejor financiados. Estos datos, evidentemente, son para estar satisfechos. También parece lógico concluir que Euskarabidea concede cada vez más ayudas económicas al alumnado, ayudas que han ido aumentando año tras año. Por ello, nuestra intención es profundizar en este camino en los próximos cursos, siempre a partir de los cursos iniciales].

Adierazi beharra dago egungo egoera ez datorrela bat 2015ekoarekin. Urte hartan, gure lurraldeko euskaltegiek eta bertara joaten ziren ikasleek ez zuten inolako sentsibilizazio-kanpainarik, ez

laguntza sinbolikorik, ez eta, jakina, Nafarroako Gobernuaren laguntza ekonomikorik ere. Hori iraultzea lortu dugu, zorionez. 2026 honetarako, gizarte-ekimeneko euskaltegiak finantzatzeko bideratutako partidak 2.650.000 izango ditu, eta ikasleentzako laguntzak 986.000 eurokoak izango dira, % 75 gehiago pasa den urtean baino. Datu horiek guztiek erakusten dutenez, zerbitzuan erraztasunak eta kalitatea ematen direnean, Nafarroako gizarteak erantzun positiboa ematen dio euskararen deiarri.

[Hay que señalar que la situación actual no coincide con la de 2015. Aquel año, los euskaltegis de nuestro territorio y el alumnado que acudía a ellos no contaba con ninguna campaña de sensibilización, ni apoyo simbólico, ni por supuesto económico del Gobierno de Navarra. Hemos conseguido revertir eso, afortunadamente. Para este 2026, la partida destinada a la financiación de los euskaltegis de iniciativa social contará con 2.650.000, y las ayudas al alumnado serán de 986.000 euros, un 75 % más que el año pasado. Todos estos datos demuestran que cuando se dan facilidades y calidad en el servicio, la sociedad navarra da una respuesta positiva a la llamada del euskera].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, eskerrik asko. Señora Maiz, si desea repreguntar o replicar le queda un minuto y treinta y cuatro segundos.

SRA. MAIZ ULAIAR: Datu onak, beraz. Zoriondu nahi ditut 5.443 ikasle horiek. Animatu nahi ditugu ikasle berriak, nafar berriak, matrikulatzaera urtarrilean ireki den epe horretan. Zoriondu nahi ditugu euskaltegiak, egiten ari diren lanagatik. Zoriondu nahi dugu Euskarabidea eta Euskarabideako langileak, egiten ari diren lanagatik. Eta bi galdera ditut. Datu bilketa horretan datuak jaso dira ikasleen adinari buruzkoak, jatorriari buruzkoak eta abar. Ez dakit datu horiek noizbait izan ahalko ditugun, interesgarriak izan daitezkeelako. Eta bestetik, gogora ekarri nahi dut 2026ko aurrekontu-akordioan Gobernuak beste konpromiso bat hartua duela eta hori da, 2026-2027 ikasturtean A2 eta B1 doakoa izan daitezen urratsak emango direla, eta 2027-2028 ikasturtean B2 doakoa izan dadin lan eginen dela. Ez dakit horretan zer balorazio egiten duzun edo informazioen bat edo ekarpenen bat egiterik izanen zenukeen. Eskerrik asko.

[Buenos datos, pues. Quiero felicitar a esos 5.443 alumnos y alumnas. Queremos animar al nuevo alumnado, a nuevos navarros y navarras, a matricularse en ese plazo que se ha abierto en enero. Queremos felicitar a los euskaltegis por el trabajo que están haciendo. Queremos felicitar a Euskarabidea y a los trabajadores de Euskarabidea por el trabajo que

están realizando. Y tengo dos preguntas. En esta recogida de datos se han recogido datos relativos a la edad del alumnado, a su origen, etcétera. No sé si en algún momento podremos tener esos datos, porque pueden ser interesantes. Y, por otro lado, quiero recordar que en el acuerdo presupuestario de 2026 el Gobierno se compromete a que en el curso 2026-2027 se den pasos para que el A2 y el B1 sean gratuitos, y que en el curso 2027-2028 se trabajará para que el B2 sea gratuito. Desconozco qué valoración hace o si pudiera dar alguna información o hacer alguna aportación. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señora Ollo, si desea contestar, le queda un minuto.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Saiatuko naiz bi galderei erantzuten.

[Trataré de responder a las dos preguntas].

Por un lado, me preguntaba qué voluntad hay para el próximo año. Bueno pues, evidentemente, la voluntad del departamento, de Euskarabidea, es continuar con el camino que estamos haciendo hacia la gratuidad de la enseñanza del euskera en adultos. Evidentemente, dependerá de la disponibilidad presupuestaria, pero ese es el objetivo, y es en lo que llevamos trabajando, como decía antes, desde el año 2015.

Con respecto a los datos desglosados, los he estado trabajando y evidentemente serán compartidos. En todo caso, como decía antes, este año la cifra total destinada a la enseñanza de adultos es, por una parte, una ayuda a los euskaltegis de iniciativa social de 2.650.000 —en el año 2015 era de cero euros— y, por otra parte, la convocatoria de ayudas que desde hace unos años impulsa Euskarabidea, ayudas a personas individuales para la enseñanza del euskera de 986.000 euros este año. Creo que este avance en la gratuidad es importante y, evidentemente, seguiremos dando pasos en ese sentido.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, eskerrik asko.

11-25/POR-00430. Pregunta sobre el Plan Europeo de Vivienda Asequible, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Pasamos al punto decimotercero del orden del día. Es una pregunta sobre el Plan Europeo de Vivienda Asequible, presentada por el señor Lucero, del Partido Socialista. Cuando quiera tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Buenos días, egun on a todas y todos. Yo creo que en este primer Pleno de control del año era inevitable hablar de uno de los asuntos más relevantes de esta legislatura, que es la vivienda. Hemos repetido en numerosas ocasiones que la vivienda es una de las principales preocupaciones de la sociedad navarra, pero también debe quedar claro que lo es también del Gobierno y de los partidos que lo sustentamos, porque somos plenamente conscientes del tamaño del reto: rebajar precios, aumentar la oferta y garantizar el derecho a un techo, pero hacerlo de forma realista y justa, sin que acceder a la vivienda suponga dejarse medio sueldo o hipotecar una vida entera.

Y aquí hay una cuestión de fondo que cambia el enfoque de cómo hemos estado hablando de la vivienda en los últimos años, afortunadamente. Cuando hoy hablamos de vivienda lo hacemos desde la perspectiva del derecho, no desde la lógica de un simple bien de mercado ni desde la especulación ni desde la resignación. Hablamos de vivienda como condición básica para vivir con dignidad, para poder emanciparse, para poder construir, en definitiva, un proyecto de vida.

Precisamente ese cambio de mirada es lo que quiero traer hoy aquí al debate. Porque, como en tantas otras cuestiones, aquí hay dos modelos claramente opuestos. Está el modelo de la derecha navarra y española, el modelo de la barra libre de la especulación, de los precios disparados, de la gente trabajadora que no puede acceder a una vivienda mientras otros viven del rentismo y del esfuerzo ajeno, y todo ello siempre con la complicidad de los poderes públicos. Al otro lado está nuestro modelo, el que defiende que la vivienda pública lo sea con vocación de permanencia, el que protege el derecho a un techo digno, el que pone límites al casero, el que declara zonas tensionadas cuando el mercado deja de funcionar para la mayoría; en definitiva, el modelo que cree que la política no está para mirar, sino para actuar.

Y ese contraste podría parecer lo mismo de siempre, señora Consejera, si no fuera por un hecho muy significativo, y es que el pasado diciembre la Comisión Europea, liderada por el Partido Popular Europeo, presentó el I Plan Europeo de Vivienda Asequible. Un plan que habla de la vivienda como un problema estructural y que marca un camino muy claro: aumentar la oferta de vivienda asequible, impulsar reformas para acelerar la producción y, algo especialmente importante, actuar en lo que ellos denominan en inglés zonas de estrés. Curiosamente, señora Alfaro, una receta bastante parecida a la que venimos defendiendo y aplicando en Navarra. Por eso queremos conocer la valoración que hace el Gobierno sobre este plan europeo de vivienda Asequible. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Lucero. Ahora para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García, cuando quiera.

SR. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, gracias, señor Lucero. Pregunta usted por la valoración de este Gobierno al recientemente aprobado Plan Europeo de Vivienda Asequible, que establece el marco general de actuación de la Unión Europea para apoyar a los Estados miembros en el incremento de la oferta de vivienda asequible, la movilización de inversiones, la adopción de reformas estructurales y la protección de los colectivos más afectados. En definitiva, ¿qué propone este plan? Algo que sistemáticamente por parte de la derecha se me critica en este Parlamento: intervención pública. Intervención. Intervención para poner en el mercado más vivienda asequible y regular aquello que el mercado no ha sabido regular por sí solo, como usted bien ha dicho. No ha sabido o no ha querido. Ya sabemos todos que en materia de vivienda el dejarla a la barra libre del mercado, como usted bien ha dicho, no nos ha dado buenos resultados.

Como usted puede imaginar después de esta introducción, nuestra valoración solo puede ser positiva, porque ello implica contar con recursos adicionales. Este plan significa contar con paraguas reglamentarios europeos y la constatación de que las políticas de vivienda pasan a ser una prioridad a nivel europeo. Estas medidas no solo van a encontrar nuestro respaldo, sino que —usted lo apuntaba en su intervención inicial— dejan patente algo que también hemos tenido oportunidad de decir en anteriores ocasiones en este foro: este plan de vivienda, promovido por la formación conservadora en Europa, lo que deja patente es que deja a la derecha española y también a la navarra retratada en su propio espejo de la soledad total, la soledad total, en la que se encuentran sus políticas de desregulación total y de barra libre del mercado, algo que en Europa ya solo defiende la derecha española, porque la europea hace tiempo ya que se dio cuenta de que había que intervenir.

También le digo que buena parte de las diez medidas que refleja el documento europeo por la vivienda asequible ya se están aplicando en alguna medida en Navarra, dentro de la lógica —lo hemos reiterado en varias ocasiones también— de poner en funcionamiento todas las herramientas a nuestro alcance para conseguir paliar poco a poco, y en la medida de lo posible, el problema de vivienda.

Tengo que añadir que es positivo que la Unión Europea se ponga manos a la obra en materia de

vivienda, después del éxito, además demostrado, de los programas Next Generation en vivienda, tanto en materia de rehabilitación como en materia de promoción y construcción de vivienda social y asequible. Es positivo que, por fin, haya también un comisario de vivienda en la Unión Europea, y es positivo que ese mismo comisario esté teniendo en cuenta las mejores prácticas de vivienda que se están desarrollando en los Estados miembros de la Unión. Es bueno asimismo que, respetando las competencias de cada estado miembro, como es lógico, la Unión Europea fije una postura en vivienda, y es importante por al menos tres motivos. En primer lugar, por la necesaria vigilancia del riesgo financiero que debe haber; en segundo lugar, por la crisis social de acceso a la vivienda de una mayoría social a nivel europeo, también en nuestro país, también en nuestra Comunidad, y, por último, por la necesidad de dinamizar el mercado con arreglo a criterios de eficacia y eficiencia en la búsqueda del interés de la mayoría y no en la búsqueda de beneficios para la especulación.

En conclusión, es positivo también que la Unión Europea ponga una serie de medios económicos y regulatorios a favor de los proveedores públicos y privados que quieran trabajar, y trabajar bien, el desarrollo de la vivienda social y asequible. Esa es nuestra valoración. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted. Señor Lucero, si desea contestar tiene dos minutos y cuarenta segundos. Cuando quiera.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta eskerrik asko, lehendakariorde andrea, zure erantzunagatik. Creo que hoy queda algo meridianamente claro, y es que Europa ha certificado lo que aquí la derecha lleva años negando, que la vivienda es un problema estructural, que el mercado no se regula solo y que, por tanto, hacen falta, como bien ha comentado usted, tres cosas: intervención pública, oferta asequible e instrumentos regulatorios para corregir aquello que el mercado, como bien hemos comentado, no quiere corregir solo. Como ha señalado usted, señora Alfaro, el plan europeo no es solo un documento de intenciones, supone efectivamente recursos, supone paraguas regulatorio y, sobre todo, supone un mensaje muy importante, y es que Europa ve la vivienda como una prioridad. Y esto no es menor, porque significa que la Unión reconoce que aquí hay un problema social, económico y también de estabilidad que no se resuelve con resignación ni con dogmas, sino con políticas públicas.

Y aquí viene el punto que a mí me interesaba subrayar porque hoy queda retratado con una crudeza casi incómoda. Las derechas de UPN, PP y VOX se están quedando solas; solas con su dogma de la desregulación total, solas con su barra libre

del mercado, solas con su obsesión de caricaturizar todas y cada una de las políticas públicas que ponemos encima de la mesa el sector progresista de este Parlamento, como si poner orden fuera un pecado y como si intervenir fuera siempre un problema. Pero lo más revelador de esto es que no se quedan solas y solos frente a nosotros, que ya lo sabíamos, sino que se quedan solas y solos frente a sus propios correligionarios de Europa, porque, como bien hemos comentado, la derecha europea hace tiempo que entendió que había que intervenir el mercado de la vivienda. Aquí, en cambio, siguen instalados en el «no» por sistema, y luego se preguntarán por qué la ciudadanía no tiene en cuenta lo que dicen.

Volviendo a las medidas, señora Alfaro, lo ha explicado también muy bien, buena parte del camino que marca Europa en este plan ya lo estamos recorriendo en Navarra, y esto confirma algo muy importante, que es que no estamos improvisando aquí en Navarra. Lo que estamos haciendo es construir una arquitectura de políticas públicas con herramientas concretas, rehabilitación, promoción de vivienda de alquiler social y asequible y utilización de todos los instrumentos disponibles a nuestro alcance, pero siempre siempre con una premisa que es clave y es que el objetivo no es mover mercado para que alguien haga negocio, sino dinamizar el mercado en interés de la mayoría social y no en beneficio del rentismo o de la especulación.

Por cierto, son medidas que ya conocemos por ciertos datos que están dando muy buenos frutos. Hemos repetido en numerosas ocasiones el dato de Barcelona, que ha rebajado con las zonas tensionadas un 6 % el alquiler y ha movilizad 1.500 contratos más con respecto al año anterior. Pero es que en el resto de Cataluña bajan casi un 4 %, y esta semana hemos conocido también los datos de A Coruña, que rebaja un 75 % de media los alquileres y también firma más contratos que en el mismo periodo del año anterior. Por lo tanto, lo que toca es seguir profundizando en ese rumbo, y hacerlo ahora con un aliado adicional que es la Unión Europea, con regulación, pero también con fondos que tendremos que exigir y con herramientas que nos permitan acelerar lo que ya hemos puesto en marcha aquí, en Navarra. Y este es exactamente el tipo de debate que retrata a la derecha, porque cuando se trata de blindar que lo público siga siendo público, que lo protegido siga siendo protegido y que lo asequible siga siendo asequible ahí siempre aparecen UPN y PP para votar en contra. Siempre. Porque su modelo, en el fondo, es permitir que se descalifique, es defender que lo público sea temporal y que el negocio sea permanente; un modelo que además conocemos perfectamente.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Debe ir finalizando.

SR. LUCERO DOMINGUES: Termino, Presidenta. Por eso, cuando hablamos de Europa no lo hacemos para traer un discurso o darnos la razón; hablamos de un espejo, y hoy ese espejo devuelve una imagen muy clara: Europa avanza hacia la intervención, hacia la vivienda asequible. Navarra avanza en esa misma dirección y la derecha navarra y española se quedan ancladas en el pasado, defendiendo un modelo que ha quedado acreditadamente fracasado y que ya ni siquiera sus propios aliados de Europa sostienen con comodidad. Por lo tanto, señora Vicepresidenta, le animo a seguir trabajando en este rumbo que hemos emprendido y que se demuestra exitoso para todas y todos nosotros. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Consejera, si desea contestar, le queda un minuto, diecinueve segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, coincido con la valoración que realiza porque no hace falta irnos muy lejos. Hace creo que dos o tres meses, con motivo de una interpelación en materia de vivienda que se celebró aquí en el Parlamento, ya no es que UPN y el Partido Popular discutiesen quizá medidas más intensas o más susceptibles de ser ubicadas en determinado espectro ideológico, sino que seguían discutiendo a día de hoy que los recursos públicos no se vinculen a la calificación permanente de la vivienda protegida. Es decir, en 2025 siguen defendiendo que lo que todos los navarros y navarras pagan con sus impuestos y con recursos públicos pasado mañana pueda estar en manos de fondos de inversión. Y en aquel momento les dijimos aquí, en el atrio, que se estaban quedando ustedes solos, que la mayoría social y la opinión pública les estaba adelantando. Pues es que ya les están adelantando hasta sus socios políticos.

Quiero decir también, yendo al fondo del contenido del plan, que este nuevo marco y estas nuevas herramientas las aprovecharemos en Navarra para conseguir medios para proyectos públicos y público-privados de vivienda de protección pública, de alquiler social, también de alquiler asequible, cooperativas en cesión de uso, venta en derecho de superficie. Pero, eso sí, interpretaremos la condicionalidad de los fondos europeos en el sentido de que solo se puedan apoyar proyectos de vivienda protegida que no se descalifique nunca, que, como acabo de decir, esto es algo que, por suerte, cuenta con el sentido común mayoritario a favor. También, lógicamente, que estos proyectos tengan un uso y una gestión social y asequible. En definitiva, en la misma lógica y en el mismo marco de todo lo que venimos haciendo en Navarra desde el departamento y, por descontado, con el apoyo de

los treinta parlamentarios y parlamentarias del arco progresista de este Parlamento.

Concluyo. Los cuatro ejes y las diez medidas que contempla el Plan Europeo de Vivienda Asequible encajan perfectamente, como usted ha dicho, con las herramientas que estamos desarrollando en nuestra Comunidad. Servirá —este plan— para potenciar este trabajo que ya venimos realizando, y solo esperamos que la letra pequeña del acuerdo —es en el momento en el que estamos—, que generalmente suele ser importante también, se desvele cuanto antes y podamos acceder cuanto antes a más recursos y a todas las herramientas para desarrollar y potenciar todas las herramientas que ya hemos puesto en marcha. Eskerrik asko, gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, muchas gracias, Consejera.

11-26/POR-00013. Pregunta sobre pasos, estado y previsiones para la puesta en marcha de la estrategia de vivienda rural de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Seguimos con el punto decimocuarto del orden del día. Es una pregunta sobre pasos, estado y previsiones para la puesta en marcha de la estrategia de vivienda rural, presentada por la señora Soto Díaz de Cerio, de Geroa Bai. Cuando quiera.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eskerrik asko, kontseilari andrea. Desde mayo de 2025 se está trabajando, por parte del departamento, y más concretamente por parte de Nasuvinsa, en el desarrollo de la nueva estrategia de vivienda rural. Un proceso que desde Geroa Bai valoramos positivamente porque, como ya hemos repetido en diferentes ocasiones, el problema de la vivienda no se comporta de manera igual a lo largo de todo el territorio de nuestra Comunidad, sino que debemos atender más profundamente esta casuística acorde a las zonas geográficas. Concretamente, esta estrategia abarca las zonas que no han sido calificadas como zonas de mercado tensionado y que, por tanto, necesitan de una respuesta.

Por otro lado, es necesario puntualizar y establecer medidas específicas que solventen, por un lado, la demanda de vivienda en las zonas rurales, porque, como siempre digo, hay familias que quieren quedarse a vivir en los pueblos, y por otro lado la oferta de vivienda en la zona rural, ya que muchas veces las medidas que se adoptan para favorecer la puesta en marcha de vivienda dejan en el olvido las zonas rurales. Como digo, se inició

con el desarrollo de esta estrategia hace ya unos meses, y como propósito inicial se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de experiencias previas. Con ello se ha elaborado un diagnóstico con las necesidades y problemáticas que atraviesa la vivienda rural en Navarra y que debemos, por tanto, resolver. Trabajo que se ha venido realizando con más de cincuenta entidades y más de ciento sesenta ayuntamientos, y que valoramos como ejemplo de cogobernanza; forma de trabajar que, desde luego, en Geroa Bai intentamos trasladar a todas las propuestas e implementar siempre.

Existe ya un borrador de plan preliminar que, tras las conclusiones extraídas del diagnóstico que he mencionado anteriormente, ha elaborado propuestas para el aumento de la oferta de vivienda en las zonas rurales. Nos parecen bien estos pasos que se están dando, estos pasos iniciales y el trabajo que se está realizando por parte del departamento, pero existe el compromiso por parte del departamento de que esta estrategia esté operativa a principios de 2026. Por este motivo le preguntamos en qué estado se encuentra dicha estrategia y cuáles son las previsiones para que sea una realidad lo antes posible. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señora Soto Díaz de Cerio. Nuevamente, la señora Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda, señora Alfaro, tiene la palabra. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, gracias Presidenta; gracias, señora Soto. Efectivamente, la estrategia de vivienda rural es uno de los compromisos adquiridos a lo largo de la legislatura por el Gobierno de Navarra. Se recoge expresamente como la medida 44 dentro del conjunto de actuaciones vinculadas en las zonas de mercado tensionado que aprobamos, como saben, a mediados del año pasado. Esta es una estrategia específicamente orientada a los municipios rurales de nuestra Comunidad, con el objetivo, como usted bien ha dicho, de dar respuesta a sus necesidades habitacionales, que a nadie se le escapa que no son pocas, y que presentan características o circunstancias especiales respecto a los núcleos urbanos. Por concretar, la estrategia se dirige a aquellos municipios que no han sido declarados como zona de mercado tensionado por no cumplir con los requisitos establecidos por la normativa, pero que sí que presentan problemas absolutamente constatables y reales de acceso a la vivienda. Por eso, desde el Gobierno entendemos que abordar esta situación es —efectivamente, coincidimos— imprescindible. Y, además, actuar en el ámbito rural contribuye también al destensionamiento del conjunto del sistema de vivienda, porque debemos entenderlo de forma global e interrelacionada por

ser, como digo, un ecosistema que está íntimamente ligado.

Dicho esto, la estrategia se dirige al conjunto de los municipios rurales, incluidos también aquellos que afrontan problemas, retos de despoblación. Desde que adquirimos el compromiso, el departamento que encabezo encargó, como bien ha dicho, a la sociedad pública de vivienda Nasuvinsa un trabajo técnico específico, que fue entregado a final del año pasado y que ha permitido desarrollar a lo largo de todo el 2025 un exhaustivo proceso de análisis y de diagnóstico de la realidad de la vivienda en el medio rural, un análisis de las políticas ya existentes en el territorio y de las características y principales problemas que enfrenta. Con ese diagnóstico se ha definido un plan de medidas estructurado con diferentes líneas estratégicas que abordan tanto la oferta y la demanda como medidas y recursos de carácter transversal, también actuaciones concretas y plazos definidos para su implementación. Todas estas medidas, como no puede ser de otra forma, requerirán del compromiso e implicación de todos los agentes afectados para llevar a cabo su puesta en marcha y su aplicación práctica.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Turno de réplica para la señora Soto Díaz de Cerio. Dos minutos, cuarenta y siete segundos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna; eskerrik asko, kontseilari andrea zure azalpenengatik. Valoramos el trabajo que se está realizando por parte del departamento y por parte de Nasuvinsa, pero insistimos en la necesidad de darle prioridad a esta estrategia, pues en Geroa Bai entendemos que puede solventar cierta problemática que se observa en el entorno rural. La casuística, como decía en mi intervención anterior, es totalmente distinta en función de la zona geográfica de la que estemos hablando y, sobre todo, a lo largo de nuestra tierra, y por ende es una responsabilidad política acercar las soluciones a estas realidades. Nos ponemos a disposición del departamento, como no podía ser de otra manera, para poder trabajar conjuntamente y avanzar en beneficio de la ciudadanía que habita en zona rural. Insisto, existe la necesidad de actuar en el plano de la demanda facilitando diferentes herramientas, bien sean ayudas o subvenciones para el acceso a la vivienda, y también es necesario identificar el comportamiento del mercado de la vivienda en estas zonas. Ver cómo se comporta nos daría cierta información para poder abordar estrategias específicas.

Tenemos en Navarra una grave preocupación por la despoblación, teniendo presente el reto demográfico que implica a todos los departamentos; esto es real. El área de Vivienda tiene el desafío de afrontar el acceso y la calidad de la vivienda

en los pueblos y en las zonas menos densamente pobladas de nuestra Comunidad, y por ello este trabajo debe seguir realizándose con las entidades locales, que son quienes tienen el peso de la realidad diaria de las dificultades de acceso a la vivienda y de posibles soluciones que, debido a la división de los recursos, necesitan el apoyo del Gobierno para poder ejecutarlas o poder accionarlas. Se necesita también la colaboración con otros departamentos, como puede ser el de Cohesión Territorial, para trabajar en medidas reales que influyan directamente en las zonas rurales. Ya se ha hablado a lo largo del día de hoy de la ley de despoblación, pero también fue un punto de negociación para Geroa Bai en los presupuestos, y debido a la necesidad y a la premura apostamos por que realmente se funcione en esta marcha.

Nosotras seguiremos impulsando iniciativas desde las competencias que podemos tener. Desde luego, seguiremos con la labor de seguimiento de las acciones desarrolladas por el departamento y, sobre todo, como decía antes, en nuestra disposición de avanzar en propuestas directas que mejoren la vida rural y disminuyan la despoblación en los entornos rurales. Insistía en la premura del avance de esta estrategia, así que esperamos que sea lo antes posible. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Soto andrea. Vicepresidenta, señora Alfaro, tiene dos minutos y cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente; gracias, señora Soto. Totalmente de acuerdo con la necesidad que traslada en su intervención de centrar la lógica de trabajo en que gire en torno a las realidades y a la casuística específica que plantean nuestros municipios y, sobre todo, que ese trabajo se haga de la mano de las entidades locales. En este sentido, aprovecho para subrayar que todo este proceso que he relatado anteriormente se ha desarrollado de forma ampliamente participada. En una primera fase se recogieron aportaciones a través de encuestas sobre los problemas específicos de vivienda que se afrontaban, encuestas dirigidas a ciento sesenta y nueve ayuntamientos de nuestra Comunidad. De forma paralela, se celebraron dos sesiones de trabajo con el sector inmobiliario, una sesión específica con los grupos de acción local, una sesión con distintas direcciones generales del Gobierno de Navarra —usted hablaba también de ese necesario trabajo interdepartamental— y también se celebró una sesión de trabajo con las oficinas de rehabilitación de vivienda; todo con el objetivo de buscar un enfoque integral y trabajar de forma coordinada.

Posteriormente, ya con un diseño preliminar de las medidas, se celebraron sesiones participadas

presenciales con los ayuntamientos rurales de las distintas zonas de nuestra Comunidad. Sesiones en las que —usted lo ha comentado— participaron en torno a cincuenta entidades locales, sesiones que han sido abiertas a todos los municipios y, como digo, con una amplia representación territorial.

Por concluir, en estos momentos el documento que recoge la estrategia se encuentra en una fase última de revisión y de ajuste, y la previsión es que en las próximas semanas —en cuanto tenga una fecha precisa por descontado que se lo trasladaré— podamos disponer ya de un documento para presentar públicamente tanto a los ayuntamientos, lógicamente aquellos implicados en este procedimiento, como al conjunto de agentes en general que han participado en este proceso de redacción o de configuración que le acabo de relatar y, por descontado, también a este Parlamento. Todo esto, por supuesto, con la mirada puesta en avanzar en su implementación, que, en definitiva, es de lo que se trata, es lo que buscamos y el objetivo último, y con ese objetivo de que esta estrategia sea una realidad, que a lo largo de 2026 esté implementada y deseando ver también los frutos de ese trabajo realizado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, señora Alfaro.

11-26/POR-00010. Pregunta sobre el cierre de puntos de urgencias rurales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con una pregunta al Consejero de Salud: Pregunta sobre el cierre de puntos de urgencias rurales del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora San Martín Rodríguez. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Señor Domínguez, en la última encuesta de confianza ciudadana realizada por su propio Gobierno la sanidad vuelve a situarse como la principal preocupación de la ciudadanía navarra, y es comprensible porque la gente está harta. Está harta de esperar meses y meses una cita con un traumatólogo, meses y meses una cita con un médico rehabilitador o con un oftalmólogo. La gente está harta de pagar una consulta privada porque el sistema sanitario público no atiende sus necesidades y la gente está harta de tener que disputar una cita en un centro de Atención Primaria casi casi como si estuviera haciendo un ejercicio de supervivencia.

Y ahora, además, muchos de ellos se enfrentan a otra realidad, y es la posibilidad de que cierren el punto de atención continuada y urgente en su localidad. Esto puede ocurrir en Noáin, en Orkoién, en

Huarte, en Oronotz, en Echarrri Aranaz, en Larraga, en Andosilla, en Villatuerta, en Fustiñana, en Cascante. Y no estamos ante una mera hipótesis. Usted lo sabe, no estamos ante una mera hipótesis, porque tanto usted como su grupo parlamentario no han ocultado su interés, su deseo de hacer una remodelación de las urgencias rurales en esta legislatura. Y no es una mera hipótesis, porque usted en una reunión mantenida con alcaldes y alcaldesas de estas localidades, hace unos días, no ocultó su intención de cerrar puntos de atención continuada y urgente en Navarra.

Pero es más que una hipótesis, no solo porque han manifestado su intención, sino también porque ya existe un precedente, el precedente de Olite, donde usted cerró el punto de atención continuada y urgente de la noche a la mañana sin dar ninguna explicación hace ya quince meses. Y lo hizo incumpliendo una ley, la Ley Foral 2/2013, de 14 de febrero, de Atención Sanitaria Continuada y Urgente. Una ley, por cierto, propulsada y aprobada por su propio grupo parlamentario en 2013, junto con el resto de grupos que ahora mismo gobiernan y EH Bildu. Una ley que obliga a que quien quiera modificar cualquier punto de atención continuada y urgente deba hacerlo contando con la participación y con el consenso de las entidades locales, de los profesionales sanitarios y de los colectivos sociales. A pesar de ello, ustedes cerraron el punto de Olite, haciendo caso omiso a lo que esta ley les decía, que era actuar de otra manera. En aquel entonces también debo recordarle que su entonces grupo parlamentario, NaBai, junto con EH Bildu quisieron llevar por lo penal a la señora Vera, precisamente porque consideraban que estaba incumpliendo con esta ley. ¿Se imagina, señor Domínguez? Por lo penal.

¿No cree que la ciudadanía merece ahora mismo claridad en relación con algo tan delicado como el acceso a las urgencias rurales? ¿No cree que después de tantos meses ya va siendo hora de que conozcamos qué puntos de atención continuada y urgente piensa cerrar y en qué localidades piensa acometer esos recortes? A esa incertidumbre, que afecta a miles de vecinos y vecinas de distintas zonas de Navarra se suma una preocupación, para nosotros quizás más grave, y es que decisiones sobre servicios de salud tan elementales y tan básicos como las urgencias rurales puedan estar condicionadas por criterios políticos. En los Ayuntamientos de las localidades afectadas, que están gobernados por EH Bildu, se transmite la idea de que ellos tienen un contacto directo con usted y de que van a esperar porque tienen la capacidad de influir en qué puntos se van a cerrar y qué puntos no se van a cerrar. Y, además, resulta llamativo que, en esa reunión que usted mantuvo con alcaldes y alcaldesas hace unos días, ningún representante de estos dos ayuntamientos gobernados

por Bildu estuviera en esa reunión. ¿No cree que es muy significativo, Consejero? En nuestra opinión, si esto fuera así, y por eso se lo preguntamos hoy directamente, sería inaceptable; inaceptable que se quisiera gestionar el sistema sanitario público con una negociación política, estableciendo qué ciudadanos son de primera y qué ciudadanos son de segunda, en función del color político que gobierna en cada ayuntamiento.

Por todo ello, y porque creemos, señor Domínguez, que la ciudadanía merece claridad a este respecto después de tantos meses, le preguntamos hoy qué puntos de atención continuada y urgente piensa cerrar, cuándo lo va a realizar y si usted está negociando con criterios políticos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez. Tiene para ello cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. Señora San Martín, creo que después de lo acontecido con este tema, la última parte de su pregunta se responde por sí sola. Solo usted y su partido han convertido este asunto en un tema político, y a la vista de esta pregunta para empezar el año entiendo que quieren seguir haciéndolo, pero yo no lo voy a hacer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora San Martín, tiene usted un minuto.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Señor Domínguez, abandone ya esa pataleta. Usted y yo sabemos que usted era conecedor de que yo iba a hacer pública esta información antes de que la hiciera pública. No estire más el chicle de la pataleta y vayamos a lo interesante y a lo serio. Le exigimos hoy claridad, y le exigimos claridad porque queremos evitar que ustedes tomen decisiones a espaldas de la ciudadanía, como hicieron con Olite. Le exigimos claridad, porque sería gravísimo —gravísimo— que EH Bildu estuviera queriendo definir también, además de todo lo que ya decide, qué urgencias rurales se cierran en Navarra y qué urgencias rurales no se cierran en Navarra. Y les exigimos claridad porque desde el inicio de la legislatura lo que venimos trasladando es que consideramos un grave error que se cierren puntos de atención continuada y urgente en Navarra. Por todo ello, señor Domínguez, deje de esconderse, cumpla con su responsabilidad. Creemos que la sanidad pública no puede gestionarse ni a escondidas ni en silencio. Díganos hoy qué puntos va a cerrar, cuándo lo va a hacer y si usted está negociando con criterios políticos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Señor Consejero, cuatro minutos y cuarenta segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Señora San Martín, ya que vamos a hablar de esto, contemos la historia completa. Antes de verano le trasladamos en persona una copia de un documento con una propuesta técnica de reforma de los puntos de atención continuada. Usted sabe lo que nos dijo que le parecía esa propuesta a nivel técnico en aquella reunión. Admítalo, porque yo no se lo voy a repetir. También le explicamos que la idea de compartirlo con los partidos, incluido UPN, era adelantarnos al debate posterior que, sí o sí, tiene que darse en esta Cámara, porque así lo marca la norma, y, sobre todo, que comprendiera la necesidad de redistribuir algunos profesionales porque hay puntos con muy poca actividad —sobre todo en horario nocturno—, poca o nula, mientras otros municipios o esos mismos, como hubiera ocurrido en Olite, no tienen profesionales para la jornada ordinaria, como Peralta, como Carcastillo o como el propio servicio normal de urgencias de Tudela, que quizás si le pongo un ejemplo de un lugar que gobierna UPN pueda percibirlo como un mayor problema.

En aquella reunión le pedimos discreción y trabajar en conjunto, esperando sus propuestas para trasladarlas a los profesionales y a los alcaldes, pero en vez de aportar ideas decidió dar una rueda de prensa en octubre y filtrar el documento de junio, que ni siquiera era ya la versión en la que se estaba trabajando. Todavía no sé muy bien cuál era el objetivo de aquella rueda de prensa, más allá de desinformar, puesto que el documento era antiguo y usted lo sabía, y, por supuesto, dañar al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y a mí personalmente.

Señora San Martín, cada persona tiene sus formas y su ambición política, allá cada cual, yo ahí no me meto, pero como entenderá, no voy a caer otra vez en el error de darle a usted información, más allá de la obligada, antes de dársela a los profesionales, a los alcaldes y a la propia ciudadanía, que ellos sí merecen todo mi respeto. La propuesta en la que estamos trabajando es técnica, acotada exclusivamente a criterios técnicos. Olvídense de la política. Hay una decena de puntos donde no van pacientes por la noche —o van dos o tres— y tienen otro punto muy próximo, mientras otros centros no tienen profesionales por la mañana. Pero cubrir un punto de atención continuada al que no va a nadie necesita los mismos recursos humanos que el que ve a cincuenta personas: tres profesionales de medicina y tres de enfermería para cubrir todas las jornadas. Hemos mantenido reuniones con los alcaldes que me lo han solicitado y les hemos explicado que la decisión última la tiene esta Cámara, pero que, en cualquier caso, cuando sea, habrá un proceso de participación público para quien quiera proponer, debatir o exponer otras opciones. También les hemos explicado los

motivos técnicos y la mayoría los entiende, como yo también entiendo la postura de los alcaldes. En esa reunión también quedó claro algo muy importante: que la propuesta no tiene nada que ver con la urgencia vital, que va a seguir como hasta ahora. Toda la población de Navarra que llame al 112 por una urgencia en cualquier momento del día será atendido como siempre y tendrá el recurso acorde a la urgencia, porque esto no es objeto de la reforma.

Se lo he dicho muchas veces: la sociedad ha cambiado, además usted lo sabe, sus demandas asistenciales, también. Los problemas de salud nada tienen que ver con los de otras décadas; tampoco la pirámide poblacional ni el número de profesionales disponibles ni los sistemas de comunicación y de información. Algunas variables han ido a mejor, como las comunicaciones y las conexiones, y otras a peor. Pero es imposible mantener un sistema público de salud con la misma organización, las mismas leyes y las mismas costumbres cuando las circunstancias han cambiado y se demandan soluciones.

Esta propuesta técnica, que ustedes filtraron sin ser la versión final, pretende algo tan sencillo y a la vez tan complejo como organizar a los profesionales para que estén donde más se les necesite, pensando en el bien común y global de la población. Porque esa es nuestra tarea, buscar soluciones, alejarnos de la inercia y, si el sistema necesita cambios, hacerlos poco a poco. Pero también somos conscientes de que no se le puede dar la vuelta a un calcetín con 14.000 profesionales y 680.000 usuarios de la noche a la mañana. Por eso seguimos trabajando en ver la mejor forma de hacerlo para conseguir el objetivo y los apoyos necesarios para mejorar el sistema y hacerlo con el menor impacto posible.

Hay variables que van cambiando con las que no contábamos hace unos meses, y también tenemos que considerarlas antes de tomar decisiones porque también es esa nuestra responsabilidad. Si usted sigue empeñada en transformar un tema de asistencia sanitaria en un tema político es cosa suya, pero ante una reorganización que es necesaria pido seriedad y altura de miras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-25/POR-00399. Pregunta sobre la solución técnica, presupuesto y plazos de ejecución en el puente de la NA-660 que une Marcilla y Villafranca, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la

solución técnica, presupuesto y plazos de ejecución en el puente de la NA-660 que une Marcilla y Villafranca, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Advierto también de que el Consejero ha solicitado el uso de medios audiovisuales en su respuesta. Para la formulación de la pregunta, señor Lecumberri Urabayen, tiene la palabra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días. Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Señor Consejero, el puente sobre la carretera NA-660, con casi 500 metros de longitud, une los municipios de Marcilla y Villafranca. Es utilizado diariamente por cientos de vehículos ligeros, autobuses, camiones y maquinaria pesada agrícola, también lo usan peatones, trabajadores, alumnos que van al Instituto de Marcilla y/o ciudadanos en general. Debido a la poca anchura del mismo, por ser originalmente para un ferrocarril de vía estrecha de los antiguos, produce riesgos a los vehículos cuando cruzan, pero especialmente a los peatones y a los ciclistas, que no tienen otro medio de cruzar el río Aragón.

Buscar una solución para este continuo y diario peligro para cientos de vecinos es una necesidad desde hace muchos años, pero el problema sigue sin ser solucionado debido a la complejidad técnica de cualquiera de las soluciones. Se han realizado, como sabemos, pequeñas mejoras, parches al problema, pero sin soluciones definitivas a medio-largo plazo. Se produce además una complejidad añadida por tratarse de un puente de carácter histórico, con más de cien años de antigüedad, con una estructura metálica, que limita posibles ampliaciones, y que, además, como digo, tiene un nivel de protección que impide ciertas soluciones por tratarse de una construcción histórica protegida. Además, es una zona en la que actualmente ya confluyen tres puentes en un espacio muy reducido.

La Comisión de Cohesión Territorial, a la que pertenezco, realizó una visita acompañada de autoridades municipales afectadas por este problema. Vimos la problemática del puente *in situ*, valoramos la situación que se vive en la zona y escuchamos las distintas posibilidades de solución y los problemas que conllevaban cada una de esas posibles soluciones. Por todo ello, ante una cuestión de cierta complejidad técnica y que, además, afecta directamente a una población importante de la zona, preguntamos al Consejero: ¿Cuál es la solución técnica que proponen y en qué situación y con qué plazos de ejecución están contando? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri. Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días. Gracias, señor Lecumberri. El puente de la carretera NA-660 entre los municipios de Marcilla y Villafranca es un proyecto de interés para este Gobierno. No solo une a dos municipios, es una infraestructura comarcal necesaria y fundamental para el tránsito de más de 23.000 personas que residen, estudian y trabajan en la zona.

Me acompañaré de imágenes que mostrarán la evolución que ha tenido este puente. Como usted ha dicho, este puente se diseñó originariamente a principios del siglo XX para tráfico ferroviario. La tipología del puente —que pueden ver—, tiene una longitud exacta de 485 metros, es la clásica de puentes de ferrocarril de esa época, con un gran valor patrimonial ya que quedan pocos así en el territorio nacional y menos aún en Navarra.

Las demandas de mejora se escuchan desde hace muchos años, y ahora es el Gobierno de Navarra, el Departamento de Cohesión Territorial, el que impulsa un proyecto que consideramos necesario y de interés social. Se trata de escuchar, estudiar y hacer. A lo largo de estos dos últimos años hemos compartido reuniones con representantes de los municipios afectados. Nos han trasladado sus inquietudes, y esa ha sido la razón definitiva para poner en marcha la ampliación del puente entre Marcilla y Villafranca. Como en tantas otras infraestructuras, este Gobierno, una vez más, ha tomado la iniciativa de buscar soluciones. Somos conscientes de la importancia de esta infraestructura para todos los pueblos de la zona: Cadreita, Villafranca, Milagro, Marcilla, Peralta, Funes, Falces. Su ubicación es estratégica, y entendemos su relevancia para sus interconexiones. Este puente, como usted ha dicho, es utilizado diariamente por cientos de trabajadores y trabajadoras, por autobuses que trasladan a los alumnos y alumnas que acuden al instituto de Marcilla y también porque es un paso para un importante volumen de camiones y de maquinaria agrícola. En este último año hemos elaborado un estudio de alternativas para identificar la mejor solución al problema. Se han analizado ocho posibilidades, entre otras la ejecución de un nuevo viaducto, un paso alternativo de un sentido de circulación con semáforos, el paso de vehículos pesados regulados mediante señalización semafórica, la reparación estructural del puente y ensanche o incluso el desvío de un sentido de circulación por la AP-15 y la ejecución del ramal de salida. Finalmente, se ha adoptado y consensuado con las entidades locales la alternativa número 6. Apostamos por la ampliación de la sección transversal del puente, construyendo un viaducto de un único carril de circulación contiguo al puente existente. Tal y como nos comprometimos, acabamos de licitar la redacción del proyecto de este puente para mejorar la movilidad de la zona y

reforzar la seguridad vial a su paso. El anuncio de licitación para proyectar la nueva estructura contempla un presupuesto estimado en 272.000 euros IVA incluido y, una vez adjudicado, el plazo para la redacción del encargo es de ocho meses.

Durante muchos años, durante décadas, este puente ha sido objeto de mejora, pero la realidad es que nadie nunca ha tomado ninguna solución definitiva, y ahora es el momento. Como le explicaba, la solución técnica idónea consiste en la construcción de un nuevo viaducto adosado al actual puente de la carretera NA-660, que cuenta con un carril de circulación y acera peatonal. La nueva estructura se destinará al tráfico en sentido de circulación sur, mientras que el puente actual se dedicará únicamente al tráfico en sentido norte, duplicando la anchura actual.

Esta opción evitará desvíos de muchos kilómetros en la ejecución, y el resultado final incluye la potenciación de la movilidad sostenible mediante una vía ciclable y peatonal.

Esta alternativa y el resto de soluciones se compartieron con las corporaciones municipales de todos los municipios, que ahora verán mejorada la conexión por carretera. Recogimos buenas sensaciones, y por eso decidimos publicar la licitación de la redacción del proyecto constructivo. Con el fin de agilizar el expediente hemos elaborado un estudio hidráulico del río Aragón en el entorno de esta infraestructura, que tiene en cuenta el condicionante de las zonas inundables. Además, ya hemos realizado la petición de un informe a la Confederación Hidrográfica del Ebro para que exponga los requerimientos y condiciones a esta solución. La licitación de la redacción del proyecto pone punto y seguido a un largo recorrido de trabajo que tenemos por delante para dar una solución definitiva al puente de Marcilla. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Ha agotado su tiempo. El señor Lecumberri no quiere réplica.

11-26/POR-00008. Pregunta sobre medidas para reducir la siniestralidad de la NA-134 a su paso por Azagra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta, en esta ocasión, sobre las medidas para reducir la siniestralidad de la NA-134 a su paso por Azagra, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora Ibáñez Pérez, para formular la pregunta tiene cinco minutos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente, y muy buenos días, señorías. Consejero, ¿qué va a hacer para solucionar el grave problema de siniestralidad de la NA-134 a su paso por Azagra? Esta

pregunta no es casualidad. A pesar de ser muchas las ocasiones en las que les hemos solicitado una solución para este tramo de la NA-134 a su paso por Azagra, esta pregunta viene provocada por la desgracia ocurrida en ese tramo exactamente el día 29 de diciembre del año que acabamos de finalizar. Ese día, una vecina de San Adrián, de 59 años, fue atropellada por un camión cuando cruzaba la carretera en ese tramo, y como consecuencia del atropello falleció. Desde aquí quiero enviar el pésame a todos los familiares.

No es el primer caso de fallecimiento debido a un atropello en esa zona. El 13 de enero del 2018, un vecino de Azagra también fue atropellado cuando cruzaba la vía y también falleció. Además de accidentes mortales se han producido otros muchos accidentes, aunque no haya habido víctimas mortales. Todos sabemos lo peligroso que es ese tramo tanto para personas como para vehículos; una carretera que divide el pueblo en dos, que obliga a cruzar la vía para acceder a las zonas educativas y deportivas y, además, es una carretera que cuenta con un inmenso tráfico pesado, debido a las empresas que se encuentran situadas en el polígono. De media circulan alrededor de 5.800 vehículos diarios, de los cuales 550 son de gran tonelaje, alrededor de 600 son vehículos agrarios y en torno a 800 son de personas que acuden cada día a trabajar a Azagra, más todos los de los pueblos de alrededor que cruzan para ir a Calahorra o a otros destinos.

Por eso, desde UPN no nos cansamos de solicitar una solución para este tramo, algo, Consejero, que cuando en Azagra el alcalde era del Partido Socialista reclamaba constantemente, pero ahora, como el alcalde es de UPN, parece que ya no es tan necesaria una solución para ese tramo, a pesar de que cada vez el tráfico y el peligro es mucho mayor.

Azagra es la única localidad del eje del Ebro que no cuenta con una variante. Se paralizó el proyecto por ser una zona inundable, y las condiciones que exigía la Confederación Hidrográfica del Ebro hacían inviable este proyecto. A partir de ahí se han buscado otras soluciones, como es la construcción de dos rotondas. Desde UPN hemos presentado durante varios años enmiendas a los presupuestos solicitando la construcción de esas rotondas mientras no se ejecutara una variante, pero siempre estas enmiendas han sido rechazadas. En 2019 el propio Defensor del Pueblo ya pidió al Gobierno de Navarra que ejecutara las rotondas, algo que también cayó en saco roto. En abril del 2021 una representación del Ayuntamiento de Azagra estuvo aquí, en el Parlamento, celebrando una sesión explicativa y en dicha sesión se aprobó por unanimidad el compromiso de la construcción de las rotondas en Azagra. Y como muchas de las

mociones que se aprueban en este Parlamento, pues no se ha hecho nada.

Y ya lo que nos parece de tener muy poca ver-güenza, señor Consejero, es la propuesta que hace usted al Ayuntamiento de Azagra de firmar un convenio de colaboración para que un 40 % del coste de las obras lo pague el ayuntamiento, algo que, por cierto, la propia secretaria del Ayuntamiento de Azagra rechazó en un informe desfavorable, porque decía que es algo que tiene que correr a cargo del Gobierno y no del ayuntamiento. Aunque a usted, Consejero, ya sabemos que no le importa mucho, bueno, yo diría que mucho no, no le importan nada los informes desfavorables o los reparos, ¿verdad que no? En fin.

Si hacemos un repaso por los pueblos de Navarra y si nos centramos en los cercanos a Azagra, vemos cómo se han hecho rotondas como chorizos: en San Adrián, en Cárcar, en Allo. Y yo le pregunto: esas rotondas ¿también han sido financiadas por los ayuntamientos? Ya le contesto yo: no. Entonces, ¿por qué los vecinos de Azagra se tienen que hacer cargo de algo que en otras localidades ha pagado el Gobierno de Navarra? Usted se está aprovechando de la necesidad que tienen los vecinos de Azagra de solucionar el problema de la siniestralidad para vender que les da una solución cuando realmente lo que está haciendo es engañarles.

Por otro lado, me consta que en esa zona se está trabajando en un proyecto europeo en el que la confederación quiere realizar una mota. También se sabe que, si se realiza esa mota, anula la posibilidad de construir una variante, por lo que la solución parece que dicen que podría ser una variante motarrón. Me gustaría que nos dijera si es cierto que va a ser esa la solución, la construcción de un motarrón variante y en qué plazos se va a realizar. Lo que está claro es que hay que dar solución ya al problema para evitar más accidentes en esa zona. Y la solución no pasa por que paguen los vecinos de Azagra algo que tiene que pagar el Gobierno de Navarra.

Y ya termino. Espero que su respuesta, Consejero, no sea la de siempre, y entrecomillo: cuando se pueda. Espero que no sea esa la respuesta, porque, si es así, esa respuesta se la tendrá que explicar usted a los familiares de las próximas víctimas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibáñez Pérez. Ha agotado y más que agotado su turno. Consejero de Cohesión Territorial, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. En primer lugar, igualmente tengo que decir que lamento profundamente la muerte de la persona

fallecida en esta carretera hace apenas dos semanas y aprovecho para trasladar las condolencias a la familia.

Como usted seguro conoce, los datos de accidentalidad son examinados en el grupo de análisis de siniestralidad, compuesto por los servicios de Conservación de Obras Públicas, de Tráfico, de Policía Foral y Guardia Civil. La coordinación es permanente para abordar soluciones a las zonas más conflictivas en cuanto a la seguridad vial. La competencia del Departamento de Cohesión Territorial en el ámbito de la red viaria es velar por el buen estado y el mantenimiento de las carreteras. Comparto la exposición de esta pregunta. La carretera NA-134 a su paso por Azagra se ha convertido en un vial muy transitado y necesita soluciones. El origen de esta variante quedó desfasado por el crecimiento del entramado urbano, y esto supone un problema de seguridad para el municipio. No es un problema de ahora. En una respuesta al Parlamento en 2006, el entonces Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ya atendía a preguntas sobre esta problemática. Así que sí, señora Ibáñez, el municipio, desde hace veinte años, veinte, pide una solución, y creo que efectivamente hay que tomar iniciativa. No ahora, se debería haber tomado hace dos décadas. Actualmente, ya le adelanto que tanto el Servicio de Conservación como el de Proyectos y Obras se emplean en buscar una solución a este asunto.

Como le he dicho, la accidentalidad nos preocupa y nos ocupa. Este punto en la NA-134 debe ser objeto de reflexión, a pesar de no estar registrado como tramo de concentración de accidentes, es decir, como un tramo de carretera donde el número de accidentes con víctimas y el índice de peligrosidad durante el periodo de estudio son sensiblemente mayores que en el resto de la red de carreteras. La invitaría a evitar alarmismos; lo que estamos buscando son soluciones. Reitero que la competencia de Cohesión Territorial es mantener en buen estado esa travesía. Hemos comprobado que la situación es adecuada. Recientemente, el 2 de diciembre más concretamente, el Servicio de Conservación de Obras Públicas revisó el estado y procedió al repintado de las marcas viales de la travesía, incluidos los pasos peatonales.

De manera paralela, el servicio muestra su disposición para mejorar, colaborar y orientar al ayuntamiento sobre actuaciones que reduzcan la problemática, como por ejemplo la colocación de nueva señalización luminosa o radares pedagógicos con el fin de concienciar al conductor sobre la importancia de respetar los límites de velocidad. A lo largo de este tiempo, en el departamento se han mantenido varias reuniones con los representantes municipales, con los que se ha compartido el problema. Según consta, el estudio de alternativas

realizado en 2007 para dar solución al problema de tráfico en el casco de Azagra contempló dos opciones: la ejecución de una variante paralela al río Ebro y, otra iniciativa, la ejecución de un trazado por el monte al noreste de la localidad. Esta segunda opción fue rechazada por el pleno del municipio, ya que se verían afectadas las explotaciones agrarias dedicadas al viñedo, actividad económica importante para la localidad. Después de plantear y analizar las condiciones para cumplir con los requisitos de la CHE, y viendo su elevado costo —su elevado costo—, se decidió desestimar realizar este proyecto. Y ya no se han aportado más alternativas.

Compartimos que se debe finalizar con una problemática que afecta a más de 3.700 habitantes, y buscamos soluciones dentro de los límites técnicos y presupuestarios. Estoy diciendo que las rotondas cuando se analizaron... Si conoce Azagra, que creo que evidentemente sí, ¿cuántas rotondas tendríamos que poner a lo largo de toda la travesía de Azagra? ¿Seis? ¿Ocho? ¿Seis, ocho?, porque dejaríamos varios pasos peatonales existentes sin... Sí, señora Ibáñez.

Durante el 2025, la CHE realizó un estudio de inundabilidad del río Ebro en Azagra. Estudió la posibilidad de construir una nueva mota más próxima al casco urbano para protegerlo de las grandes avenidas. Aprovechando esta iniciativa, efectivamente, la Confederación Hidrográfica del Ebro en estos últimos meses analizó conjuntamente con Obras Públicas la compatibilidad para dar solución a dos problemas: la inundabilidad del municipio y el tráfico. Consideramos la posibilidad de aprovechar esa nueva mota, efectivamente, como una plataforma de la futura variante. Esta actuación requiere un interés conjunto y coordinado de varias Administraciones. Señora Ibáñez, ya estamos trabajando en ello. La información sobre el expediente prospera. Precisamente esta misma mañana —precisamente esta misma mañana—, el Servicio de Proyectos y Obras del departamento mantiene una reunión con los técnicos de la CHE para, entre otros temas, abordar la situación actual de esta propuesta que hemos comentado.

Termino como he empezado. La carretera NA-134 a su paso por Azagra nos preocupa y nos ocupa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-26/POR-00014. Pregunta sobre las previsiones para la licitación y puesta en servicio de las concesiones de transporte interurbano del PITNA que siguen pendientes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con punto decimoctavo del orden del día: Pregunta sobre las previsiones para la licitación y puesta en servicio de las concesiones de transporte interurbano del PITNA, realizada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Azcona Molinet, para formular la pregunta tiene cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Consejero. El Plan Integral de Transporte de Navarra, como bien sabe, contempla un total de nueve concesiones que transformaban las antiguas 38 concesiones existentes hasta hace poco y de las que quedan cuatro todavía pendientes de licitación y, por tanto, de puesta en marcha. El Plan Integral de Transporte de Navarra es una herramienta que surgió de un proceso participativo amplio, que se realizó entre 2015 y 2019 y que ahora también sigue vivo en sus aportaciones. Para Geroa Bai, también lo sabe, la movilidad y el transporte interurbano es una cuestión clave para la cohesión territorial y también para la cohesión social.

En este presupuesto de 2026, como ya hicimos público en la propia negociación presupuestaria, para Geroa Bai era importante que se priorizara sacar adelante las licitaciones que están pendientes. El Departamento de Cohesión Territorial contempla una inversión de más de 8 millones y medio de euros para el mantenimiento del servicio de transporte de viajeros. Por tanto, hay dotación presupuestaria, que ha ido creciendo sensiblemente en los últimos años, algo que valoramos también positivamente, y por este motivo, y de ahí, nuestra pregunta. Queremos conocer las previsiones que tiene su departamento precisamente para la licitación y puesta en servicio de las concesiones de transporte interurbano que quedan todavía pendientes de sacar adelante. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Responde nuevamente el Consejero de Cohesión Territorial. Cinco minutos, señor Chivite.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero indicar que para el Gobierno de Navarra la movilidad es un derecho universal de las personas. Avanzar en este objetivo es una prioridad para el Departamento de Cohesión Territorial, y por eso está en su hoja de ruta para esta legislatura licitar las concesiones pendientes. También es prioritario, y así lo estamos haciendo, adaptar los servicios que están en continuo cambio conforme a las necesidades y demandas de la ciudadanía en todo el territorio. Solo así lograremos que el transporte público interurbano sea un elemento vertebrador del territorio y una herramienta clave y eficaz para dar un servicio de calidad, con especial mirada a las zonas rurales. Con este objetivo hemos pasado de una dotación de 5 millones

en 2023 a 8,5 millones en 2026. Es decir, el Gobierno de Navarra ha incrementado en más de un 70 % los recursos económicos para transporte interurbano en cuatro años.

Respondiendo a su pregunta, señor Azcona, aunque no al ritmo deseado —se lo reconozco—, en esta legislatura sí que prevemos que estarán licitadas todas las concesiones que vertebran Navarra. La Dirección General de Transportes espera los nuevos autobuses que darán servicio a la zona del Baztán-Bidasoa para el final de este semestre. En cuanto a la concesión de Pamplona/Iruña-zona Pirineos, los pliegos están ya finalizados. Se está a la espera del informe positivo de la OANA para hacer pública la licitación. Los técnicos de Transportes trabajan ya en los pliegos de las dos últimas concesiones que quedarían pendientes de licitar: para la zona norte Pamplona/Iruña-Donostia/San Sebastián y para Tierra Estella-Ribera Alta la concesión de Pamplona/Iruña-Estella/Lizarrá-Logroño-Donostia/San Sebastián. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Azcona, para la réplica, tres minutos, cuarenta segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Pues muchísimas gracias por la información. No nos queda más que decirle y desear que se cumplan sus previsiones. Desde luego, en un año y poco que queda de legislatura, sobre todo porque estamos priorizando este año 2026, es un trabajo importante el que tienen en su departamento y concretamente en el área de movilidad. Compartimos —para Geroa Bai, como digo, es una cuestión clave y una prioridad política— la importancia de que el transporte interurbano tenga la cobertura necesaria en el conjunto de Navarra para su vertebración, por supuesto, y para su cohesión social y territorial. No podemos olvidar, además, que estas nuevas licitaciones traerían no solo unos nuevos servicios más adecuados, sino también una modernización y renovación de la flota, con la adaptación de estos vehículos a personas con movilidad reducida, algo también muy demandado en las zonas más rurales, donde el envejecimiento produce que sean cada vez más necesarios, y sobre todo también que los vehículos sean más eficientes y sostenibles de cara a la sostenibilidad medioambiental.

Pero le recuerdo —ya lo ha citado usted en la primera respuesta— algo que también para Geroa Bai es importante, trabajar en el departamento... Más allá de las licitaciones que están pendientes de estas grandes líneas que vertebrarán de forma radial el territorio —lo saben, son conscientes y, como digo, Geroa Bai está trabajando con su departamento y con la dirección general—, la puesta en marcha de algunas de ellas está produciendo algunas distorsiones en algunos territorios.

Y más allá de solucionar, evidentemente, y de priorizar sacar adelante estas licitaciones —usted las ha citado—, esas distorsiones que se están produciendo deben atenderse en tiempo y forma, y creemos que algunas de ellas no deben depender tanto de la licitación —que también hay que realizar—, como de dar una cobertura por lo menos temporal a esas solicitudes. Hay problemas, y lo sabe, en Sakana, hay problemas importantes en la Ribera y hay problemas importantes en Tierra Estella. Son demandas que se están trabajando y, como digo, Geroa Bai lo está haciendo de la mano del departamento para intentar dar respuestas, como las respuestas que se han ido dando en otras zonas de Navarra en los últimos meses.

El servicio existe en algunas zonas, pero no permite depender exclusivamente del servicio público de transporte público, que es lo que todos y todas deseamos, y yo creo que este Gobierno tiene que priorizar. Por tanto, hay que solucionarlo en este 2026. El presupuesto y la negociación presupuestaria le ha dotado a usted de 8 millones y medio para sacar adelante esas licitaciones, y para Geroa Bai es una prioridad hacerlo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Azcona. Señor Consejero, tres minutos, trece segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Señor Azcona, quería empezar destacando que las distorsiones fundamentalmente son producidas por el aumento del uso del transporte interurbano, afortunadamente. Estamos asistiendo cada vez a una mayor demanda de movilidad, pero también de una movilidad sostenible a través de medios de transporte públicos; como decía, afortunadamente. Y como le decía al inicio, paralelamente al trabajo que estamos desarrollando para la puesta en marcha de las concesiones, la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible está adaptando y mejorando continuamente los servicios de las concesiones en vigor a las nuevas necesidades.

El Gobierno de Navarra está acomodando sus servicios al escenario que se ha abierto con los descuentos del transporte público, tanto por el Ejecutivo central como el foral, así como, como decía, con una movilidad cada vez mayor de la población en general. Le voy a dar algunos datos sobre los aumentos de uso y actuaciones de adaptación que confirman el éxito de la gestión de la Dirección General de Transportes.

La concesión de Tafalla ha tenido un incremento medio de viajeros del 15 %. Para dar respuesta a esta demanda hemos aumentado el número de servicios, incrementando casi un 10 % los viajes. Se sigue trabajando para implementar más servicios en aquellas horas en las que observamos una alta

ocupación. Para mejorar el acceso a personas mayores, entre otras actuaciones, en Pueyo se ha implementado un sistema de aviso para la recogida de viajeros en el núcleo urbano. Todos sabemos cómo es la orografía de Pueyo. La concesión de Tudela en alguna de sus líneas radiales ha aumentado el número de viajeros más de un 35 %. Para dar un buen servicio, se han adquirido seis nuevos vehículos más grandes y hemos ajustado los horarios a las necesidades de la ciudadanía. Se ha añadido un nuevo servicio diario a primera hora de la mañana entre Fitero, Cintruénigo, Corella y Pamplona con parada en hospitales para que los usuarios puedan acceder a las ocho de la mañana a los servicios hospitalarios y a otros servicios esenciales. Los domingos se han incrementado dos servicios directos desde Corella a Pamplona. La concesión de Vitoria ha incrementado un 15 % los usuarios, por lo que se han introducido cinco expediciones y otra adicional en agosto, mejorando la frecuencia del servicio y conexiones entre localidades, como con Olazagutía. En la concesión de Pamplona/Iruña-Donostia/San Sebastián, debido al alto nivel de ocupación, se han incrementado dos expediciones diarias. Y con el objetivo de mejorar las conexiones en Tierra Estella se ha firmado un convenio con Álava: se prestan tres servicios diarios a la demanda para que las localidades de Marañón, Cabredo y Genevilla conecten con Santa Cruz de Campezo y con destino a Estella.

Como he dicho en el inicio de mi intervención, el compromiso del Gobierno de Navarra con el transporte público sostenible es firme. Una vez cerrado el mapa de concesiones, todos los municipios de más de 25 habitantes van a disponer de transporte público en autobús diario. Es un reto muy importante, pero es nuestro compromiso cumplir con el acuerdo programático que aboga por el desarrollo del Plan Integral de Transporte para Navarra, escuchando las necesidades de todas las comarcas y pensando en la cohesión de todos los territorios. Todo esto a la vez que impulsamos la mejora del servicio en todo el territorio, atendiendo y adaptándonos a las demandas reales de los usuarios con las limitaciones lógicas, técnicas y presupuestarias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-26/POR-00006. Pregunta sobre medidas urgentes para paliar los efectos de la ola de frío en las personas más desfavorecidas, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con las preguntas a la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Punto diecinueve: Pregunta sobre las medidas urgentes para paliar los efectos de la ola de frío en las personas más desfa-

vorecidas, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza la señora Garbayo Berdonces. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Bueno pues hemos comenzado este año, entre otras cosas, con cambios en el Gobierno ante la crisis surgida a cuenta de la presunta corrupción y con una ola de frío que ha afectado de manera directa, solo en Pamplona, según los últimos datos que tenemos, a 200 personas sin hogar. Ni el Gobierno de Navarra ni el Ayuntamiento de Pamplona se han anticipado en la adopción de medidas para evitar males mayores, a pesar de que venimos advirtiendo de que la situación es muy grave y a pesar de que toda España sabía que iban a bajar considerablemente las temperaturas y que afectaba a todo el país, y, por supuesto, también a Navarra. De ahí nuestra pregunta, que doy por reproducida. Gracias y buenos días.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu, para la respuesta tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Sí, buenos días. Egun on. Señora Garbayo, como usted bien sabe o debería saber, la atención a las personas sin hogar es competencia de los ayuntamientos, y son las entidades locales las que se encargan de disponer de una red de atención y de acogida. Las medidas que se impulsan desde los distintos municipios, y especialmente aludía usted al Ayuntamiento de Pamplona, que es además donde más personas sin hogar se registran en Navarra, están todas ellas enmarcadas en la hoja de ruta de las personas sin hogar que el Gobierno de Navarra elaboró de la mano de las entidades locales.

Desde mi departamento estamos impulsando nuevas soluciones y, desde luego, mantenemos un contacto constante, sobre todo con Pamplona, para el diseño y el dimensionamiento de la atención a este colectivo, que se materializa en un refuerzo de medidas y también en un despliegue de nuevos programas que cuentan con una importante financiación del Gobierno de Navarra. Financiación que —le recuerdo— en los últimos años se ha triplicado para dar respuesta a esta realidad creciente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Garbayo, cuatro minutos, veintidós segundos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo a todos y a todas, y gracias, Consejera, por las explicaciones. Pero bueno, pan para hoy y hambre para mañana, porque no me ha dicho nada. ¿Qué tal la Navidad, señorías? Bien, ¿verdad? ¿Qué tal la Navidad, señora Chivite?, ¿bien? Me imagino que con la

familia, con los amigos, en casa, reunidos en torno a una mesa, con comida y bebida abundante. Yo también. Pero hay muchos navarros y muchas navarras que no han podido hacerlo. Muchos más desde que usted es Presidenta. Yo no sé si eso entra también en su concepto de hipocresía o no, pero la cosa todavía puede ser muchísimo peor.

Se estima, según los últimos datos enviados al Defensor del Pueblo por el Ayuntamiento de Pamplona, que, solo en Pamplona, 200 personas no han tenido ni siquiera un techo bajo el que refugiarse del frío y del agua en estos últimos días. Por tanto, señora Maeztu, estamos hablando de más de 200 personas, si yo sé contar. Además, usted dice que tiene relación constante con el Ayuntamiento de Pamplona. Bueno, pues bien, ayer me contestó a mí una pregunta que yo le había formulado con respecto a las personas que estaban en situación de calle, si había algún menor, y usted me dijo que había 151 en 2023 —2023—. ¿Qué pasa, que usted como Consejera no se entera de lo que pasa en Navarra?, ¿que no pide datos todos los años o que realmente dice que tiene relación con el Ayuntamiento de Pamplona y no es así? ¿O es que tiene otras intenciones? Con estos temas no se juega. Cuando menos es una falta de respeto para este Parlamento si además había otros datos que se han pasado al Defensor del Pueblo, por no hablar de la falta de respeto que supone a las personas afectadas. Personas que, al parecer, para usted no cuentan. Menuda decepción. Igual para ustedes que una familia con menores a su cargo viva en un coche no cuenta como sinhogarismo. O igual prefieren engañarse y no hacer recuentos y pasan los datos del 2023, que parece que les van más de cara, para ocultar la realidad. O igual prefieren esconderse para no reconocer que sus políticas públicas no funcionan. O igual la señora Chivite prefiere contentar a sus socios antes que cumplir con lo prometido y no cambiar el modelo de renta garantizada, que está más que demostrado que no funciona, incluso con un informe de la Cámara de Comptos.

Llevamos alertándoles muchos años. Les decíamos que viven de las rentas, que iban cuesta abajo y sin frenos, y no sé qué más necesitan para tomar cartas en el asunto. No lo sé. ¿Ir a verlo? Pues vayamos. Salgamos de estas cuatro paredes. Vamos a proponer una visita parlamentaria para poner cara a aquellos que parecen ser invisibles para este Gobierno.

Soy dura porque la situación lo requiere, porque Navarra no puede ni debe permitirse estos datos, y no hablo desde la superioridad moral, ni mucho menos; ni es mi estilo ni creo que la tenga, pero es que hay diferencias considerables entre ustedes y nosotros. Ustedes ahora son Gobierno y como Gobierno tienen responsabilidades y capacidad de actuar. Es decir, si quieren, pueden. Nos-

otros somos oposición; queremos, pero no podemos. Y la forma de gobernar, por supuesto que sí es diferente. Con UPN en el Gobierno jamás se alcanzó esta situación tan alarmante. Ustedes, los autodenominados progresistas, han logrado récords históricos en pobreza y en sinhogarismo. Desde que ustedes gobiernan hemos sido la comunidad que peor comportamiento ha tenido en toda España en cuanto a pobreza. Mire, señor Arza, estos datos no han sido nunca tan negativos, ni aquí, en el Gobierno de Navarra, ni en Pamplona.

Le voy a recordar un tuit que usted público justo después de que se hiciese efectiva la moción de censura: «Pues parece que era cuestión de voluntad política. Pues parece que en un día se podía lograr que todas las personas en situación de calle pudieran tener una alternativa para dormir. Aúpa a Asirón y aúpa a todo su equipo». Bueno, pues eso, aúpa a Asirón, que no en un día, en dos años, no solo no ha logrado rebajar y reducir el sinhogarismo, sino que lo ha multiplicado exponencialmente. Esa es la carta de presentación del Partido Socialista y sus socios en el Gobierno de Navarra, y de EH Bildu y sus socios en el Ayuntamiento de Pamplona, que tanto monta monta tanto. Y no solo se lo dice UPN —y voy a terminar ya—, lo denuncian públicamente también varias entidades, le sonará mucho, que ya se lo han advertido en otras ocasiones como SOS Racismo, Dar Etxea, Derecho a Techo o Apoyo Mutuo, entre otras. Y lo hacen a través de un comunicado tachando la situación de emergencia humanitaria, denunciando la inacción tanto del Ayuntamiento de Pamplona como del Gobierno de Navarra —ahora ha presentado una moción el señor Arza, no sé si va a solucionar las cosas, desde luego— o afeando la actitud del señor Mauleón, quien hace gala de su gestión del sinhogarismo —pero bueno, no está para presumir mucho, la verdad—, así como remarcando las palabras del señor Asirón, que dice mucho y hace más bien poco, para pedir finalmente un plan de choque inmediato; pero conociéndoles, pues yo creo que deben esperar sentados, porque además da la casualidad que este Gobierno ahora mismo está en otras cosas. Buenos días y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Garbayo. Señora Consejera, tres minutos y cincuenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Sí, vamos por partes, señora Garbayo. En primer lugar, los datos a los que alude del 2023 son los datos del conteo que realiza el ministerio en toda España, y son, dijéramos, los datos oficiales, pero bueno, cada año se tienen estimaciones. Gracias al compromiso del Ayuntamiento de Pamplona y, desde luego, al refuerzo de la

financiación del Gobierno de Navarra, que le recuerdo que se ha triplicado desde el año 2023 cuando ustedes gobernaban en el Ayuntamiento de Pamplona, Pamplona cuenta con 205 plazas para atender a las personas sin hogar. Esto supone que la capacidad de respuesta ha aumentado significativamente. Se trata, además, de plazas en el albergue de Trinitarios, en viviendas municipales y en pisos compartidos, además de un programa de vales en hoteles y pensiones dirigidos a personas que están en situación de exclusión residencial. Se han consolidado 155 plazas estables en Trinitarios y en viviendas municipales, que triplican las que disponía, como le decía, el Ayuntamiento de Pamplona en el año 2023. Estas plazas, además, aumentan hasta las 165 durante las olas de frío, y a ellas se suman 40 más hasta llegar a las 205 en situaciones de emergencia climatológica por inundaciones, nevadas o también por temperaturas que ponen en riesgo la salud de las personas. Y no solo eso, hemos puesto en marcha nuevos programas de acompañamiento entre ambas instituciones, como son el programa Etxe Bat, que no solo hemos instaurado en Pamplona, sino que lo hemos ampliado a otras localidades, o el nuevo programa de formación para el empleo que hemos impulsado de la mano de Cáritas y del Ayuntamiento de Pamplona, que ha permitido sacar a 30 jóvenes que vivían en la calle y que han recibido una formación focalizada de empleabilidad, acelerando su acceso al empleo y, bueno, pues con el fin de prevenir aquellas situaciones de riesgo más extremo. Frente al modelo anterior que tenían ustedes, con un 50 % de plazas dedicadas a personas itinerantes, se apuesta por nuevos programas de atención temprana y de media y larga estancia más adecuados para lograr una verdadera inclusión. Ahora se destinan a esos programas el 90 % de las plazas. Se aumentan también los recursos humanos. El programa Etxe Bat de acompañamiento y atención a personas sin hogar se ha reforzado con 14 profesionales más, que van a permitir el acompañamiento y la atención a las personas sin hogar que lo necesitan.

El objetivo, desde luego, de este planteamiento nuevo de atención, de la hoja de ruta, se centra en el acceso a la vivienda, al empleo y a la autonomía plena como ejes prioritarios de actuación. Más de dos tercios de las plazas estables, 105 de las 155, priorizan el acceso a una vivienda con un modelo compartido que demuestra una mayor integración social que, por ejemplo, la que teníamos con los albergues. Por ello se han habilitado y puesto en marcha 30 viviendas municipales. Según datos, además del Ayuntamiento de Pamplona, se prevén cubrir hasta 7.000 pernoctaciones. A estos servicios contratados se unen a otras actuaciones como el incremento de plazas en el comedor social, el refuerzo de los programas de formación y empleo, o el futuro centro ocupacional de Aranzadi que va

a abrirse. Todo ello concluirá con el futuro plan integral de atención al sinhogarismo, que ya está adjudicado. Creo, desde luego, que el apoyo del Ayuntamiento —no coincido con usted— se ha explicado recientemente y que desde el departamento que dirijo, bueno, pues también hemos incrementado sustancialmente los recursos y también hemos reorientado esas políticas.

Esto no quita para que no seamos conscientes, es verdad, de que, pese a todo este esfuerzo de nuestras políticas y pese al esfuerzo realizado para el aumento de plazas y de programas, seguimos sin poder dar respuesta a todas las personas que lo necesitan...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): ..., porque este fenómeno va en aumento. Y, señora Garbayo, va en aumento aquí, en Madrid, en Bruselas y en todas partes. Lo que podemos hacer y estamos haciendo es tratar de mitigar su impacto, prevenir nuevas situaciones y, desde luego, nuestro objetivo es acompañar mejor a las personas hacia la inclusión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

11-26/POR-00004. Pregunta sobre la ayuda a autónomos para la primera contratación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre la ayuda a autónomos para la primera contratación, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Biurrun Urpegui, cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Las trabajadoras y los trabajadores autónomos son un colectivo esencial en el tejido productivo y social de nuestra Comunidad, que contribuyen de manera decisiva a la creación de riqueza, al mantenimiento del empleo y a la cohesión social. Desde el grupo socialista consideramos esencial el impulso y el mantenimiento de políticas públicas que refuercen la seguridad y la protección de las personas autónomas, favoreciendo el crecimiento de sus iniciativas y facilitando la creación de empleo estable y de calidad. En este contexto y con el objetivo de conocer el alcance y las características de las medidas de apoyo a la primera contratación que existen, se les formula la siguiente pregunta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Responde nuevamente la Consejera de Derechos Sociales. Señora Maeztu, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, señora Biurrun. Le agradezco su interés por conocer esta iniciativa que en el marco del plan de empleo se va a poner en marcha por primera vez en nuestra Comunidad en este año, en el año 2026, y para la que vamos a destinar un millón de euros adicionales que se suman a los ya destinados para incentivar el trabajo autónomo.

Se trata de una ayuda que pretende apoyar la primera contratación de una persona trabajadora por cuenta ajena por parte de las personas autónomas, una ayuda que tiene, además, incentivos reforzados, ya que la subvención oscilará entre los 5.000 y los 9.500 euros por contrato, teniendo en cuenta si se contrata también a colectivos con mayor desempleo, a las brechas de género que afectan a las mujeres, y también a las brechas territoriales y a los desequilibrios territoriales que existen en nuestra Comunidad en materia de empleo. Con este apoyo cubriremos aproximadamente entre un 22 y un 44 % del coste que genera la contratación, tanto salarios como Seguridad Social, calculados en torno al salario mínimo interprofesional.

Este apoyo a la primera contratación quiere sobre todo impactar en la capacidad de generar empleo, de generar riqueza a través del crecimiento del negocio, el aumento de la capacidad productiva, la mayor clientela o también la implantación de nuevas líneas de negocio. También se pretende con ello que las personas autónomas puedan obtener mayores facilidades para compatibilizar la vida profesional y personal, preparar las posibles ausencias del negocio por crianza o por cuidados, entre otras cuestiones. Las ayudas las vamos a conceder a través de una convocatoria que se publicará en el Boletín Oficial y que se realizará de acuerdo con la evaluación individualizada. Actualmente, por darle datos que tienen que ver con esta medida, el 83 % de las personas autónomas en Navarra no tienen ningún empleado. Son ellas mismas las que emprenden y llevan a cabo el negocio. A los dos años y medio, solo el 10 % de las personas autónomas tienen contratadas a personas asalariadas.

A la vista de estas cifras, consideramos que esta nueva medida, con ayudas de hasta 9.500 euros, puede ser muy muy útil, y por eso hemos instaurado esta ayuda de la mano de los agentes sociales y económicos en el seno del diálogo social. Además, la apuesta por el fomento del trabajo autónomo es evidente no solo con la aprobación de esta ayuda, sino también con otras ayudas que el Gobierno dispone para financiar a las personas que se dan de alta como trabajadores autónomos. De hecho, el año pasado destinamos 3 millones de euros, prácticamente un 80 % más de fondos que en el año

2024. Se han realizado 1.141 concesiones y el 45 % de ellas, y esto es muy importante, a mujeres. Además, el Plan de Empleo está recogiendo un aumento progresivo del presupuesto con un incremento del 15,5 % en la línea presupuestaria destinada precisamente a financiar a las personas que se dan de alta como autónomos. Este año pasaremos de los 3 millones a los 3.350.000, con un compromiso que está recogido también en el Plan de Empleo de alcanzar los 4 millones en el año 2028.

También trabajamos en el plan de trabajo autónomo y en el apoyo al emprendimiento. Estamos, además, dando apoyo a la estructura que sustenta el emprendimiento con el refuerzo de la red, con los encuentros, formación, asesoramiento especializado y gratuito, o herramientas innovadoras. Además, para favorecer también la creación de negocios viables, estamos poniendo mucho énfasis en todo lo que tiene que ver con el relevo generacional, bueno, pues porque consideramos que esta es una pata fundamental para mantener propuestas de éxito y dar una nueva vida a negocios.

El trabajo autónomo es una pieza clave de las políticas públicas que desarrolla este Gobierno. Somos conscientes de su peso y de su aportación al crecimiento de nuestra Comunidad y vamos a seguir apostando, impulsando y acompañando a todos los autónomos en estas líneas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Maeztu. Cuatro minutos y trece segundos, señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI. Gracias, Presidente, y gracias, Consejera. De su respuesta queda clara la apuesta de este Gobierno por las y los trabajadores autónomos. Hablar de personas autónomas es hablar de proyectos de vida, de muchas horas sin dormir, de momentos de incertidumbre, de momentos familiares perdidos, de no poder acudir al médico o buscar la mejor fecha para una operación para que no tenga repercusión en la economía familiar. Pero también es pasión, es valentía, innovación, superación, compromiso, emprendimiento, perseverancia, hacer comunidad, vida en nuestros pueblos, barrios y ciudades. Desde el grupo parlamentario socialista queremos reconocer el trabajo y la aportación no solo económica que hacen los trabajadores y trabajadoras autónomos, abriendo la persiana cada día, sino también su contribución a que exista una mayor cohesión social y territorial en nuestra tierra.

De unos años a esta parte la identidad de las personas autónomas como colectivo ha ido creciendo y han unido sus voces para reivindicar un espacio propio. Esta medida es fruto del diálogo social, de la concertación social, seña de identidad de este Gobierno progresista. Trabajo de diálogo, de negociación y acuerdo que ha quedado

plasmado tanto en el Plan de Empleo como en el Plan del Trabajo Autónomo. La medida por la que hoy le preguntamos va más allá de su cuantía, ya de por sí importante, un millón de euros adicionales. Tiene mirada social, es una medida con perspectiva de género y tiene en cuenta la cohesión territorial.

Además, da respuesta a una reivindicación que planteaba el sector desde hacía años y que ha tenido una buena acogida por las propias asociaciones, que, según palabras del presidente de ATA en Navarra, reconocen la necesidad de medidas como estas por las dificultades que ellos tienen para dar el primer paso para contratar, valorando de forma muy positiva la cuantía como una buena medida para ese relevo generacional, al que usted hacía referencia, que tanta falta les hace.

No podemos obviar que las personas autónomas se enfrentan a las grandes transformaciones de nuestro tiempo, como la tecnológica, la verde, y esto queda reflejado en los datos aportados por las propias asociaciones. Por un lado, se incrementan actividades ligadas a la innovación, la salud, la cultura y la transición a la economía del conocimiento, actividades que tienen mayor valor añadido, pero por otro retroceden otros sectores, entre ellos el comercio, uno de los sectores más castigados por la profunda transformación que sufre el sector y que afecta muy negativamente a las mujeres.

En este punto quisiéramos destacar la contribución que hacen las personas extranjeras al trabajo autónomo, que representan más del 13 % en el régimen especial de trabajadores autónomos en Navarra, incrementándose un 20,4 % en los últimos cuatro años; algo que echa por tierra una vez más el discurso de que las personas migrantes solo vienen a por la pagaica. Pues no, contribuyen como cualquier otra persona autónoma, con esfuerzo, con valentía y también con pasión.

Por otro lado, más que el número de personas autónomas que existen en nuestra Comunidad, cuya variación interanual está muy ligada a la tasa de empleo por cuenta ajena, el grupo socialista considera importante hacer un seguimiento de los datos de permanencia de los negocios autónomos, que nos van a reflejar la mejor calidad del autoempleo generado y, además, también si el trabajo que se está haciendo en red por parte del Servicio Navarro de Empleo de apoyo al emprendimiento es el correcto. Y según los datos de los que disponemos, en Navarra tenemos una tasa de supervivencia de más de 18 meses del 84 % y de 36 meses del 74 %. Por tanto, estas cifras indican que se va por el camino adecuado, aunque que, no obstante, como apuntaba, son grandes los retos a los que hay que hacer frente, y debemos hacerlo en el marco del trabajo compartido con las asociaciones de

autónomos, a través del diálogo, la negociación y el consenso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Ya había concluido casi su turno.

11-25/POR-00306. Pregunta sobre Oferta Pública de Empleo en Policía Foral para cubrir las plazas necesarias tras asumir las competencias de tráfico que prestaba la Guardia Civil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SR. PRESIDENTE: Goazen azken puntuarekin. Vamos con el último punto. Hogeita batgarren puntua: Galdera, Guardia Zibilak ematen zuen trafikozko zerbitzuaren gaineko eskumenak bere gain hartu ondoren beharrezkoak diren plaza betetze aldera Foruzaingoan egin beharreko lan publikoaren eskaintzari buruzkoa. EH Bildu Nafarroak eginen du. Araiz Flamarique jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Mire, señora Consejera, no sé si es un peligro o un honor que haya elegido a nuestro grupo parlamentario como el primer grupo parlamentario al que va a dirigir la respuesta a una pregunta, pero, bueno, me quedo con que sea un honor. Somos conscientes de que la pregunta que le hemos formulado está estrechamente ligada con otra que registramos conjuntamente, en la que quisiéramos saber en qué situación se encuentra la negociación o el desarrollo de la denominada pasarela, recogida en la disposición adicional novena de la Ley de Policías de Navarra. Pero ahora, en todo caso, lo que queremos saber es para cuándo tiene previsto el departamento aprobar una OPE, con cuántas plazas, para cubrir las necesidades que tenga la Policía Foral una vez que se ha producido la asunción progresiva por Navarra de las competencias de tráfico que venía prestando la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, la nueva Consejera de Interior, Función Pública y Justicia. Bienvenida, Consejera, que antes no estaba. Tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, Presidente. Ya se ha encargado usted de recordar mis especiales vicisitudes en este Pleno. Bueno, señor Araiz, le agradezco la posibilidad de intervenir en este primer Pleno, pero le tengo que recordar que yo no le he elegido, que ha sido usted el que eligió, la que no ha renunciado a contestarle he sido yo. A partir de ahí está todo muy bien, y le puedo contestar que está previsto que próximamente se publique en el BON una OPE de 34 plazas de ingreso en Policía Foral, que provienen de dos OPE de 20 y 14 pla-

zas. Igualmente está en marcha la cobertura de diferentes plazas para promoción interna en diferentes categorías o en diferentes de empleos de Policía Foral, que cubren hasta 94 puestos de trabajo. Algunas están convocadas y otras se convocarán próximamente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Ihardespen txandarako, Araiz jauna, lau minutu eta hemeretzi.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bueno, nos preocupa la respuesta porque esperábamos mucho más concreción. Yo me he referido a unas necesidades concretas y, desde luego, entendemos que se está produciendo un gran retraso en el despliegue de agentes de la Policía Foral para la vigilancia y control de tráfico. Usted se ha referido a unas OPE que nada tienen que ver con esto en concreto. Sabe las eventuales necesidades que pueda tener Navarra, si ningún agente de la Guardia Civil decidiera pasarse a la Policía Foral estaríamos hablando de 149, 150 o 160 agentes, depende, y, por lo tanto, como usted bien conoce, en el acuerdo complementario que se firmó en marzo del 23, complementario al traspaso de funciones, y en el del 25 se estableció un plazo máximo. En el primero eran cuatro años, en el siguiente eran tres años y, por lo tanto, el plazo actual finalizaría, en principio, el 15 de abril del 2028. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para dar cumplimiento a ese plazo? Esto es lo que, en definitiva, queremos saber. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para dar cumplimiento a ese plazo? Pues esto es lo que nos preocupa, porque creemos que muy poco se ha avanzado, o por lo menos no lo conocemos públicamente, en lo relativo al tema al que me he referido en mi intervención, la pasarela. Digo eventual porque, como bien conoce, ya que fue una de las redactoras de la enmienda que introdujo en el texto de la Ley Foral de Policías la disposición adicional novena, digamos, esa pasarela no es obligatoria, es voluntaria, es decir, si la Administración de Navarra decide. Bien, en el caso de que se produjera, se dice que «se podrán habilitar mecanismos» y, por lo tanto, no se dice «se habilitarán». Sin tomar una decisión sobre si hay pasarela o no hay pasarela, no sabemos si se ha tomado, lo único que conocemos, y me referiré después, es la habilitación de la ley de presupuestos que se aprobó para el año 25 y se ha vuelto a aprobar para el 26, y sin su posterior aprobación, en el caso que se decida en la Junta de Seguridad, es imposible aprobar ninguna OPE para cubrir las necesidades del personal para el área de tráfico y seguridad vial. Lo que he dicho antes, necesitamos saber cuántos agentes de la Guardia Civil quieren convertirse en policías forales, porque, si no, será imposible. Y esos números no tienen nada que ver con lo que yo le estoy preguntando.

Las informaciones que tenemos no son nada positivas en relación con la pasarela, ya que nos indican que el Estado, a través del Ministerio de Interior, está chantajeando a Navarra, yo creo que hay que decirlo así, para que si quiere la aprobación de la pasarela en el seno de la Junta de Seguridad, en el seno donde debe aprobarse, Navarra tiene que garantizar la presencia de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en el sistema operativo informático del servicio que, de forma exclusiva, porque así lo determinen las competencias, está prestando el 112. ¿Esto es así? ¿Nos lo puede confirmar? Yo creo que es importante. Si es así, quienes defienden la pasarela de guardias civiles de la Agrupación de Tráfico están dejando o han dejado en manos del Estado el despliegue definitivo de los agentes de la Policía Foral en la vigilancia y control de materia de tráfico, ya que si no hay acuerdo en el seno de la Junta de Seguridad, no hay posibilidad de OPE alguna, y eso se va a quedar en manos del Ministerio del Interior. Habría que dar un plazo, a nuestro juicio, al Estado para que acepte la pasarela. La cual, por cierto, como digo, ya está habilitada en la ley de presupuestos, ya están incluso previstas las consecuencias económicas. Si los guardias civiles ganan más dinero que los policías forales, se les mantendrá su sueldo y se le asignará un complemento compensatorio que será absorbido en futuras subidas.

Pero creemos que lo que hace falta es voluntad política para finalizar este tema, el tema de la pasarela, que permita a Navarra conocer sus necesidades de personal y poder realizar las OPE necesarias. Desgraciadamente, insisto, se ha dejado en manos del Estado la llave de la pasarela, lo cual puede dilatar, sino imposibilitar, la materialización del despliegue de la Policía Foral. Tal como estamos, es imposible cumplir el cronograma. Supongo que lo conocerán, que se lo habrán pasado. El cronograma que se aprobó a consecuencia del traspaso establece unos plazos y unas fases muy concretas. Fase 1: aprobación de la OPE en el plazo de dos meses desde el 15 de abril del 2025, es decir, el 15 de junio de 2025 habría finalizado; no se ha cumplido. Insisto, aprobación de la OPE. Fase 2: integración de agentes de la Guardia Civil, pasarela de la Guardia Civil y primera convocatoria de Policía Foral de Tráfico, que tendría que haber comenzado el 15 de julio de 2025 para finalizar el 15 de julio de este año 2026. No se va a cumplir porque no hay pasarela aprobada ni ejecutada ni tampoco OPE aprobada. Y ya no le digo nada de las fases 3 y 4.

Lo que le pedimos, en definitiva, y con esto termino, es una actitud firme y clara en defensa de poder ejercitar nuestras competencias sin nuevas exigencias, y no ceder al chantaje por parte del Estado, porque no podemos terminar esta legislatura, señora Jurío, sin haber aprobado la OPE y la

primera convocatoria de agentes del área de Tráfico y Seguridad Vial de la Policía Foral. Lo contrario será un fracaso para este Gobierno y también un fracaso suyo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Araiz. Señora Jurío, Consejera, tres minutos y cincuenta y siete.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Presidente. Bueno, señor Araiz, aquí tenía lo que significa la competencia de tráfico, los sitios en los que se tiene que realizar y la serie de procedimientos que hay que llevar a cabo. Pero, bueno, creo que usted más que preguntar por determinadas cuestiones o por cómo van esos hitos, lo que está haciendo es claramente una manifestación política. Sabemos y conocemos su voluntad de que la Guardia Civil de Tráfico salga de Navarra. Sabemos el lenguaje que utiliza EH Bildu con respecto al Estado. No se preocupe, la voluntad de este Gobierno es firme en que se haga efectiva la transferencia de tráfico que se ha acordado y, de hecho, hay hitos que ya se van a cumplir. Tenemos en marcha cuestiones muy importantes, como puede ser el procedimiento sancionador, que se tiene que poner en marcha este año y cuyo programa informático ya se está desarrollando, pero también hay muchas acciones de las que yo creo que tendremos posibilidad de hablar a lo largo de este tiempo que queda de legislatura y en diversas comparecencias que yo creo que ya han sido pedidas por alguno de los representantes.

Le voy a decir que este Gobierno no creo que nunca entienda que el Estado le chantajea. No lo creo. De hecho es un Gobierno con el que usted colabora activamente y con el que también ha llegado a diferentes acuerdos. Aquí lo que se pretende para el desarrollo de tráfico que va unido al número de agentes, y que, efectivamente, requiere una Junta de Seguridad, es determinar muchas cosas, entre ellas la pasarela. El Gobierno de Navarra no puede, no dispondrá, no habilitará. El Gobierno de Navarra está trabajando claramente con el Estado a través de los agentes que lo com-

ponen, y en este caso estamos hablando de la Guardia Civil y de Policía Foral. Yo entiendo que no lo conozca, pero, efectivamente, se han producido manifestaciones y los términos de la pasarela están prácticamente finiquitados, salvo algún fleco, pero lo están y no hay demasiados problemas. Yo creo que el Estado no le chantajea a Navarra. Yo creo que hay muchas cuestiones en las que coincidimos y que se tienen que plasmar en la Junta de Seguridad. Existe una voluntad absoluta de llevar a término la transferencia de tráfico, una transferencia histórica de Navarra. Es un hito que ha desarrollado este Gobierno de Navarra y que después de muchos años este Gobierno lo ha conseguido con un acuerdo con el Estado en el ejercicio de nuestro autogobierno. Y tranquilidad absoluta.

Cooperamos con el Estado, del que formamos parte como Comunidad Foral, y el servicio de carreteras se va a seguir prestando en su momento en exclusiva por la Policía Foral y, si no, de forma compartida entre Policía Foral y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con total satisfacción para la ciudadanía, vigilando con diferentes programas, que ya Gobierno de Navarra está desarrollando, con respecto a la siniestralidad, con respecto a acuerdos con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, relativos a la siniestralidad interurbana... O sea, el Gobierno de Navarra está trabajando, no lo limitemos al número de efectivos. La seguridad vial se va a proporcionar a la ciudadanía navarra y el Gobierno de Navarra tiene la voluntad firme y absoluta de hacer efectiva una competencia histórica. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Consejera. Pues con esta respuesta hemos contemplado el orden del día. Eskerrik asko legebiltzarkide guztioi. Eskerrik asko también a la presidenta y miembros del Gobierno de Navarra. Eta agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 28 MINUTOS).

